

Plan Municipal

Mascota, Jalisco. 2012-2015



CONTENIDO

3	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
7	PRESENTACIÓN
15	INTRODUCCION
15	MARCO JURIDICO
26	DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO
119	DIAGNOSTICO MUNICIPAL
134	VISION, MISION Y VALORES
138	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION
196	CARTERA DE PROYECTOS



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Ing. Miguel Castellón López

“Un grupo de personas organizadas, entusiastas y con mente positiva tienen el poder de transformar”.

Con un atento saludo, me dirijo a todos ustedes para agradecer el apoyo incondicional que nos han estado brindando y reafirmar el compromiso que adquirimos, para que juntos transformemos las condiciones de vida de nuestro querido Mascota; es por ello, que expongo ante ustedes el Plan de Desarrollo Municipal, el cual marca el inicio del gran cambio que todos estamos esperando, con metas a corto, mediano y largo plazo.

Dicho Plan, está elaborado basándonos en las opiniones que surgieron de los ciudadanos representantes de los diferentes sectores que conformaron las mesas de trabajo, los cuales expusieron sus necesidades prioritarias y posibles soluciones.

Con ello, no nos queda más que gestionar los recursos ante las instancias correspondientes y trabajar con ahínco para lograr nuestras metas.

Recordándoles que esta Administración tiene el firme compromiso de rendir cuentas, trabajar con transparencia, ciudadanizar las acciones, gobernar con justicia y buscar el bienestar de los habitantes en todos los ámbitos.

“Mascota, La Esmeralda de la Sierra”



C. Ing. Miguel Castellón López



INDICE

PRESENTACIÓN	6
Honorable Ayuntamiento de Mascota.	7
Funcionarios del Honorable Ayuntamiento	8
Organigrama, Gobierno municipal 2012-2015	13
INTRODUCCIÓN	15
MARCO JURÍDICO	16
A. Fundamentos Jurídicos.	17
B. Planes Rectores	22
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	26
Medio Físico	27
Contaminación Ambiental.....	29
Perfil Sociodemográfico	31
Infraestructura Social y de Comunicaciones	42
Actividad Económica.....	48
Ganadería	48
Agricultura	52
Turismo.....	57
Comercio	63
INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO	73
Atractivos Naturales.....	74
Atractivos Rurales.....	87
Atractivos Culturales	102
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	119
Calidad de Vida del Municipio.....	120
Recursos Económicos Productivos.	121
Unidades Económicas.....	127

Problemática Social.....	129
Problemática de Empleo.....	130
La Agricultura en el Desarrollo Económico del Municipio.....	131
MISION, VISION Y VALORES	134
M i s i ó n	135
Vi si ó n	135
Nuestros Valores	136
DIAGNOSTICO, OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LIENAS DE ACCION	138
1. Seguridad Pública,Transito, Proteccion Civil y Bomberos.....	139
2. Desarrollo Económico, Empleo y Combate a la Pobreza.....	145
3. Salud y Asistencia Social.....	148
4.- Desarrollo Urbano.....	150
5. Fortalecimiento a la Hacienda Pública.....	157
6. Modernización Integral de la Administración Pública.....	160
7.- Fomento Agropecuario	169
8.- Educacion, Cultura y Apoyo a la Juventud.....	173
Instituto Municipal de Atencion a la Juventud (IMAJ)	178
9.- Turismo.....	180
10. Ecologia.....	188
11. Deportes.....	192
12. Comunicación Social.....	195
CARTERA DE PROYECTOS	197
Corto Plazo	198
Mediano Plazo	199
Largo Plazo.....	200

PRESENTACIÓN

En observancia a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015, documento que orientará el quehacer del gobierno municipal en el ejercicio del poder público.

Éste es el documento rector que guiará la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años, para responder a las demandas y aspiraciones de los Mascotenses. En él se reconocen las fortalezas con las que cuenta el municipio y los desafíos que enfrentamos. Así mismo, se establece qué queremos y cómo lograrlo. Este Plan es producto de un amplio ejercicio de participación democrática.

El punto de partida son los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral 2012, y antes de tomar protesta del cargo, los cuales han sido enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores sociales y productivos del municipio. Para este, se incorporaron las diferentes opiniones de la ciudadanía, así como propuestas concretas de organismos sociales, instituciones empresariales, asociaciones profesionales y grupos de especialistas.

La sociedad Mascotense de hoy, informada, participativa y exigente, no quiere catálogos de buenas intenciones que se queden en el olvido. Quiere y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo y sustentadas. Sólo así es posible recuperar el valor de las ideas como fuerza de transformación social. Solo así es posible que los planes de gobierno se lleven a cabo con soluciones concretas.

En congruencia con lo anterior, el presente Plan Municipal de Desarrollo, presenta con objetividad los retos y oportunidades, las estrategias en él contenidas, atacan las causas de los problemas y no sólo sus efectos, establece compromisos y propone acciones para todos los grupos sociales, sectores productivos y comunidades del municipio, está elaborado a partir de un compromiso rector que es: **GENERAR OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA A TODOS LOS MASCOTENSES**, en torno al cual se articulan los objetivos generales, estrategias y líneas de acción. Además de estar organizado en forma sencilla e ilustrativa y redactada en un lenguaje claro, para facilitar su comprensión.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un documento de consulta, diagnóstico, planeación municipal, análisis y diseño de objetivos, estrategias y líneas de acción, que orientarán el quehacer de la administración municipal.

Por medio de este documento, el Gobierno Municipal tiene la oportunidad de presentar a los ciudadanos la visión, misión y objetivos de la administración, así como las estrategias y proyectos de inversión que tienen planeados, con el propósito de dar respuesta a las demandas de los Mascotenses y resolver los problemas a los que se enfrenta el municipio.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MASCOTA.



C. Ing. Miguel Castellón López.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Lic. Enrique Lisandro Arias Ayón.
SINDICO

REGIDORES

C.C.P. María Isabel Belloso Andrade

C. Ing. Apolinar Gómez Núñez

C. Ing. José Martín Ávila Vega

C. Lic. María Haydee Peña Ulloa

C. Prof. Manuel Rodríguez López

C. Patricia del Rosario Briseño Cabrera

C. Álvaro López Esparza

C. Ing. Humberto Rodríguez Rodríguez

C. Ing. Orlando García Figueroa

FUNCIONARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



Secretario General

Lic. Francisco Javier González Pacheco



Encargado de Hacienda Pública.

Prof. José Luis López Peña



Oficial Mayor Administrativo

C. Marco Virgilio Sánchez Peraza



Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Ing. José Alfredo Robles Sahagún.



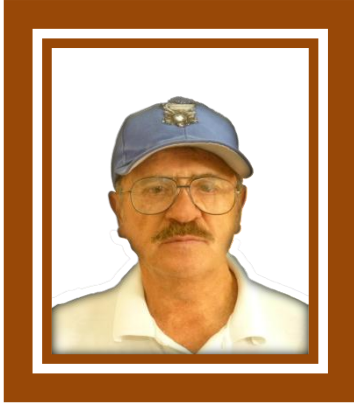
Director de Promoción Económica Desarrollo,
Rural, Humano y Fomento Agropecuario.
Ing. Félix Trejo Hernández



Director de Seguridad Pública, Protección Civil y
Bomberos.
Cap. Ret. Nolberto García López



Juez Municipal.
Lic. Verónica Rosales Briseño



Jefe de Tránsito Municipal.

C. José de Jesús Ramos



Director de Reglamentos, Padrón y Licencias.

C. Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián



Jefe de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.

C. José Rafael Peña Curiel



Cronista Municipal.

Pbro. Vidal Salcedo Robles



Oficial del Registro Civil.
C.p. María Amparo Aguirre Santiago



Director de Ecología.
Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido



Encargado de Fomento Agropecuario
Ing. Mario Peña Quintero



Encargado de Comunicación Social.
T.S.U. Erick Rodríguez Alderete



Dirección de Deportes
Prof. José Contreras Díaz



Director de Casa de Cultura
Ing. Sergio Arturo Salcedo Rodríguez



Encargada de Agenda desde lo local y asuntos
Internacionales
C. Leticia Anaya Castillón.



Encargado de Intendencia de Obras y Servicios
Públicos.
C. Guadalupe Martell Martínez Contreras



Directora de Turismo
Lic. Elvia Margarita Rodríguez Fregoso



Encargado de Protección Civil y Bomberos.
C. Manuel Castro Barajas



Encargado del Cementerio Municipal.
C. Martín Jiménez Coronado



Encargada de C.E. Mujer
Lic. Rosario Guadalupe Méndez Aréchiga.



Encargado de Rastro Municipal
C. José Silvestre Ruiz Romero.

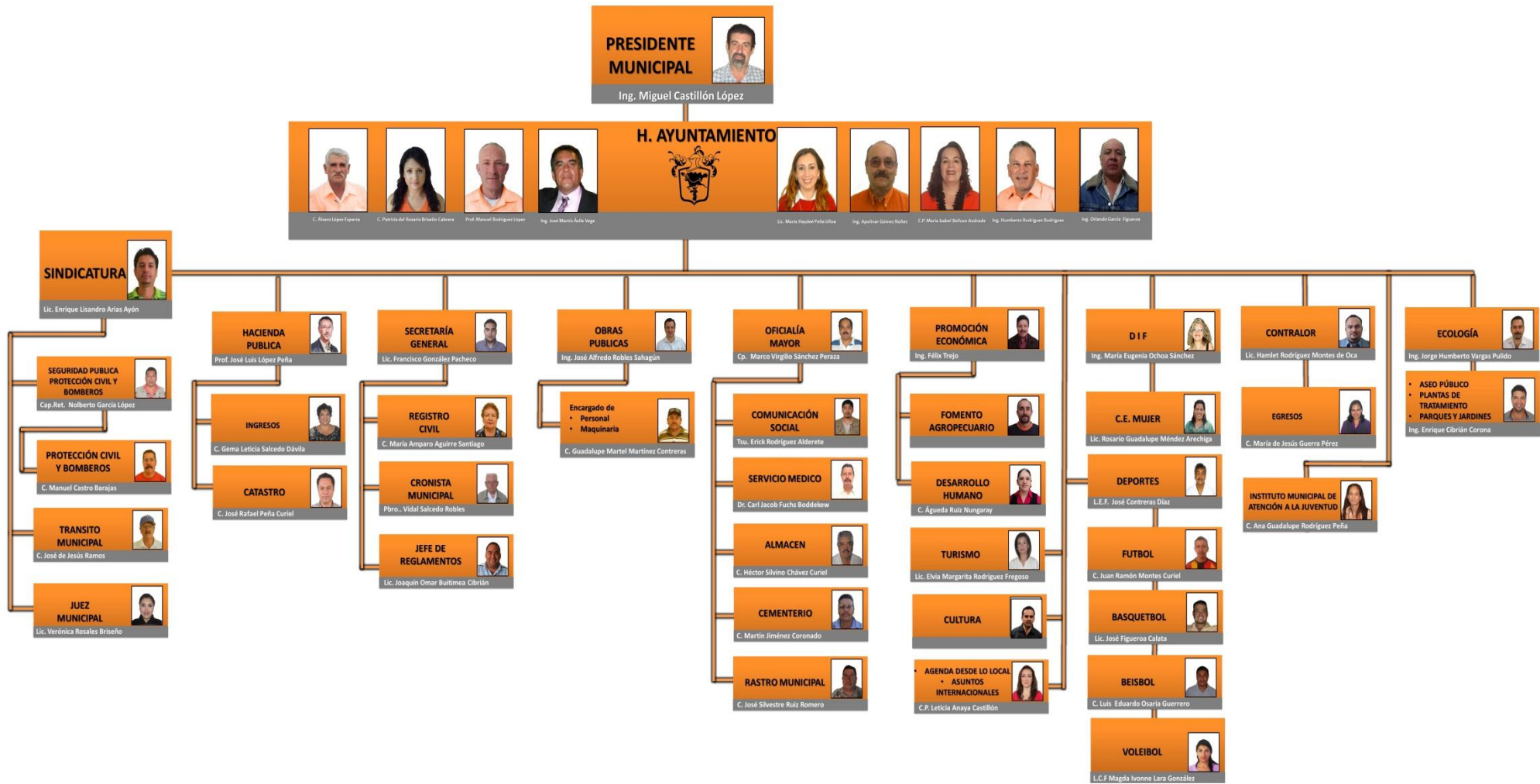


Contralor.
c.P. Hamlet Rodríguez Montes de Oca



Encargada del Instituto Municipal de Atención
a la Juventud
C. Ana Guadalupe Rodríguez Peña

ORGANIGRAMA, GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015



INTRODUCCIÓN

Las nuevas condiciones del municipio, demandan de la administración pública una mayor capacidad en la percepción y prevención tanto de su actuar como de los resultados, una administración más rigurosa de la información de sus procesos, una capacitación más especializada de sus funcionarios, una mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la organización y la adopción más formal y comprometida de un estilo de administración.

El uso de la planificación por algunas administraciones públicas anteriores, hasta ahora, ha estado dirigido más a cumplir formalidades exigidas por las Leyes, que a utilizar su potencialidad en la anticipación, estructuración y sistematización de sus procesos. El desarrollo de un ayuntamiento se apoya fundamentalmente en la capacidad de organizar y sistematizar su experiencia para acceder a ella las veces que sea necesaria, y particularmente para apoyar sus decisiones.

Ahora es cuando más se hace vigente la necesidad de abordar los compromisos de la administración municipal, mediante la formación de equipos de trabajo, integrando los niveles de decisión del ayuntamiento y todos los sectores del municipio. Este nuevo estilo de hacer las cosas, mejorará significativamente la coordinación, aplanando funcionalmente las estructuras, produciendo sinergia y estimulando el liderazgo.

Estamos convencidos que la base de todo proyecto exitoso es una adecuada planeación, y en términos de gestión de gobierno, la importancia de la planeación reside en que ésta refleja el rumbo deseado que tomará el Municipio de Mascota bajo la gestión de la Administración 2012-2015.

MARCO JURÍDICO

A. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El marco jurídico en el que se basa la planeación municipal, se refiere al conjunto de normas y leyes del orden federal y estatal, en donde se establecen los lineamientos y disposiciones jurídicas que dan sustento al Plan Municipal de Desarrollo como eje rector de las actividades de planeación, programación y presupuesto del gobierno municipal.

Los lineamientos y disposiciones que a continuación se presentan, enuncian los principales ordenamientos jurídicos que dan sustento a las actividades de planeación municipal en el Estado de Jalisco. Se considera relevante el siguiente marco jurídico:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Jalisco.
- La Ley Federal de Planeación.
- La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo	Disposición
25	Otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.
26	Determina los fines de la planeación como herramienta para la búsqueda de la armonía social, del progreso comunitario y del consenso político entre los mexicanos. Para lograr este objetivo, establece la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo al que habrá de sujetarse la actividad de la Administración Pública Federal
27	Establece las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.
73 Fracción XXIX-C	Señala la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, equilibrio ecológico, turismo, deporte, protección civil y seguridad pública, entre otros aspectos.
115	Establece las bases jurídicas para la existencia del municipio como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas.
	También se detallan las responsabilidades para la administración de la hacienda pública, el patrimonio, la prestación de los servicios públicos, la planeación del desarrollo urbano, regional y el equilibrio ecológico.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo	Disposición
15	Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad.
Fracción VI	Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.
80	Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:
Fracción VII	Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.
88	<p>Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor y, en todo caso, con:</p> <p>I. Las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, incluyendo tasas adicionales que establezca el Congreso, de su fraccionamiento, división, consolidación, translación y mejora.</p> <p>Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado, para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de estas contribuciones;</p> <p>II. Las participaciones federales y estatales que correspondan a los municipios, con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por el Congreso del Estado; y</p> <p>III. Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.</p> <p>El patrimonio municipal se compondrá con los bienes de dominio público y los bienes de dominio privado, de conformidad con lo que establezca la ley de la materia.</p>

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo	Disposición
Capítulo I, Disposiciones generales	Establece el marco normativo mediante el cual se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo.
	En esta Ley se definen las facultades que se otorgan al Ejecutivo Federal para conducir la planeación del desarrollo, establecer los procedimientos de participación social, para la operación del sistema nacional de planeación democrática y los criterios para preparar, coordinar, instrumentar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que se deriven del mismo.
33	<p>“El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las necesidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participantes en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación, y los Estados se planeen de manera conjunta. En todo caso se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios”.</p>
	“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:...
34	Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos actores de la sociedad en las actividades de planeación.
	Fracción V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad”.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo	Disposición
1 al 15	<p>Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria para el Estado y los Municipios.</p> <p>La presente ley tiene por objeto establecer: Las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado;</p> <p>La planeación para el desarrollo estará orientada por los siguientes principios:</p> <p>La igualdad de derechos y oportunidades: sustentados en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora integral de la calidad de vida y el combate preferente (sic) la pobreza y a la exclusión social para lograr una sociedad más igualitaria</p> <p>Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia: III. Los municipios de la Entidad;</p> <p>Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.</p>
38 al 53	<p>La integración de los municipios en la instancia de coordinación regional, será de manera permanente, salvo que medie acuerdo en contrario debidamente justificado, aprobado por el Ayuntamiento del municipio respectivo</p> <p>Los acuerdos serán tomados en la instancia de coordinación regional, pero la ejecución de los proyectos estratégicos estará a cargo de los municipios y el Gobierno del Estado, en la parte que les corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.</p> <p>Sólo las organizaciones privadas y sociales legalmente constituidas podrán participar directamente en el proceso de la planeación, a través de su integración en los respectivos Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado y de los Municipios y de los Subcomités Regionales.</p>
78-A al 78-I	<p>Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos públicos descentralizados y constitucionales autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general.</p> <p>En su respectivo espacio de competencia, la aprobación del Plan General será facultad de los siguientes órganos: IV. El ayuntamiento; V. El órgano directivo de mayor jerarquía del organismo público de que se trate del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios;</p>
Artículos 1, 2 y del 25 al 39	

LEY DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo	Disposición
1	Las disposiciones de la presente ley son de orden e interés público y regulan la constitución, fusión y extinción de los municipios; establecen las bases generales de la administración pública municipal y se aplican en todos los municipios del Estado y en aquellos que lleguen a constituirse.
2	El Municipio libre es un nivel de gobierno, así como la base de la organización política y administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; y las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la particular del Estado, y en la presente ley.
75	Para los efectos de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 88 de la Constitución Política del Estado, la Hacienda Municipal se forma con los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que anualmente propongan los Ayuntamientos y apruebe el Congreso del Estado; los ingresos que establezcan las leyes fiscales a su favor.

B. PLANES RECTORES

Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 *

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que deberán regir la acción del gobierno. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

El PND está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

En cada uno de estos ejes se presenta información relevante de la situación del país en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y estrategias.

1. Estado de Derecho y seguridad

Líneas de acción:

Certeza jurídica
Procuración e impartición de justicia
Información e inteligencia
Crimen organizado
Confianza en las instituciones públicas
Cultura de la legalidad
Derechos humanos
Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio
Seguridad fronteriza
Cooperación internacional
Prevención del delito
Cuerpos policíacos
Participación ciudadana

2. Economía competitiva y generadora de empleos

Líneas de acción:

Política hacendaria para la competitividad
Sistema financiero eficiente
Sistema nacional de pensiones

Promoción del empleo y paz laboral
Promoción de la productividad y competitividad
Pequeñas y medianas empresas
Sector rural
Turismo
Desarrollo regional integral
Telecomunicaciones y transportes
Energía, electricidad e hidrocarburos
Sector hidráulico
Construcción y vivienda

3. Igualdad de oportunidades

Líneas de acción:

Superación de la pobreza
Salud
Transformación educativa
Pueblos Indígenas
Igualdad entre mujeres y hombres
Grupos vulnerables
Familia, niños y jóvenes
Cultura, arte, deporte y recreación

4. Sustentabilidad ambiental

Líneas de acción:

Agua
Bosques y selvas
Biodiversidad
Gestión y justicia en materia ambiental
Ordenamiento ecológico
Cambio climático
Residuos sólidos y peligrosos
Investigación científica ambiental con compromiso social
Educación y cultura ambiental

5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Líneas de acción:

Fortalecimiento de la democracia
Modernización del sistema político
Participación ciudadana
Eficacia y eficiencia gubernamental
Transparencia y rendición de cuentas
La política exterior, palanca del desarrollo nacional

México en la reconstrucción del orden mundial
Diversificar la agenda política exterior
Mexicanos en el exterior y migración

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

Empleo y Crecimiento.

PeO1: Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial.

PeO2: Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.

PeO3: Incrementar la oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través de la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional para propiciar la consolidación y diversificación de dichos mercados.

PeO4: Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables.

PeO5: Impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico.

PeO6: Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio y la innovación.

PeO7: Crear un sistema de financiamiento competitivo para acceso al crédito, a las garantías y al capital.

PeO8: Mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo con el fin de hacer atractivo al estado para mejor captación de inversiones.

PeO9: Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.

Desarrollo Social.

PdO1: Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.

PdO2: Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.

PdO3: Proteger y mejorar la salud de la población incrementando la calidad de servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los jaliscienses.

PdO4: Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.

PdO5: Lograr el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales.

PdO6: Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el patrimonio, el folclor, las artesanías y técnicas artesanales de cada una de las regiones y municipios, a través de la promoción nacional e internacional.

PdO7: Incrementar el capital intelectual de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente en niños, niñas y jóvenes.

PdO8: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.

PdO9: Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.

Respeto y Justicia.

PrO1: Mantener la gobernabilidad del estado y la interlocución de los Poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos municipales y los actores políticos y sociales, todo en un marco de respeto a la ley, la promoción del bien común, la justicia social y la participación ciudadana.

PrO2: Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.

PrO3: Contar con sistemas efectivos para la prevención del delito, la readaptación social y el combate a la delincuencia.

PrO4: Mejorar la procuración de justicia para hacerla accesible, profesional, con resultados efectivos para la población y el respeto a los derechos humanos.

PrO5: Asegurar con la participación de los poderes Legislativo y Judicial la legalidad de los procesos jurídicos en los que intervienen las personas, al brindarles defensoría y asesoría en diversas ramas del derecho.

PrO6: Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas.

Buen Gobierno

PbO1: Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.

PbO2: Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.

PbO3: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.

PbO4: Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas.

PbO5: Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.

PbO6: Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.

PbO7: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.

PbO8: Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.

PbO9: Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO



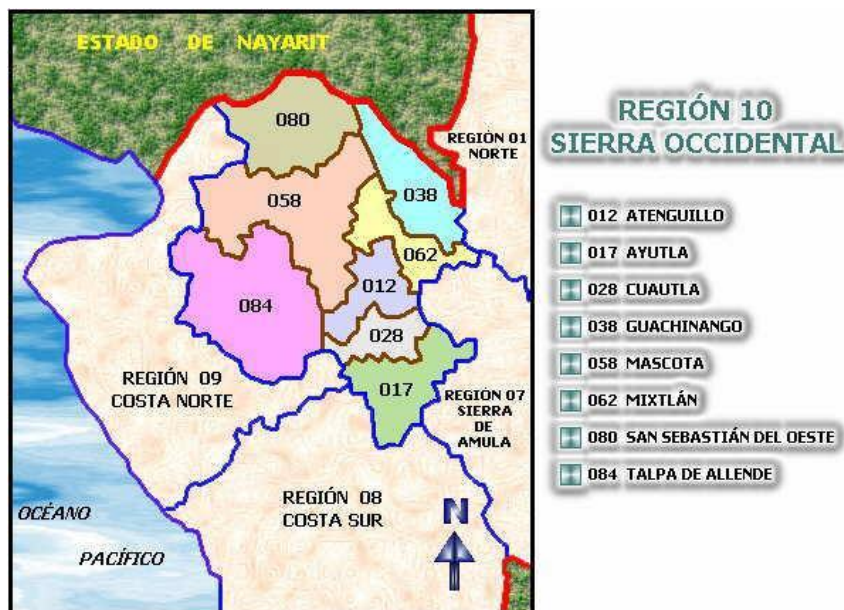
MEDIO FÍSICO

Localización Geográfica del Municipio de Mascota.



El municipio de Mascota se ubica en la Región Occidente del estado de Jalisco, con una extensión territorial de 1,575.22 kilómetros cuadrados. Se extiende al norte a 20°50', al sur 20°15' de latitud norte; al este 104°31' y al oeste 105°05' de longitud oeste y a una altura de 1240 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 580 y 2,660 msnm. Por su superficie se ubica en la posición 12 con relación al resto de los municipios del estado. El 67% del municipio no tiene terrenos montañosos es decir con pendientes mayores 15°.

Colinda al norte con los municipios de Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Guachinango; al este con los municipios de Guachinango, Mixtlán y Atenguillo; al sur con los municipios de Atenguillo y Talpa de Allende; al oeste con los municipios de Talpa de Allende y Puerto Vallarta.



RELIEVE.-

Geología.- El subsuelo del municipio rocas ígneas extrusivas, riolita, basalto, andesita, toba y brecha volcánica. El tipo de roca predominante es toba ácida (67.6%), de origen explosivo formado por material volcánico suelto o consolidado, con fragmentos de composición mineralógica similar a la roca riolita (más del 65% de sílice) con tamaños menores a 4mm.

Topografía.- Debido a su posición geográfica, más de la mitad del municipio se encuentra en la región montañosa perteneciente a la Sierra Madre Occidental y a la sub-provincia costera, con una orografía accidentada con grandes elevaciones. El resto del municipio está dividido en partes proporcionales de zonas planas y semiplanas.

Clima

El clima del municipio es húmedo; con invierno y primavera secos, semicálido, semihúmedo sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 17.4°C, mientras que sus máximas y mínimos promedio oscila entre 29.3 °C y 6.1 °C. Tiene una precipitación media anual de 1,121 milímetros con régimen de lluvias en los meses de junio a octubre. Los vientos dominantes son en dirección noroeste. El promedio de días con heladas al año es de 23.

Hidrografía

En el municipio existen los ríos Mascota y Talpa, así como los arroyos permanentes: El Tala, Felipe, Rancho, Agua Vieja, Agua Mala y El Chino. Cuenta con el manantial El Colomo, las lagunas de Juanacatlán y Potrerillos; y las presas de Mascota y Corrinchis.



Suelos

El territorio está conformado por terrenos que pertenecen al periodo triásico-jurásico. Los suelos dominantes son del tipo regosol y cambisol crómico; y como suelos asociados se encuentran el feozem háplico, cambisol éutrico y fluvisol Éutrico.

El suelo predominante es el leptosol (28.9%), se localizan en áreas que han sufrido de fuerte erosión generalmente con fuertes pendientes. Tienen pocos centímetros de espesor y normalmente carecen de horizonte B. Son frágiles y poco aptos para actividades agrarias por lo que deben reservarse a usos forestales. El tipo de roca predominante es toba ácida (67.6%), de origen explosivo formado por material volcánico suelto o consolidado, con

fragmentos de composición mineralógica similar a la roca riolita (más del 65% de sílice) con tamaños menores a 4mm.

Vegetación

El bosque (78.3%) es el uso de suelo dominante en el municipio. La vegetación del municipio principalmente son bosques puros de coníferas y latifoleadas, bosque mezclados de coníferas, en donde encontramos las especies de pinos sp y de abies sp, así como bosques puros de latifoleadas, conocidas como el roble, encino blanco, encino colorado, ailes, fresnos, cucharillo, madroños, entre otras; selvas alta, mediana, baja y otras asociaciones, encontrando las especies conocidas con el nombre vulgar como son las parotas, capomo, habilla, papelillo, papayo, coapinole, entre otras; vegetación de zonas áridas como lo son los órganos y arbustos y matorrales); vegetación hidrófila y halófila (herbáceas).

Fauna

La fauna la representan especies como el venado, conejo, ardilla, zorrillo, jabalí, tejón, mapache, onza, armadillo, jaguar, nutrias, tortuga, víbora de cascabel, colarillo, tilcuete, alicante, boa o hylamacoa, así como palomas, gorriones, colibrí, aguilillas, gavilancillos, aves canoras, de rapiña y diferentes anfibios como la rana, peces, entre otros.

Recursos Naturales.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 102,400 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, roble, encino y tepehuaje, principalmente. Sus recursos minerales se conforman de yacimientos de oro, plata, plomo, zinc, piedra caliza, mercurio, yeso, fluorita y talco.

Uso del Suelo

La mayor parte del suelo tiene un uso forestal. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad ejidal.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Erosión de los suelos.



En el municipio figura como uno de los principales problemas presentes en las zonas de bosques del territorio municipal. Las causas de esta situación ambiental se deben a los problemas de: incendios forestales, fragmentación de suelos, exceso de orillas, destrucción del hábitat en los ríos, mala calidad del agua, abuso en las zonas recreativas, exceso de infraestructura desarrollada que anula el carácter natural del paisaje y desmonte agrícola. Considerándose causas de erosión por negligencia,

las áreas más afectadas en el municipio, se encuentran en la porción noreste y suroeste, ocupando aproximadamente el 1% del territorio municipal. Cabe señalar la pérdida de riqueza de los terrenos agrícolas, principalmente por el monocultivo, el uso excesivo de agroquímicos y exceso de fertilizantes nitrogenados, la pérdida de materia orgánica y el incremento de la acidez. Pero también debe destacarse el incremento en la labranza de conservación y la aplicación de cal agrícola y mejoradores de suelo que ya aplican un gran número de agricultores.

Deforestación.

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en las áreas boscosas y/o de vegetación in situ detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la explotación irracional de los bosques, de escasez de agua y/o la degradación de los suelos. De igual forma se ha observado la falta de interés en algunos de los propietarios de predios forestales para mantener sus bosques, la falta de responsabilidad de la población al uso del fuego para las quemas agropecuarias que logran causar incendios forestales y contaminar las áreas verdes; lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la desecación de los cauces y la erosión masiva de suelos en el municipio.

Contaminación Hídrica.

La calidad del agua puede ser alterada como consecuencia de las actividades humanas o naturales que producen efectos adversos que cambien su valor físico-químico o ecológico. Entonces, cualquier alteración de la calidad física, química o biológica del agua, que provoque un efecto inaceptable de su utilidad o valor ecológico es considerada como contaminación del agua, y un contaminante es el factor o la sustancia que provoca esa alteración.

Las actividades humanas producen cantidades considerables de aguas residuales que necesitan ser vertidas en condiciones adecuadas, ya que al quedar sujetas a diluciones en los cuerpos de agua, pueden limitar o impedir los usos posteriores y eliminar otros recursos.

En el territorio municipal se manifiesta la contaminación hídrica principalmente con residuos por mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, crecimiento urbano, exceso de productos agroquímicos no biodegradables, en ríos de las áreas productivas rurales, y parcialmente en lagunas, presas, bordos y mantos freáticos, debido a una falta de conciencia ecológica de las autoridades y de la población en general.

Residuos Sólidos Peligrosos.

Los generados en el territorio municipal, son principalmente de origen, agrícola, ganadero, desecho humano, y tecnológico (químicos y orgánicos), teniendo un grado de contaminación medio actualmente en la población. Esto ha generado un entorno ecológico - socio administrativo preocupante en el Municipio, causado por falta de cultura y conciencia de los ciudadanos, falta de incentivos federales y estatales hacia las agroindustrias y Municipios, para llevar a cabo programas correctivos, y así tener un buen plan de desarrollo sustentable. Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral de su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos, conciencia ecológica de los

pobladores, que ha rebasado la capacidad de respuesta para resolverlos.

Contaminación Atmosférica.

La contaminación atmosférica presenta una serie de anomalías, debido a la gran cantidad de emisiones de monóxido de carbono causado por quemas agrícolas, y de pastizales, así como las emisiones de las ladrilleras.

Amenazas Naturales.

Las amenazas naturales detectadas son de origen geológico-geomorfológicos e hidrometeorológicos como son los sismos, derrumbes, fracturas en el terreno, hundimientos parciales, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, huracanes, ventarrones, entre otros, de manera esporádica, teniendo mayor incidencia en algunas localidades, debido al cambio climático que ha repercutido en últimas ocasiones. Estas amenazas naturales se han presentado en las poblaciones de: Mascota, Tecoañy, La Huerta de Mirandilla, Rincón de Mirandilla, Mirandilla, Zacatongo y San José del Mosco, en donde ya se han registrado pérdidas materiales de considerable valor, repercutiendo en la estabilidad social y económica de las poblaciones, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza, en esta zona del municipio.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

Población indígena 2010.

Población Indígena	% en el municipio
34	0.24 %

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda del 2010, en el municipio habitan El 0.11% de la población municipal corresponde a personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena 15 personas

Población total del Municipio.

Censo de Población y Vivienda INEGI 2010		
	Habitantes	Valor como Porcentaje (%)
<i>Población Total</i>	14,245 Hab.	
Hombres :	7,010	49.20 %
Mujeres :	7,235.	50.80 %

Localidades Principales del Municipio de Mascota.

Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
MASCOTA	8,801	4,271	4,530
RINCÓN DE MIRANDILLA	400	202	198
YERBABUENA	388	204	184
ZACATONGO	371	194	177
TECOANY	255	119	136
NAVIDAD	253	126	127
EL CIMARRÓN CHICO	229	119	110
SAN MIGUEL DE TOVAR	208	94	114
JUANACATLÁN GRANDE (JUANACATLÁN)	163	72	91
MIRANDILLA	162	89	73

El municipio en 2010 contaba con 157 localidades, de las cuales, 29 eran de dos viviendas y 54 de una. La cabecera municipal de Mascota es la localidad más poblada con 8 mil 801 personas, y representaba el 61.8 por ciento de la población, le sigue Rincón de Mirandilla con el 2.8, Yerbabuena con el 2.7, Zacatongo con el 2.6 y Tecoaany con el 1.8 por ciento del total municipal.

Distribución de Población por Rango de edad.

Rango Edad	Hombres	%	Mujeres	%
0-4	626	4.39 %	627	4.40 %
05-09	664	4.66 %	667	4.68 %
10-14	701	4.92 %	702	4.93 %
15-19	721	5.06 %	682	4.79 %
20-24	562	3.95 %	523	3.67 %
25-29	400	2.81 %	460	3.23 %
30-34	426	2.99 %	502	3.52 %
35-39	424	2.98 %	476	3.34 %
40-44	408	2.86 %	416	2.92 %
45-49	361	2.53 %	404	2.84 %
50-54	318	2.23 %	324	2.27 %
55-59	270	1.90 %	281	1.97 %
60-64	259	1.82 %	259	1.82 %
65-69	233	1.64 %	230	1.61 %
70 y más	619	4.35 %	665	4.67 %
100 años y más	3	0.02 %	1	0.01 %
No especificado	15	0.11 %	16	0.11 %

Totales	7010	49.21 %	7235	50.79 %
---------	------	---------	------	---------

Datos sociodemográficos generales.


Nombre del Campo	Valor
Clave de municipio	58
Municipio	0
Población total	14,245
Población masculina	7,010
Población femenina	7,235
Población de 0 a 2 años	728
Población masculina de 0 a 2 años	377
Población femenina de 0 a 2 años	351
Población de 3 años y más	13,486
Población masculina de 3 años y más	6,618
Población femenina de 3 años y más	6,868
Población de 5 años y más	12,961
Población masculina de 5 años y más	6,592
Población femenina de 5 años y más	6,369
Población de 12 años y más	11,089
Población masculina de 12 años y más	5,642
Población femenina de 12 años y más	5,447
Población de 15 años y más	10,227
Población masculina de 15 años y más	5,004
Población femenina de 15 años y más	5,223
Población de 18 años y más	9,326
Población masculina de 18 años y más	4,557
Población femenina de 18 años y más	4,769
Población de 3 a 5 años	812
Población masculina de 3 a 5 años	398
Población femenina de 3 a 5 años	414
Población de 6 a 11 años	1,585
Población masculina de 6 a 11 años	773
Población femenina de 6 a 11 años	812
Población de 8 a 14 años	1,942
Población masculina de 8 a 14 años	970
Población femenina de 8 a 14 años	972
Población de 12 a 14 años	862
Población masculina de 12 a 14 años	443
Población femenina de 12 a 14 años	419
Población de 15 a 17 años	901
Población masculina de 15 a 17 años	447
Población femenina de 15 a 17 años	454
Población de 18 a 24 años	1,587
Población masculina de 18 a 24 años	836
Población femenina de 18 a 24 años	751
Población femenina de 15 a 49 años	3,463
Población de 60 años y más	2,269
Población masculina de 60 años y más	1,114
Población femenina de 60 años y más	1,155
Relación hombres-mujeres	97
Promedio de hijos nacidos vivos	3
Población nacida en la entidad	13,327

Población masculina nacida en la entidad	6,536
Población femenina nacida en la entidad	6,791
Población nacida en otra entidad	668
Población masculina nacida en otra entidad	346
Población femenina nacida en otra entidad	322
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	12,416
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	6,025
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	6,391
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	177
Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	100
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	77
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	15
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	13
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	2
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	7
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	6
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	15
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	7
Población en hogares censales indígenas	34
Población con limitación en la actividad	1,228
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	772
Población con limitación para ver, aún usando lentes	321
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	94
Población con limitación para escuchar	132
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	106
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	87
Población con limitación mental	153
Población sin limitación en la actividad	12,938
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	297
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	164
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	133
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	31

Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	16
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	15
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	57
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	29
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	28
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	638
Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	359
Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	304
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	334
Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	195
Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	164
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	35
Población masculina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	18
Población femenina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	17
Población de 15 años y más analfabeta	496
Población masculina de 15 años y más analfabeta	278
Población femenina de 15 años y más analfabeta	218
Población de 15 años y más sin escolaridad	544
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	291
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	253
Población de 15 años y más con primaria incompleta	2,216
Población masculina de 15 años y más con primaria incompleta	1,102
Población femenina de 15 años y más con primaria incompleta	1,114
Población de 15 años y más con primaria completa	1,878
Población masculina de 15 años y más con primaria completa	965
Población femenina de 15 años y más con primaria completa	913
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	469
Población masculina de 15 años y más con secundaria incompleta	253
Población femenina de 15 años y más con secundaria incompleta	216
Población de 15 años y más con secundaria completa	2,291
Población masculina de 15 años y más con secundaria completa	1,088
Población femenina de 15 años y más con secundaria completa	1,203
Población de 18 años y más con educación pos-básica	1,160
Población masculina de 18 años y más con educación pos-básica	2,486
Población femenina de 18 años y más con educación pos-básica	1,326
Grado promedio de escolaridad	8
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	8
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	8
Población económicamente activa	5,111
Población masculina económicamente activa	4,173
Población femenina económicamente activa	1,494
Población no económicamente activa	5,667
Población masculina no económicamente activa	1,451

Población femenina no económicamente activa	3,895
Población ocupada	5,346
Población masculina ocupada	3,700
Población femenina ocupada	1,411
Población desocupada	195
Población masculina desocupada	235
Población femenina desocupada	40
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	10,839
Población derechohabiente a servicios de salud	3,364
Población derechohabiente del IMSS	2,055
Población derechohabiente del ISSSTE	890
Población derechohabiente del ISSSTE estatal	12
Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación	7,785
Población soltera o nunca unida de 12 años y más	6,078
Población casada o unida de 12 años y más	4,056
Población que estuvo casada o unida de 12 años y más	948
Población con religión católica	13,762
Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas	364
Población con otras religiones diferentes a las anteriores	0
Población sin religión	79
Total de hogares censales	2,969
Hogares censales con jefatura masculina	3,839
Hogares censales con jefatura femenina	870
Población en hogares censales	14,127
Población en hogares censales con jefatura masculina	2,608
Población en hogares censales con jefatura femenina	11,519
Total de viviendas habitadas	3,855
Total de viviendas particulares	5,246
Viviendas particulares habitadas	3,839
Viviendas particulares deshabitadas	740
Viviendas particulares de uso temporal	667
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	14,127
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	3,762
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	72
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	1,180
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	2,650
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	59
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	409
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	3,361
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	3,701
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	133
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	3,755
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	78
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	116
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	3,678

Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	3,704
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	3,591
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	49
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	3,544
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	2,446
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	3,509
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	3,139
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	2,379
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	960
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	1,548
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	2,526
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	702

FUENTE:  SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población 2010)

Migración por residencia.

Migración por Residencia: es una variable del Censo de Población y Vivienda, por lo que la actualización es de octubre del año 2000.

Población de 5 años y más, por municipio de residencial actual y lugar de residencia de Octubre 2000

Entidad	Hombres	% del total Global	Mujeres	% del total Global
Aguascalientes	1	0.02	0	0
Baja California	5	0.09	2	0.03
Colima	2	0.04	1	0.02
Distrito Federal	1	0.02	1	0.02
Guanajuato	4	0.07	4	0.07
México	3	0.05	6	0.1
Michoacán	8	0.14	6	0.1
Nayarit	13	0.23	11	0.18
Puebla	3	0.05	1	0.02
San Luis Potosí	1	0.02	1	0.02
Sinaloa	5	0.09	4	0.07
Sonora	2	0.04	3	0.05
Veracruz	2	0.04	2	0.03
Nuevo León	2	0.03	2	0.03
Oaxaca	0	0	1	0.02
Zacatecas	0	0	4	0.07
Coahuila	0	0	2	0.03
Tabasco	0	0	2	0.03
Yucatán	0	0	1	0.02
No especificada	52	0.92	47	0.77

En Estados Unidos de América	73	1.29	40	0.66
------------------------------	----	------	----	------

Índice y Grado de Intensidad Migratoria e Indicadores Socioeconómicos por Municipio 2010.

En Mascota el 19.29 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 6.21 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.40 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.51 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Mascota ocupaba el lugar 67 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue de 18.65 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 11.99; mientras que el 1.66 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.72 por ciento migrantes de retorno

Clave del municipio	Entidad federativa / Municipio	Total de viviendas ¹	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100 ²	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal ³	Lugar que ocupa en el contexto nacional ³
058	Mascota	3 702	19.29	6.21	1.40	5.51	0.9681	4.9278	Alto	55	412

Número de nacimientos en el Municipio de Mascota

Histórico Demográfico Nacimientos 1991 - 2009 del Municipio

Histórico Demográfico Nacimientos 1991 - 2009 del Municipio				
Nacimientos				
Año	Hombres	% de Hombres	Mujeres	% de Mujeres:
1991	36	55.38 %	29	44.62 %
1992	175	48.48 %	186	51.52 %
1993	195	53.72 %	168	46.28 %
1994	47	49.47 %	48	50.53 %
1995	177	45.50 %	212	54.50 %
1996	167	49.70 %	169	50.30 %
1997	167	51.07 %	160	48.93 %
1998	152	49.51 %	155	50.49 %
1999	135	49.63 %	137	50.37 %
2000	136	47.22 %	152	52.78 %
2001	123	45.05 %	150	54.95 %
2002	134	52.55 %	121	47.45 %
2003	118	48.16 %	127	51.84 %
2004	137	49.10 %	142	50.90 %
2005	128	50.59 %	125	49.41 %
2006	100	39.84 %	151	60.16 %
2007	126	51.22 %	120	48.78 %

2008	121	48.59 %	128	51.41 %
2009	133	50.76 %	129	49.24 %
2011	124	49.20 %	128	50.80 %

Grado de marginación.

De acuerdo a datos de CONAPO, 2010. Mascota en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 98 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 65, con el 51.5 por ciento de su población en pobreza moderada y 5.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 55 entre todos los municipios del estado.

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Mascota, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Sierra Occidental		7.4	30.5	59.4	52.7	12.3
058	Mascota	Bajo	4.9	27.0	38.2	36.3	8.4
0001	Mascota	Muy bajo		3.5	20.0		3.9
0146	Rincón de Mirandilla	Medio		9.5	42.8		15.8
0195	Yerbabuena	Bajo		2.9	37.2		2.4
0197	Zacatongo	Bajo		13.3	36.5		6.0
0178	Tecoany	Bajo		2.8	28.3		1.5

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

En Mascota el 56.7 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 7 mil 663 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 28.1 por ciento de la población (3,796 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 4.8 por ciento es vulnerable por ingresos y 10.4 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que sólo el 5.2 por ciento de la población de Mascota presentó pobreza extrema, es decir 700 personas, y un 51.5 por ciento en pobreza moderada (6,963 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 74.0 por ciento, que en términos absolutos se trata de 10 mil 002 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 4.5 y 8.7 por ciento, respectivamente.

Distribución de la Población 2010.

En la Región Sierra Occidental el municipio ocupa el primer lugar con mayor población en localidades pequeñas (menores 250 habitantes) con 3 mil 777 personas, y ocupando el segundo lugar Talpa de Allende con 3 mil 225 habitantes.

Tamaño de la localidad (Rango de habitantes)	2010			
	Localidades	%	Población	%
Total	157	100.00	14,245	100.00
1-249	151	96.20	3,777	26.50
250-2499	5	3.20	1,667	11.70
2500-14999	1	0.60	8,801	61.80
15000 y mas	0	0.00	0	0.00

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010

Población de la Cabecera Municipal.

El municipio de Mascota pertenece a la Región Sierra Occidental, su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda fue de 14 mil 245 personas; 49.2 por ciento hombres y 50.8 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 0.2 por ciento del total estatal. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 2.7 por ciento en diez años, la edad mediana de la población es de 28 años.

Año	Habitantes	Porcentaje respecto a la población del municipio
1980	7,021	46.97
1990	7,396	53.07
1995	7,909	56.31
2000	8,215	63
2010	8,801	61.8

Principales Localidad del Municipio.

Localidades del Municipio de Mascota			
Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
MASCOTA	8,801	4,271	4,530

Mascota	8,215	3,924	4,291
RINCÓN DE MIRANDILLA	400	202	198
YERBABUENA	388	204	184
ZACATONGO	371	194	177
Zacatongo	332	160	172
Yerbabuena	321	164	157
Rincón de Mirandilla	321	153	168
TECOANY	255	119	136
NAVIDAD	253	126	127
Tecoany	246	114	132
Navidad	242	115	127
El Cimarrón Chico	241	118	123
EL CIMARRÓN CHICO	229	119	110
SAN MIGUEL DE TOVAR	208	94	114
San Miguel de Tovar	181	85	96
JUANACATLÁN GRANDE (JUANACATLÁN)	163	72	91
MIRANDILLA	162	89	73
El Pantano (Galope)	161	73	88
Mirandilla	159	83	76
EL AGOSTADERO	159	75	84
Juanacatlán Grande (Juanacatlán)	149	67	82
SAN JOSÉ DEL MOSCO (EL MOSCO)	148	78	70
El Agostadero	132	61	71
EL PANTANO (GALOPE)	128	57	71
San José del Mosco (El Mosco)	124	64	60
EL JACAL	120	58	62
PUERTA DE ENMEDIO	112	57	55
GUAYABITOS	108	56	52
EL CABRITO	95	46	49
Santa Rosa	90	38	52
La Plata	89	43	46
El Jacal	87	39	48
Guayabitos	86	42	44
LA PLATA	86	41	45
Puerta de Enmedio	84	44	40
El Cabrito	82	40	42
LA PALAPA	75	42	33
SANTA ROSA	74	34	40
Malpaso	74	34	40
EL COPAL	73	33	40
Tierras Coloradas	72	33	39
MALPASO	68	33	35
TIERRAS COLORADAS	67	30	37
CRUZ VERDE	65	37	28
SAN RAFAEL	64	31	33
La Palapa	61	33	28
Las Mesas	60	32	28
LAS MESAS	56	30	26
El Copal	54	21	33
LOS CORRALES (SAN JOSÉ DE LOS CORRALES)	51	29	22
LA HUERTA DE MIRANDILLA (LA	50	27	23

HUERTA)			
Zapotán	50	26	24
CHANREY	46	20	26
Los Corrales (San José de los Corrales)	46	24	22
ZAPOTÁN	46	24	22
EL ATAJO	43	26	17
EL EMPEDRADO	43	19	24
Gallineros	42	21	21
La Majada	42	20	22
El Refugio	40	19	21
LOS SAUCES DE YERBABUENA	40	22	18
EL REFUGIO	39	23	16
SAN IGNACIO	37	17	20
San Rafael	37	17	20
San Ignacio	37	16	21
La Huerta de Mirandilla (La Huerta)	36	18	18
El Empedrado	36	15	21
Los Sauces de Yerbabuena	35	21	14
El Aguacate	34	19	15
JUANACATLÁN CHICO	32	14	18
LA MAJADA	31	13	18
EL CARRIZO	30	16	14
El Atajo	30	17	13
EL AGUACATE	30	21	9
El Carrizo	30	14	16
Cruz Verde	30	17	13
Comunidades con menos de 29 habitantes	1,947	558	542

Religión

La religión predominante en el municipio es la católica con 13,762 habitantes, pero también se registra la presencia de otras comunidades religiosas protestantes y evangélicas de 364 personas a saber: La Luz del Mundo, Testigos de Jehová y cristianos. De cada 100 personas, 96 profesan la religión católica y existen 79 personas que no profesan alguna religión.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Población con primaria terminada 2010.

Población con Primaria Terminada	Porcentaje respecto de la población alfabeta
1,878	19.29

Educación.

Concepto	Año	Población	Porcentaje en relación con la población total
Alfabetas	1980	7,056	47.21
	1990	7,746	55.58
	1995*	8,378	92.62
	2008	12,887	94.30
	2010*	9,736	94.90
Analfabetas	1980	980	6.55
	1990	753	5.4
	1995*	662	7.31
	2008	748	5.7
	2010*	496	4.8

*El porcentaje para el año de 1995 y 2010, es en relación con la población de 15 años y más

Número de escuelas, alumnos y profesores. Ciclos 94/95 y 2010/2012.

NIVEL	INDICADORES						TOTAL
		ESTATAL	FEDERAL	PARTICULAR	BACHILLERATO	TECNICO	
INICIAL	GRUPOS		10				10
	ALUMNOS		174				174
	MAESTROS/GRUPO		10				10
	ESCUELAS		1				1
PREESCOLAR	GRUPOS	5	29		2		36
	ALUMNOS	108	392		10		510
	MAESTROS/GRUPO	5	16		1		22
	ESCUELAS	1	8		1		10
PRIMARIA	GRUPOS	88	102	6			196

	ALUMNOS	927	621	90		1638
	MAESTROS/GRUPO	48	36	6		90
	ESCUELAS	13	18	1		32
SECUNDARIA (LAS TELESECUNDARIAS SE INCLUYEN EN LAS FEDERALES)	GRUPOS	11	32			43
	ALUMNOS	294	490			784
	MAESTROS/GRUPO	17	34			51
	ESCUELAS	1	8			9
BACHILLERATO	GRUPOS		27			27
	ALUMNOS		802			802
	MAESTROS/GRUPO		39			39
	ESCUELAS		1			1

Grado promedio de escolaridad en el periodo 2008/20010 7.64 %

Nivel escolar del Municipio.

Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
2009-2010	Educación Inicial	0	0	0	0
	Profesional Medio	0	0	0	0
	Educación Especial	1	63	4	4
	Bachillerato	3	824	31	53
	Secundaria	11	796	48	55
	Preescolar	27	606	52	39
	Primaria	34	1,734	206	90

Salud

La atención a la salud es prestada en el municipio por un Centro con Hospital de la Secretaría de Salud del gobierno del estado, una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un consultorio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y un consultorio médico particular denominado como Núcleo Medico Mascota.

El rubro de bienestar social es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través del Comité Municipal.

Abasto

En lo referente a servicios de abasto al consumo popular, esta necesidad es cubierta

básicamente por 137 tiendas de abarrotes que venden alimentos y bebidas, 25 carnicerías y 21 establecimientos que venden alimentos preparados (restaurantes y fondas).

En la cabecera municipal existe además 1 mercado de 23 locales y bodegas, lo que convierte a esta población en abastecedora de localidades más pequeñas.

Deporte

El municipio cuenta con centros deportivos con canchas de fútbol, basquetbol, voleibol, pistas para atletismo y juegos infantiles. En sus atractivos naturales, como la cascada "El Coamil" y la presa "Corrinchis", se pueden practicar la pesca deportiva.

En lo que respecta a cultura y recreación cuenta con plaza cívica, parques, jardines, centro cultural, biblioteca y clubes sociales.

Vivienda

La tenencia de la vivienda es fundamentalmente privada. La mayoría de las mismas cuentan con los servicios de agua entubada, energía eléctrica y, en menor proporción, drenaje. El tipo de construcción es con base a teja o losa de concreto en los techos, y adobe, tabique o block en los muros.

Viviendas	Número de viviendas			Porcentaje en Total de viviendas		
	1995	2000	2010	1995	2000	2010
Viviendas Totales	3178	3328	3855			
Disponen con agua entubada	3057	3183	3755	96.1	95.65	97.41
Disponen de Drenaje	2759	2869	3704	86.8	86.20	96.08
Disponen de Energía Eléctrica	2992	3105	3701	94.1	93.29	96.01

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda del 2010, el municipio cuenta con un total de 3,855 viviendas habitadas de las cuales 3,839 son particulares.

Servicios Públicos

El municipio ofrece a sus habitantes los servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercado, rastro, cementerios, vialidad, aseo público, seguridad pública, parques, jardines y centros deportivos.

En lo que concierne a servicios básicos, el 97.41% de los habitantes disponen de agua potable; el 96.08 % de alcantarillado y el 96.01% de energía eléctrica.

Medios de Comunicación

El municipio cuenta con correo, telégrafo, teléfono, fax, radiotelefonía e internet. El servicio de correo se proporciona a través de una administración en la cabecera municipal y cinco agencias en igual número de localidades. El servicio telefónico se presta en la cabecera municipal mediante una central automática con 500 líneas, además de telefonía celular.

Vías de Comunicación

La transportación terrestre se efectúa a través de la carretera Guadalajara-Ameca-Mascota-Puerto Vallarta, Guadalajara- Crucero de San Clemente- Ayutla- Mascota- Vallarta. Cuenta con una red de caminos revestidos de asfalto, de terracería y rurales que comunican a las localidades entre sí, las cuales suman 616 kilómetros.

La transportación aérea cuenta con una base de aterrizaje en Mascota de cuyo lugar se puede salir con destino a Talpa, Puerto Vallarta y Tepic, existe otra pista de aterrizaje en la localidad de Zacatongo.

La transportación foránea se lleva a cabo en autobuses directos y de paso, contando con dos líneas de camiones. La transportación urbana y rural se efectúa en vehículos de alquiler y particulares.

Caminos

Camino	Longitud Km	Tipo de terreno
Mascota - Navidad de SCT	17.8	Lomerío Fuerte
San Miguel - e.c. (Ameca - Mascota) de SCT	4.6	Plano
Rincón de Ixcatán - e.c. (Mascota - San Sebastián) de SCT.	4.6	Plano
El Mosco - Tecoany - e.c. (Mascota-San Sebastián)SCT	11.9	Plano
Malpaso - Rincón de Mirandilla de SCT	16.5	Plano
San Rafael - e.c. (Talpa - Mascota) de SCT	2.5	Lomerío Fuerte
Santa Rosa - e.c.(Mascota - Navidad) de SCT	1.7	Lomerío Suave
Cerro Verde - Juanacatlán de SCT	6.4	
El Agostadero - e.c.(Ameca - Mascota) de SCT	4	Lomerío Suave

Aeropista Zacatongo de SCT	1.05	Plano
Kilómetros pavimentados en el año de SEDEUR	9.3	Pavimentada

Distancia en Kilómetros de la Cabecera Municipal a las Localidades.

LOCALIDAD	KMS.	LOCALIDAD	KMS.
Mascota (Guadalajara. - C. Mpal.)	190	La Maravilla	26.5
El Agostadero	5	Los Mazos	12
El Aguacate	23	La Meza Colorada	3
Ahuilote	2.5	Mirandilla	25
Altos de Potrerillos (La Villita)	7	Las Moras	11
El Atajo	12.5	Navidad	17
Bellavista	10	La Palapa	38
El Cabrito	15.5	La Pareja	10.5
Chacuaqueña	23	El Parejo	7
Chanrey (Chan Rey)	18	Providencia	3
El Cimarrón Chico de la Raicilla	9.5	Puerta de Enmedio	3
El Cimarrón Grande	16	El Ranchito	11
El Coamil	12	El Refugio	2
Coapipinque (coapipinki)	21	El Rincón de Ixcatán	10.5
El Colomo	3	Rincón de Mirandilla	35
El Copal	7.5	Río de la Plata	5
Corrales	43	San Carlos	29
El Embocadero	12	San Ignacio	6
La Escuadra	10.5	San José del Mosco (El Mosco)	13
El Empedrado	26	San Luis	5.5
La Esperanza	11.5	San Miguel de Tovar	23
Gallineros	21	San Nicolás (La Troje)	2
Galope	7.5	San Pedro (El Crucero)	15
Guayabitos	20	San Rafael	19
La Hacienda Nueva	11	Santa Rita	1.5
Huerta de Mirandilla, La (La Huerta)	28	Santa Rosa	10.5
Ixtololo	17.5	Sauces de Yerbabuena, Los	7.5
El Jacal	27	Tecoany	4.5
Juanacatlán Chico	15	Tierras Coloradas	19.5
Juanacatlán Grande	14	Tlalpuyec	4.5
Laguna de Juanacatlán	12.5	Tranquillas	19.5
El Limón	22	La Vieja	27
El Lindero	35	Yerbabuena	3
Loma Larga (La Loma)	5.6	Zacamecate	17
La Majada	24	Zacatongo	49

ACTIVIDAD ECONÓMICA

GANADERÍA

En cuanto a la ganadería, se cría ganado bovino de carne, leche y porcinos principalmente, también se cría algo de ovinos, caprinos, equinos, aves de carne, postura y colmenas. Sin embargo es necesario profesionalizar estos sectores mediante proyectos de Inversión bien encaminados.

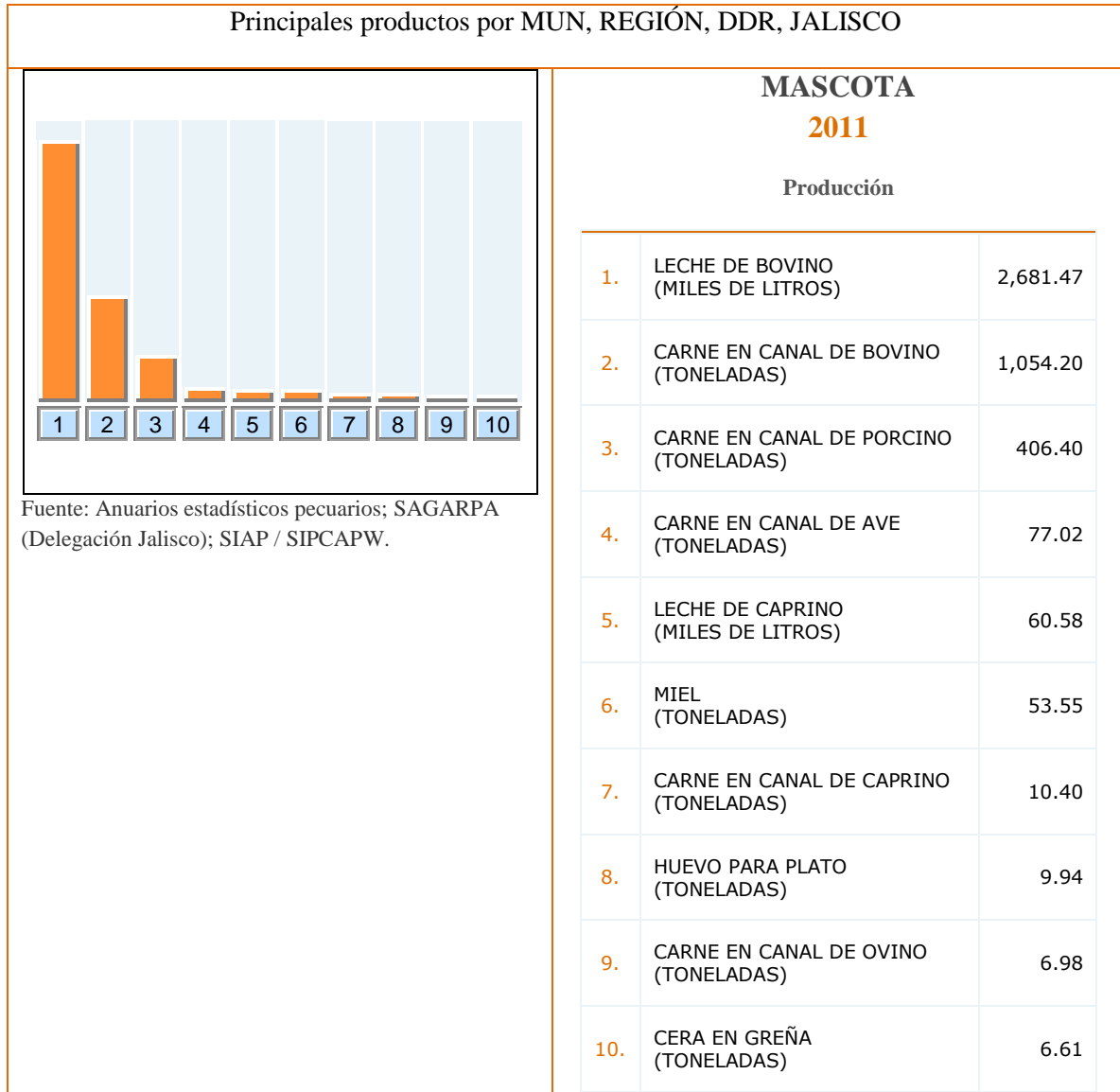
Inventario.

Según la Asociación Ganadera de Mascota cuenta con 1,050 socios registrados de los cuales 600 de ellos se encuentran activos, no tiene un inventario exacto de ganado de carne en el Municipio de Mascota, es necesario contar con datos reales al año 2012. Lo que se tiene registrado es lo siguiente:

Inventario Ganadero de Mascota					
Especie	Inventario Ganadero	Valor Inventario	Producción	Valor Producción	Año
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan duranete el inventario.	(Miles de Pesos)	Toneladas/ Miles de Litros.	(Miles de Pesos)	
Aves Carne	36,286	798.29	68	1,302.00	2005
Aves Huevo	1,808	41.58	10	88.74	2005
Bovinos Carne	7,952	49,660.24	650	20,244.60	2005
Bovinos Leche	872	5,499.70	2,794	16,677.39	2005
Caprinos Carne	598	374.95	8	316.75	2005
Caprinos Leche	0	0.00	0	0.00	2005
Colmenas	2,000	1,300.00	0	0.00	2005
Colmenas Cera	0	0.00	5	394.74	2005
Colmenas Miel	0	0.00	53	2,092.92	2005
Ovinos	3,465	2,300.76	48	1,838.11	2005
Porcinos	3,519	5,232.75	290	8,404.20	2005

Producción.

La producción ganadera en Mascota ha mantenido una tendencia variable durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2008 y 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2010, la producción ganadera de Mascota representó el 0.2% del total de la producción ganadera estatal, siendo este el porcentaje de participación más alto que ha tenido el municipio.



Comportamiento de la producción.

En los últimos 3 años se ha observado una decremento del 11.22 % en la producción del ganado bovino contando con una producción del 47 % correspondiente al 2012, el municipio de Mascota se encuentra en la fase A, esto indica que está libre de tuberculosis, brucelosis y

garrapatas dichos indicadores nos proporcionan la facultad de poder comercializar, debido al desplome de precio de kilo de carne en el mercado los piscícolas han sufrido el mayor impacto.

CARNE EN CANAL DE BOVINO AVANCE DE LA PRODUCCION PECUARIA AÑO 2012 /TONELADAS/													
MUNICIPIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MASCOTA	72.91	88.28	95.25	105.68	79.47	55.33	67.26	102.69	93.66	97.68	53.4	36.47	948.08
TOTAL MUNICIPAL	72.91	88.28	95.25	105.68	79.47	55.33	67.26	102.69	93.66	97.68	53.4	36.47	948.08
1/Cifras Preliminares.													
2/ Con respecto al Total Nacional del Pronóstico 2012.													

Subproductos.

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son: queso tipo Oaxaca, leche pasteurizada, crema, el cuero del ganado vacuno se envía a las tenerías a curtir, siendo su producción comercializada y de autoconsumo.

LECHE DE BOVINO							
No	Entidad	PRODUCCIÓN (Miles de Litros)		PRECIO (Pesos por Litro)		VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de Pesos)	
		2011	2010	2011	2010	2011	2010
58	MASCOTA	2,681.47	2,634.98	7.87	7.87	21,097.98	20,726.24

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIPCAPW.

LECHE DE CAPRINO							
No	Entidad	PRODUCCIÓN (Miles de Litros)		PRECIO (Pesos por Litro)		VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de Pesos)	
		2011	2010	2011	2010	2011	2010
58	MASCOTA	60.58	57.62	4.97	5.19	301.38	299.24

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIPCAPW.

Comercialización.

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente a la ciudad de Guadalajara el 80 %, Puerto Vallarta el 8 %, 7% en Nayarit y el 5 % restante para el municipio de Mascota.

Tecnología.

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario, está basada principalmente en rotación de corrales para la engorda de becerros al destete que representa un 7 % del total de productores que disponen de esta tecnología.

En bovinos leche existe la organización denominada Productores Agropecuarios de Mascota, S.P.R. de R.L. con un total de aproximadamente 30 socios activos, mismos que se dedican a la producción de leche, que mediante un acuerdo de colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario N° 31, se les proporciona el espacio físico necesario para la comercialización de su producción, obtenida mediante el servicio de industrialización de aproximadamente 70,000 litros promedio al día a un precio de \$ 1.00 por cada litro procesado, para la obtención de queso tipo asadero y/o Oaxaca, situación que económicamente afecta directamente a más de 30 familias e indirectamente a más de 180 personas, ya que al no contar con terrenos, maquinaria y equipo necesarios para dar este valor agregado a su producción, afecta la economía de las diferentes familias Mascotenses, siendo necesario como ayuntamiento, brindar especial atención a este importante grupo de productores de leche.

Financiamiento.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agropecuario del municipio son la Caja Guachinango y la Financiera Rural, ha acepto de un 6% que reciben Procampo ganadero, por lo tanto para la mayoría de los productores son autofinanciable.

Problemática.

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son la venta de becerras para carne (reducción de vientres en los hatos ganaderos), la falta de unificación de precios a la compra, la incertidumbre del mercado a futuro, el intermediarismo en la comercialización de su ganado, la falta de cultura empresarial, el conformismo y sobre todo, la resistencia y desconocimiento sobre trabajo en equipo, además de el abigeato que por años ha existido.

Pesca

Se cuenta con la presa Corrinchis en donde se explota sustentablemente las variedades de peces como son: tilapia, carpa israelí y lobina; ésta se realiza de manera particular, deportiva o por parte de la Sociedad Cooperativa Acuícola existente, que durante los años del 2010 y 2011 se ha registrado en SAGARPA una producción de tilapia y Carpa de:

TILAPIA (Captura)							
N	Entidad	PRODUCCIÓN (Toneladas)		PRECIO PROMEDIO (\$/Kg.)		VALOR DE LA PRODUCCIÓN (\$)	
		2010	2011	2010	2011	2010	2011
058	Mascota	1.53	3.16	25.00	21.40	38,150.00	73,740.00
	TOTAL	1.53	3.16	25.00	21.40	38,150.00	73,740.00

Fuente: Registros administrativos de la Subdelegación de Pesca. SAGARPA, Jalisco

CARPA (Captura)							
N	Entidad	PRODUCCIÓN (Toneladas)		PRECIO PROMEDIO (\$/Kg.)		VALOR DE LA PRODUCCIÓN (\$)	
		2010	2011	2010	2011	2010	2011
	Mascota	0.06	0.23	14.67	13.56	916.00	3,233.00
	TOTAL	0.06	0.23	14.67	13.56	916.00	3,233.00

Fuente: Registros administrativos de la Subdelegación de Pesca. SAGARPA, Jalisco.

Se tienen proyectos en estanques acuícolas de producción de tilapia y bagre en las localidades de La Vieja, galope y Rancho Santa María para su autoconsumo, en Acuícola La Garita se tiene una producción anual de 6 toneladas de tilapia para su comercialización.

AGRICULTURA

Se reconoce la existencia de un sector agropecuario descapitalizado y con baja producción por falta de apoyo tecnológico, aunado a un mercado de productos agrícolas en manos de intermediarios, quienes menos arriesgan y más ganan. Esto ha provocado la fuga de mano de obra del campo a las ciudades y al extranjero, provocando la consecuente desintegración familiar.

La situación socioeconómica en la zona rural del municipio, se encuentra en un bajo nivel debido principalmente a los costos de los insumos y a la falta de mercado suficiente.

Por lo anterior se torna imprescindible encontrar alternativas de desarrollo de los poblados en la zona rural e integrarlos al desarrollo de Mascota. Para ello deberán instrumentarse acciones a corto, mediano y largo plazo, mediante la utilización de recursos provenientes del gobierno en sus tres niveles.

El municipio tiene una superficie territorial de 159,163 hectáreas, de las cuales 24,108 hectáreas son utilizadas con fines agrícolas, 30,674 hectáreas en la actividad pecuaria, 102,400 hectáreas son de suelo forestal y 340 hectáreas son suelo urbano. En lo que a propiedad se refiere una extensión de 119,381 hectáreas es privada y otra de 38,141 hectáreas es ejidal; no existiendo propiedad comunal, de 1,641 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

Producción.

El valor de la producción agrícola en Mascota ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006-2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2009 y 2010. El valor de la producción agrícola de Mascota de 2010, representó el 0.9% del total de producción agrícola estatal, siendo su máxima participación del total estatal en dicho año.

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es dominada por:

Cultivo Principales	Cultivos Potenciales
Trigo	Frijol
Maíz	Avena
Garbanzo	Sorgo
Frijol	Cebada
Arroz	Chile
	Ebo

Cultivos cíclicos.

Cultivos Cíclicos						
Cultivo	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
		Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.	
Avena Forrajera	Otoño - Invierno	194	194	809	1,213,800.00	2005
Cebada Forrajera	Otoño - Invierno	75	75	300	450,000.00	2005
Frijol	Otoño - Invierno	3	3	2	16,800.00	2005
Garbanzo Forrajero	Otoño - Invierno	125	125	475	950,000.00	2005
Maíz Grano	Otoño - Invierno	30	30	90	135,000.00	2005
Tomate Cáscara	Otoño - Invierno	60	37	555	3,885,000.00	2005
Trigo	Otoño - Invierno	270	270	1,215	2,004,750.00	2005
Arroz	Primavera - Verano	440	440	1,232	2,094,400.00	2005
Chile Verde	Primavera - Verano	230	230	3,680	14,720,000.00	2005
Maíz Grano	Primavera - Verano	6,180	6,180	30,686	41,185,020.00	2005
Sorgo Grano	Primavera - Verano	135	135	783	1,096,200.00	2005
Tomate Cáscara	Primavera - Verano	14	14	126	315,000.00	2005

Cultivos Perennes.

Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
	Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.	
Agave	227	0	0	0	2005
Alfalfa Achicalada	135	135	1,822	340,000	2005
Durazno	17	17	68	340,000	2005
Guayaba	34	34	816	3,264,000	2005
Lima	7	7	118	294,000	2005
Limón	10	10	120	240,000	2005
Pasto Forrajero	1,300	1,300	33,800	10,140,000	2005

Ingresos.

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son:

No	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Sup. Siniestrada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1	MAIZ GRANO	7,400.00	7,400.00	0.00	51,800.00	7.00	4,887.41	253,167.71
2	CHILE VERDE	250.00	250.00	0.00	7,500.00	30.00	4,333.33	32,499.98
3	MAIZ FORRAJE RO	300.00	300.00	0.00	15,750.00	52.50	323.17	5,089.99
4	TOMATE VERDE	38.00	38.00	0.00	782.00	20.58	5,000.00	3,910.00
5	ELOTE	110.00	110.00	0.00	2,310.00	21.00	1,600.00	3,696.00
6	ARROZ PALAY	140.00	140.00	0.00	700.00	5.00	4,300.00	3,010.00
7	PEPINO	3.00	3.00	0.00	120.00	40.00	5,500.00	660.00
8	SORGO GRANO	30.00	30.00	0.00	180.00	6.00	3,246.39	584.35
		8,271.00	8,271.00					302,618.03

Rendimientos y cultivos potenciales.

En el municipio de Mascota, por su rendimiento sobresale el cultivo de chile, pero es un cultivo de alto riesgo, también por su volumen destaca el maíz, pero requiere terrenos francos y una tecnología avanzada. Estos productos se ubican arriba del rendimiento promedio estatal.

En el maíz, teniendo las condiciones óptimas se puede cosechar hasta 8.5 toneladas por hectárea para efectos de comercialización.

En el chile se da un promedio de años anteriores de 35 toneladas por hectárea, teniendo en cuenta al cultivo con tecnología de punta, con riego de micro aspersión, con cubierta de plástico en surco y fertirrigación, con los fertilizantes que ocupe la planta en el momento.

Destacan también los rendimientos y la calidad de la guayaba y el durazno producidos en el municipio.

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de: Lechuguilla (planta agavácea maximartinensis) Caña de azúcar, anteriormente se contaba con diferentes trapiches en: El Molino de los Robles, La Laja, Santa Rita, El Refugio y El Mezquite, en la actualidad sólo se cultiva en pequeñas áreas.

El trigo se cultivaba en especial en las comunidades de: Santa Rosa, Navidad, Cimarrón Grande, Juanacatlán, Galope y Mascota.

El arroz se cultiva en el valle de Mascota hacia el poniente, debido a la naturaleza de las parcelas que son de tipo Ciénaga. Actualmente se ha estado explotando con mayor frecuencia, pues en años anteriores el campesino se olvidó de este cultivo.

Fuentes de Financiamiento.

Anteriormente la principal fuente de financiamiento para el sector agrícola del municipio era BANRURAL, al desaparecer se inició en la población de Ameca la Financiera Rural y hoy en día se encuentra la caja Solidaria Guachinango, S.C. en la calle Ayuntamiento No.1, frente a la plaza principal de Mascota, Jalisco. Se cuenta con una ventanilla en Mascota en los meses de mayo, junio y julio para apoyar al campesino. Se hicieron contratos con Almidones Mexicanos en donde el campesino tiene una agricultura por contrato en la siembra, cosecha y comercialización de maíz amarillo, en la que SAGARPA junto con Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) apoyan al flete y la comercialización con dicha empresa. Los precios del maíz están sujetos al libre comercio y en especial a la bolsa de valores de Chicago.

Actualmente la mayoría de productores agrícolas reciben Procampo; y solo el 6% reciben Procampo ganadero. La mayoría de los productores son autofinanciables.

El Sistema Financiero Rural Alternativo (SIFRA) es una cooperativa formada por el gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) para financiar proyectos agrícolas y ganaderos en apoyo a los productores marginados.

Tecnología empleada.

En la actualidad existen 15 ejidos (22.18 % de la tenencia de la tierra) y pequeños propietarios (74.30 % tenencia de la tierra) en el uso del suelo de Mascota, una gran mayoría (90 %) utilizan las máquinas (tractor agrícola) para arar, rastrear y sembrar, un (5 %) utilizan la siembra de cero labranza, utilizando las sembradoras de precisión, un (5 %) utilizan el método rosa-tumba - quema (coamiles) para la siembra de maíz, en especial en la zona de: el Aguacate, San José del Mosco, Zacatongo y Zapotán.

Comercialización.

La producción agrícola local se comercializa principalmente en Guadalajara (maíz, chile y tomate de cáscara), en Nayarit (arroz), Monterrey, D.F., León (chile verde) y a Puerto Vallarta (aguacate).

Organización.

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que se encuentran organizados, en ejidos y cooperativas. Entre los problemas de organización se pueden mencionar la falta de información a todos los ejidos para su comercialización de sus productos y la falta de apoyos financieros, especialmente en el maíz.

Problemática agrícola

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio, es el alto costo de los insumos para la producción (herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes). Se ve como alternativa aprovechar las experiencias que se han tenido en otros municipios en la captación de fertilizantes por compras en común. Otro factor a considerar es que la comercialización de los granos depende de los precios de la bolsa de Chicago y de los altos precios de flete a la ciudad de Guadalajara y Puerto Vallarta. Otro problema de suma importancia para los productores agrícolas es la resistencia que existe para el trabajo en equipo y la desmotivación de su actividad productiva.

Industria

En el municipio existen 16 industrias, 10 de ellas son pequeños talleres familiares y 6 son micro empresas familiares constituidas como Sociedades Cooperativas. En cuanto a su actividad económica se clasifican en: aserraderos, carpinterías, agroindustrias.

Conformados en 8 diferentes Sociedades Cooperativas con un total de 60 personas, pudiendo

también conformar una integradora de empresas dedicadas a la Industrialización de frutas.

Explotación Forestal.

En el municipio existen varios organismos gubernamentales como lo son SEMADES y la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC), así como la consultoría ambiental Mascota, S.C. que es un organismo privado, las funciones de dichos organismos son el asesorar y proporcionar atención a las solicitudes de aprovechamiento y protección al medio ambiente, cabe destacar que en el municipio cuenta con una cobertura forestal del 80.86 %, posicionándose en el lugar 54 del estado, se explotan los bosques de pino, encino y roble principalmente.

Minería

Sus recursos mineros se localizan en una extensa zona de yacimientos de plata, oro, plomo, zinc, piedra caliza y mercurio.

Servicios

Se prestan servicios financieros, profesionales, técnicos, comunales, sociales, turísticos, personales y de mantenimiento.

Instituciones Crediticias del Municipio de Mascota							
N° Oficinas	N° de Empleados	N° de Cajeros	Captación de Recursos	Cartera Vencida	Cartera Total	Mes	Año
1	9	1	270,264	48	38,547	Marzo	2008
1	9	1	255,721	116	42,683	Agosto	2008
1	9	1	270,297	47	38,242	Abril	2008
1	7	1	266,892	52	38,812	Mayo	2008
1	9	1	259,872	30	41,182	Julio	2008
1	9	1	253,323	232	45,430	Octubre	2008
1	9	1	262,643	246	46,113	Noviembre	2008
13	91	1	283,826	303	46,488	Diciembre	2008

TURISMO

La actividad turística en el municipio de Mascota, no ha logrado consolidarse como actividad económica preponderante, pese aún al enorme potencial que le representan sus vastos y mega diversos recursos y atractivo turísticos. No obstante, la oferta de servicios turísticos crece en forma paulatina así como la presencia de oferta de servicios especializados en turismo. Las microempresas vinculadas al sector turismo existen las siguientes.

El nivel de ingresos del turismo que visita Mascota es medio bajo y medio alto, debido a que se

puede trasladar en avionetas con un costo aproximado de 1,260 incluyendo alimentación, con una duración aproximada de 6 horas. Cabe señalar que también se puede llegar por carretera y esto genera que pueda ser visitado por personas de diverso poder adquisitivo. (vallartaonline, 2004)

La oferta de alojamiento logra una capacidad de 250 cuartos aproximadamente, entre los 23 establecimientos existentes en el municipio, asimismo, se encuentran en construcción un hotel en la localidad de Yerbabuena, acondicionamiento de cabañas en el área de la Presa Corrinchis y departamentos en el barrio de Casa Club Mascota.

Las tarifas oscilan de los \$100.00 hasta \$1,600.00 por noche por persona.

Establecimientos de servicios de alojamiento.

No.	NOMBRE	UBICACIÓN	No. de cuartos	Cupo en PAX	Administrador y/o persona de contacto
1	Cabañas Ixchel KIn	Rancho El Galope Tel/fax. 333 144 2 171	12	25	Ramiro Ochoa
2	Condominios San Javier	Cuauhtémoc No. 1, esq. Constitución, 388 386 1955 y 388 103 2093 pedroduenas_41@hotmail.com	4		Pedro Dueñas
3	Posada Corona	Ramón Corona No. 72, Centro (388) 386 0250; Fax: (388) 386 0460	18	50	Ana Santana Díaz
4	Posada Hernández	Ramón Corona No. 66, Centro (388) 386 0049 y 6 20 82	10	25	María de Jesús Hernández Santana
5	Posada Mascota	Juárez No.6, Centro (388) 386 0122; (388) 386 1153	18	100	Felipa de Jesús Tóvar
6	Copa De Oro	Ramón Corona No.75, Centro 388 386 0016	24	50	Mardoqueo Dueñas
7	Hotel Y Cabañas Rancho La Esmeralda	Salvador Chávez Magaña No. 147 (388) 386 0953; (388) Cel (388) 1012513; Fax: (388) (322) 225 0759, www.rancholaesmeralda.com.mx info@rancholaesmeralda.com, humbertorodi52@hotmail.com	22	60	Humberto Rodríguez Rodríguez
8	Hotel Boutique Mesón Santa Lucia	López Cotilla No. 79 388 386 0218-- www.mesonsantalucia.com	6	14	Norma Alicia Meza Aréchiga
	Hotel La Casona de la Esmeralda	Hidalgo # 291 38 616 04 cel. 3881052991 e-mail lacasonadelaesmeralda@yahoo.com.mx			
9	Hotel Spa Hacienda La Puerta de Enmedio	Km. 1.5 Carretera Mascota Puerto Vallarta (317) 101 5413, (388) 6 21 38 y 6 21 39 www.lapuertadeenmedio.com reservaciones@lapuertadeenmedio.com	18		Fidencio Cuevas
10	Villa Cantabria	Salvador Chávez Magaña Km. 1, (33) 3673 7664; (33) (333) 662 6190 www.villacantabria.com eloyrobles@yahoo.com	8		Eloy Robles Sahagún

11	Mesón De San José	Hidalgo No 135, Centro (388) 386 1501; (388) 386 1502 www.mesonsanjose.com.mx meson_de_san_jose@hotmail.com	14	25	
12	Mesón De Santa Elena	Hidalgo No. 155 (388) 3860 313; (388) (33)3629 4681 www.mesondesantaelena.com info@mesondesantaelena.com	15	36	Eva Tóvar Carrillo
13	Sierra Lago Resort & Spa	Laguna de Juanacatlán S/N (045 (33)) 1019 6289; (045 (33)) (201)304 2873; Lada 800: 01 800 725 6277 www.sierralago.com sierralago@hotmail.com	23		Leticia García
14	Mesón Del Refugio	Independencia # 187, Centro Histórico (388) 38 607 67; (388) (33)3634 5159 y 3631 5974; Lada 800: 01 800 822 86 45 www.haciendasycasonasdejalisco.com mesondelrefugio@yahoo.com, mesondelrefugio@hotmail.com	14	43	Luis Carlos Villa
15	Hotel Los Arcos	Lopez Cotilla No. 239 tel 388 38 61582 y 388 101 0120	15	52	Francisco Medina Jacobo
16	Posada Santa Rita	Independencia No.17 Tel 38 62189	8		Ricardo Quevedo Barragán
17	Mesón Huerta	Emiliano Zapta No. 20, Mascota Tel 388 3861612 cel 388 102 6076	10		
18	Hospedaje Soto	Independencia 165 Tel 38 60038	6		Joaquín Soto
19	Rancho el Paraiso	Santa Rosa 01 200 12 47 397	11	28	Ponciano Peña Quintero
20	Hotel	Yerbabuena			***
21	Cabañas	La Presa Corrinchis			***
22	Meson de Julia	Navidad, Mascota, jalisco	3	6	Nena Delgadillo
23	Departamentos Vista El Malecón	Hilarión Romero Gil tel 388 3860919 cel 388 1016345 email unidospormascota@hotmail.com	3	10	Alma Delia Ramos
TOTAL CUARTOS			250	524	

El costo de la comida en un restaurante oscila entre los \$50 y \$120 pesos; mientras que los desayunos son más económicos en fondas y puestos ambulantes.

En relación a la oferta de alimentos y bebidas se cuenta con los siguientes establecimientos:

Servicios de Alimentos y Bebidas

Nombre	Giro	Especialidad	Ubicación
Dany y Felix	Restaurante - Bar	Mexicana	Morelos # 17 Centro, Mascota.
			Tel 388 38 6 11 92

Doña Esther	Fonda	Comida casera	Interior Del Mercado Municipal, Segundo Piso, Centro, Mascota.
			Tel 388 38 6 19 35
Ede	Lonchería	Lonches	Zaragoza # 29 Centro, Mascota.
			Tel 388 38 6 02 51
El Cafecito	Café	Café - Postres	Lerdo De Tejada, # 105 Esquina Juan Díaz De Sandi, Centro, Mascota
			Tel. 388 38 6 02 94
El Cangrejo Moro	Restaurante	Mariscos	Ramón Corona # 57 Centro, Mascota.
			Tel 388 38 6 14 13
El Cholo	Lonchería	Lonches	Ramón Corona # 70 Centro, Mascota
			Tel 388 38 6 07 71
El Portal	Restaurante - Bar	Carnes Asadas	Independencia # 145 Centro, Mascota
			Tel 388 38 6 04 47
Comida Arte C - El Prieto	Restaurante - Bar	Mexicana	Carretera a Puerto Vallarta Km. 9
			Tel 317 38 35 948 388 102 5012
La Casa De Mi Abuelita	Restaurante - Bar	Mexicana	Ramón Corona # 102 Centro, Mascota
			Tel 388 38 6 13 06; 388 3860865 y 6 19 75
La Michoacana	Nevería	Nieves	Juan Díaz De Sandi # 18 Centro, Mascota.
			Tel 317 105 1693
La Revista	Restaurante - Bar	Mexicana - Mariscos	Escobedo # 250 Centro, Mascota
			Tel 388 38 6 03 84
La Sirenita	Restaurante	Mariscos	Francisco Madero # 142 Centro, Mascota
			Tel 388 38 6 01 79
Los Arcos	Restaurante - Bar	Mexicana	Degollado # 7 Centro, Mascota.
			Tel 388 38 6 02 49

Nápoles	Café y Restaurante	Café - Postres	Hidalgo # 105 Esquina Zaragoza, Centro, Mascota. Tel 388 38 6 00 51
Navidad	Restaurante - Bar	Mexicana - Mariscos	Juan Díaz De Sandi # 28 Centro, Mascota Tel 388 38 6 04 69; 388 3860469; Fax: 388 3861190
Rosita	Nevería	Nieves	Morelos # 105 Centro, Mascota Tel 388 38 6 03 89
Los Jarros	Restaurant	Campestre	388 1016424
Pizzas navidad	pizzas		38 60806 / 388 1029322
El Rincón del sapo	restaurant bar	carnes y mariscos	Aldama No. 150 38 62169
Pizzas Capri	Pizzas	Pizzas	Hidalgo # 105 Esquina Zaragoza, Centro, Mascota. Tel 388 38 6 00 51
Terraza Loma Bonita	Restaurant Bar	Comida mexicana y mariscos	Presa Corrinchis, tels. 317 3852279
El Parquecito	Lonchería	Desayunos caseros	Justo sierra no. 49 Centro Mascota 388 102 5769
El Molcajete	Restaurant	Comida mexicana y mariscos	Presa Corrinchis, tels. 331 449 7964 3881028965
Neveria Peña	Nevería	Helados y Paletas	Altamirano no. 107 Frente a Salón Ejidal 388 101 2746
Tavo´s Pizza	Pizzas	Pizzas	López Cotilla No. 2 3881012321 3862150
El Ángel	Restaurant y Mariscos	Mariscos y comida mexicana	Justo Sierra No. 230 388 1023207
La bendición	Restaurant	Platillos típicos de la Región	Talamontes No. 19 (a espaldas del curato) 38 61753
Campestre los Robles	Restaurant	Comida Mexicana	Puerta de En medio 38 62142
Café con Leche & Deli	Café	Café, Postres y Baguettes	Ramón Corona No. 148 38 613 06
	Café	Café, Postres y Baguettes	5 de mayo Frente a la Plaza 38 60219

Dueñas	Fonda	Carnitas, brevas y pollo.	Vicente Guerrero No. 74 (388) 38 6 21 82
Boti's Pizza	Pizzas	Pizzas	Justo Sierra No. 169 (388) 38 6 03 21
Mesón de Julia (Nena Delgadillo)	Comida Corrida (reservación previa)	Comida Corrida	388 1021 450

Agencias de viaje

NOMBRE	DOMICILIO	TELEFONO
Vinales Tours S.A.	Ramón Corona no. 72	388 38 60460
Visatur, S.A. de C.V.	5 de mayo no. 51	388 38 60600

Operadoras de tours

Empresa	Domicilio	Teléfono	Giro
Santana Extreme Tours	López Cotilla No. 54, Mascota	3883860071	Motociclismo y ciclismo
		3881012557	
Esmeralda Tours	Salvador Chávez Magaña No. 47	3883860953	Cuatrimotor, ciclismo, cabalgata.
Mascota Magico	Ramon Corona Esq. Nicolas Bravo s/n	3221385472	Excursiones
Ejido Playa Grande	Heberto Castillo No. 586. Col. Progreso, Pto. Vallarta	3222233343	Restaurant, paseos, caballo
		3221273982	

Servicio de transporte

Nombre	Ciudad	Teléfono	Dirección
Autotransportes Guadalajara, Talpa, Mascota S.A. de C.V. (Línea Roja)	Guadalajara, Talpa, Mascota .S.A. de C.V. (línea Roja)	333 619 75 49	
	Ameca	375 758 08 69	
	Talpa de Allende	388 385 00 15	
	Mascota	388 386 00 93	
	Puerto Vallarta	322 222 48 16	Lucerna No. 128, Col. Versalles
Autobuses Guadalajara, Talpa, Mascota, Ameca, Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	Guadalajara	316 372 00 47	
		333 619 70 79	
		333 124 19 02	
	Talpa de Allende	388 385 07 01	Independencia No. 62
	Mascota	388 386 10 06	Zaragoza No. 24, Centro
	Puerto Vallarta		Explanada Flamingos a espaldas de la Mega

Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla

Este consejo está formado por 60 miembros procedentes de 16 municipios. Se dedican a hacer la bebida alcohólica denominada raicilla, que proviene de la planta agavácea maximartinensis, que es una variedad endémica de la región 10 Sierra Occidental. Se tiene una producción anual estimada de 100,000 litros con ingresos de \$150,000.00 pesos anuales.

COMERCIO

Predominan los giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios que venden en pequeña escala artículos diversos.

Lista de microempresas registradas en la cabecera municipal y localidades.

No.	Giro	Total por giro
1	Abarrotes con anexos, y MiniSuper	137
2	Agencia de cerveza	1
3	Agroquímicos	5
4	Agua purificada	1
5	Alimentos Balanceados	7
6	Antojitos Mexicanos y fondas	20
7	Apicultor	1
8	Aserradero	5
9	Agencia de viajes y bienes raíces	1
10	Autobaño	5
11	Bazar	1
12	Billar con venta de bebidas alcohólicas	5
13	Caja de Ahorro, de cambio y popular	5
14	Centros Cambiarios	3
15	Carnicerías	25
16	Carpinterías	23
17	Centros botaneros	14
18	Ciber	10
19	Clínica y Consultorio Médico	1
20	Compra venta de Accesorio y equipo de sonido	1
21	Consultorio Dental	6
22	Consultorio Médico	4
23	Depósito de Cerveza en envase cerrado	6
24	Depósito de Refresco en envase cerrado	2

25	Despacho Fiscal Contable y Jurídico	7
26	Distribuidor SKY	1
27	Distribuidor Telcel	4
28	Dulcerías	7
29	Elaboración y venta de frijoles y totopos caseros	1
30	Elaboración y venta de palomitas de maíz	1
31	Elaboración y venta de productos de la región	16
32	Enseñanza en todos sus niveles (colegio)	1
33	Fabricación de carbón	1
34	Fabricación de escobas, trapeadores y artículos de madera	1
35	Fabricación de calzado de cuero	2
36	Fabricación, venta y reparación de joyería	2
37	Súper Farmacia	3
38	Farmacias	5
39	Farmacia veterinaria	4
40	Ferreterías	7
41	Florería	3
42	Fotocopiado, engargolado y enmicado	2
43	Fruterías	8
44	Gasera	2
45	Gasolinera	4
46	Gimnasio	4
47	Granja avícola	1
48	Herrería y Cerrajería	13
49	Hospital y asilo	1
50	Laboratorio de patología y análisis clínicos	2
51	Laboratorio de prótesis dental	1

52	Ladrillera	13
53	Lavandería	2
54	Llantera	4
55	Lonchería, Jugos y Licuados	19
56	Madererías	2
57	Marisquería	2
58	Marmolería	1
59	Mercería, bonetería y novedades	3
60	Miscelánea	6
61	Molino de nixtamal y tortillerías	11
62	Montepío	2
63	Mueblerías	4
64	Neverías	9
65	Panaderías	7
66	Papelerías	12
67	Cafeterías, pasteles y postres	5
68	Pinturas y derivados	3
69	Pizzerías	4
70	Refaccionarias	3
71	Regalos, Novedades, Juguetes y Artesanías	18
72	Reparación de calzado	1
73	Revolvedora de alimentos baño y peso de animales	1
74	Reparación de equipo eléctrico	1
75	Restaurantes anexos a bar y mas	21
76	Salón de eventos	2
77	Salónes de Belleza	17
78	Servicio de Agencia Funeraria	2

79	Servicio de cómputo, accesorios, anexo a ciber	10
80	Servicio de educación particular (inglés)	2
81	Servicio de grúas, depósito	2
82	Servicio de Hospedaje	19
83	Servicio de topografía y avalúos	1
84	Servicio Fotográfico	4
85	Servicios Financieros y Banca especializada	2
86	Sombreros	1
87	Tabernas	5
88	Talabarterías	1
89	Taller Agrícola	2
90	Talleres mcanicos, eléctricos, de pintura y derivados	29
91	Taller mecánico anexo refaccionaria	5
92	Tapicerías	2
93	Taquerías	37
94	Televisión por cable	1
95	Terminal con taquilla	2
96	Terraza para eventos	6
97	Tiendas de ropa con anexos	29
98	Tienda naturista	1
99	Venta de accesorios para autos	1
100	Venta de pollos asados	3
101	Video juegos y dulcería	1
102	Zapaterías	4
103	Otros Giros no especificados	39
TOTAL :		777

Población Económicamente Activa por Sector.

Sector	Personas	Porcentaje respecto al PEA Total
Primario	1481	1.481 %
Secundario	1182	1.182
Terciario	2439	2.439
No especificado	9	0.7
Desocupados	235	4.4

Población Económicamente Activa e Inactiva y Porcentaje Respecto a la Población Total del Municipio

AÑO	Población Económicamente Activa		Población Económicamente Inactiva	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
1980	4,732	31.66	4,741	31.72
1990	3,741	26.84	5,913	42.42
2000	3,677	28.00	6,441	49.00
2010	5346	48.2	5,668	51.10

Tasa de participación económica 2010 PEA/Población mayor de 12 años: 46.1%

Unidad Económicas "Personal ocupado y valor agregado censal. (Censo Economico 2009)

SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO
11 AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SOLO PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL)	0	13	356
21 MINERIA	0	2	3
22 ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	0	8	1,104
31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	124	389	10,661
43 COMERCIO AL POR MAYOR	21	56	2,546
46 COMERCIO AL POR MENOR	244	707	24,739
48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	0	2	373
51 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	0	2	5,183
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	14	514
53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0	19	168
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	13	32	1,478
56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION	0	9	362
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	0	35	864
62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	11	26	457
71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	7	16	561
72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	82	331	13,689
81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	80	176	2,891
TOTAL:	582	1,837	65,949

Principales Actividades Económicas del Municipio de Acuerdo a la Población Ocupada según censo Económico 2009.

Sector Primario	Agricultura y explotación de animales , aprovechamiento forestal, pesca y caza	2
Sector Secundario	Minería	1
	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministros de agua y de gas por producto al consumidor final	1
	Industrias Manufactureras	125
Sector Terciario	Comercio al por mayor	21
	Comercio al por menor	258
	Transporte, correo y almacenamiento	2
	Información en medios masivos	2
	Operación de servicios financiero y de seguros, servicios inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles	14
	Servicios de esparcimiento cultural, deportivos y otros servicios recreativos	11
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	85
	Servicios residuales no gubernamentales	101
	Servicios profesionales y técnicos	14
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desecho y servicios de remediación	6
	Servicios Educativos	17
	Servicios de salud y asistencia social	19
	Actividades legislativas gubernamentales de impartición de justicia y organismos internacionales y extraterritoriales	39

Distribución de los trabajadores eventuales y permanentes por periodo y actividad económica.

Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos como valores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Periodo
Agricultura.	7	10	9	14	25	21	13	10	9	7	7	16	17	17	17
Ganadería.	15	20	18	16	18	19	2	3	5	8	5	5	7	9	9
Silvicultura.	20	19	17	18	19	20	22	24	25	25	24	21	21	21	21
Compraventa de alimentos, bebidas y productos de tabaco	26	26	32	29	29	30	31	29	26	31	33	36	32	34	34
Compraventa de artículos para el hogar.	1	0	0	2	4	2	1	3	6	11	15	16	17	17	16
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios.	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	34	35	35	41	44	49	44	45	47	48	51	54	53	54	54

Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	30	28	26	24	30	28	33	31	37	32	35	34	32	32	32
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	21	4	43	50	81	46	36	44	33	33	19	9	10	7	7
Captación y suministro de agua potable y tratada.	9	10	7	7	5	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes.	0	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración de alimentos.	4	5	5	9	8	7	6	7	5	8	9	8	8	8	8
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	19	13	8	5	5	5	7	3	4	3	3	3	4	4	4
Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado.	1	2	2	1	1	0	4	1	0	1	1	1	0	0	0
Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles.	3	3	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extracción y beneficio de carbón mineral grafito.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extracción y beneficio de minerales metálicos.	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas.	9	8	4	4	3	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	19	22	25	29	27	25	25	24	24	29	28	23	22	22	22
Servicios colaterales a Instituciones financieras y de seguros.	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2

Servicios de administración pública y seguridad social.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	33	35	44	45	45
Servicios de alquiler excepto inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Servicios de alojamiento temporal.	6	6	17	28	36	32	31	36	37	37	37	38	43	42	42
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	13	12	13	13	10	12	13	13	13	11	12	12	13	13	13
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras)	2	3	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios.	6	8	7	7	8	6	6	5	6	6	7	6	6	5	5
Servicios personales para el hogar y diversos.	3	3	6	6	6	8	8	9	9	8	7	8	6	6	6
Servicios profesionales y técnicos.	7	6	8	9	10	10	8	8	6	6	2	2	2	2	2
Comunicaciones.	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte terrestre.	10	8	8	14	8	10	6	7	6	6	6	6	6	6	6
División Económica	303	293	336	372	422	385	365	357	353	362	379	383	391	393	393

En el último trienio, el municipio de Mascota ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 408 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, lo que representa 47 trabajadores más que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos ha generado dentro del municipio de Mascota, es *Compraventa de gases, combustibles y lubricantes*, que en mayo de 2012 registró un total de 53 trabajadores permanentes y eventuales concentrando el 12.99% del total de asegurados en el municipio. Este grupo registró un aumento de 5 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo económico con más trabajadores permanentes y eventuales urbanos es *Servicios de administración pública y seguridad social*, que para mayo de 2012 registró 40 trabajadores que representan el 9.80% del total de trabajadores a dicha fecha. De 2009 a 2012 este grupo económico aumentó en 40 trabajadores.

INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO

Mascota es un municipio privilegiado en varios aspectos, la diversidad de sus recursos naturales, culturales así como hallazgos arqueológicos, la hospitalidad y candidez de sus habitantes, la misticidad que caracteriza el recorrer de sus calles empedradas, por éstas y muchas otras características delinean a Mascota como municipio con vocación turística en la modalidad de Turismo Alternativo, un turismo que nos permite tener un contacto con la naturaleza pero a su vez, suscita a su conservación y restauración así como el desarrollo local.


A continuación se presenta el inventario de los principales recursos y atractivos turísticos, el inventario fue elaborado con el formato sugerido en la Propuesta de Ordenamiento Turístico en la Sierra Occidental y Sierra del Tigre del Estado de Jalisco. Cabe mencionar que dicho inventario se continúa actualizando.

ATRATIVOS NATURALES


Presa Corrinchis

Nombre con el que se identifica: Presa Corrinchis	Categoría: Natural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Internacional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado – frío	
	Coordenadas geográficas: N 20°28'345 W 104°47'219	
	Localización y medio de acceso: Se encuentra localizada a 4 kilómetros al este de la ciudad de Mascota y colinda con el Municipio de Talpa de Allende, se accede a ella por camino de terracería tomando la brecha que va del pueblo de Mascota hacia el Sureste.	
Descripción: La Presa Corrinchis es un cuerpo de agua de almacenamiento, es alimentada por el Río Mascota. La presa mide 7.5 kilómetros de largo y tiene una capacidad de 20 millones de metros cúbicos y en su parte más profunda alcanza los 50 metros. Se inició su construcción en el año de 1974. Se encuentran algunas islas como lo son la de El Conejo y la de El Beso. De la fauna marina de la presa destacan la lobina, bagre, tilapia, carpa, nutria, entre otras. En la periferia del cuerpo del agua la vegetación se compone de robles, pinos, encinos, cactáceas, nopales, arbustos caducifolios, entre otros.		
Actividades turísticas que se pueden realizar:		
1. Paseos en lancha 2. Campismo 3. Senderismo interpretativo 4. Caminata 5. Competencias combinadas	6. Kayak de aguas planas 7. Lancha de pedal 8. Pesca deportiva 9. Ciclismo de montaña 10. Observación de flora y fauna 11. Safari fotográfico 12. Canotaje	
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Energía eléctrica, agua potable, señalización, depósitos de basura, andador.	
Servicios que ofrece: Sanitarios, servicio de restaurant, renta de lanchas, juegos infantiles, muelle, palapas con asadores y estacionamiento.	Altura sobre el nivel del mar: 1340 msnm	


Laguna de Juanacatlán

Nombre con el que se identifica: Laguna de Juanacatlán	Categoría: Natural			
	Singularidad: Común	Jerarquía: Nacional		
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta			
	Clima: Templado – frío			
	Coordenadas geográficas: N 20°37'399 W 104°44'102			
	Localización y medio de acceso: Se encuentra al noroeste de la cabecera municipal, a una distancia de 16 kilómetros por camino de terracería que va de Mascota-Yerbabuena-Navidad-Juanacatlán. El medio de acceso es por vehículo, recomendado en 4x4 debido a lo accidentado en parte de la terracería y huellas			
<p>Descripción: Es un espejo de agua, con superficie de 24 hectáreas, altura con una extensión de 1.5 kilómetros de longitud y profundidades que varían de 1 hasta 50 metros. Cuenta con una gran diversidad de vegetación sobre todo pinos y ocotes, se cree que esta laguna es el cráter de un volcán y que su agua proviene de una corriente submarina y pequeños veneros. Su agua es cristalina y en las zonas profundas toma tonalidad azul.</p> <p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 1. Pesca recreativa 2. Safari fotográfico 3. Caminata 4. Paseo a caballo 5. Paseo en lancha 6. Kayakismo 7. Velero </td> <td style="vertical-align: top;"> 8. Campismo 9. Ciclismo de montaña 10. Observación de flora y fauna </td> </tr> </table>			1. Pesca recreativa 2. Safari fotográfico 3. Caminata 4. Paseo a caballo 5. Paseo en lancha 6. Kayakismo 7. Velero	8. Campismo 9. Ciclismo de montaña 10. Observación de flora y fauna
1. Pesca recreativa 2. Safari fotográfico 3. Caminata 4. Paseo a caballo 5. Paseo en lancha 6. Kayakismo 7. Velero	8. Campismo 9. Ciclismo de montaña 10. Observación de flora y fauna			
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Andador peatonal, zona de campamento, sanitarios públicos, depósitos de basura, palapa.			
Servicios que ofrece: Servicio de hospedaje, restaurant, renta de bicicletas, estacionamiento.	Altura sobre el nivel del mar: 2000 msnm			

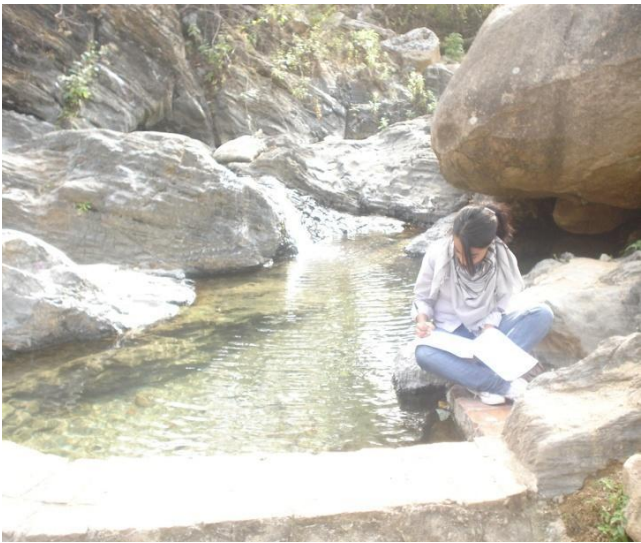
Laguna de Yerbabuena

Nombre con el que se identifica: Laguna de Yerbabuena	Categoría: Natural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado	
	Coordenadas geográficas: N 20°31'49" W 104°45'23"	
	Localización y medio de acceso: Se ubica en la localidad de Yerbabuena, a 3.5 kilómetros de la cabecera municipal. Para acceder a la laguna hay que tomar el camino de terracería que va de Mascota – Yerbabuena.	
Descripción: Localizada en la localidad de Yerbabuena, se cree es una afluente de la de Juanacatlán. Lo característico de la laguna es la presencia de patos y gansos que se acercan a la orilla y la gente disfruta en darles de comer. A la orilla de la laguna se encuentra la presencia de sauces, árboles de limas, naranjas, entre otros.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Safari fotográfico 3. Pesca recreativa 4. Observación de fauna 5. Cabalgata 6. Ciclismo de montaña 7. Kayaquismo 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Andador peatonal, depósitos de basura.	
Servicios que ofrece: Venta de abarrotes.	Altura sobre el nivel del mar: 1320 msnm	


Cascada El Coamil de las Naranjas

Nombre con el que se identifica: El Coamil	Categoría: Natural			
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local		
	Régimen de propiedad: Pequeña propiedad			
	Clima: Templado			
	Coordenadas geográficas: N 20°35'010 W 104°52'053			
	Localización y medio de acceso: Se encuentra localizado a 7 kilómetros al oeste de la ciudad, su acceso es por propiedad privada por lo que se tiene que solicitar autorización de los dueños del predio para ingresar. Se llega en vehículo.			
<p>Descripción: Es un manantial que nace en medio de dos rocas de un bello acantilado que da la impresión de un panel, con una altura aproximada de 2 metros y una profundidad que llega hasta los 15 metros, cuenta con gran variedad de árboles frutales entre ellos naranjos, limos, limones, aguacates, papayos, zarzamoras, ciruelos etc.</p> <p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campismo 2. Senderismo interpretativo 3. Caminata 4. Safari fotográfico 5. Cabalgata 6. </td> <td style="vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 7. Cañonismo 8. Ciclismo de montaña 9. Observación de flora y fauna </td> </tr> </table>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Campismo 2. Senderismo interpretativo 3. Caminata 4. Safari fotográfico 5. Cabalgata 6. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Cañonismo 8. Ciclismo de montaña 9. Observación de flora y fauna
<ol style="list-style-type: none"> 1. Campismo 2. Senderismo interpretativo 3. Caminata 4. Safari fotográfico 5. Cabalgata 6. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Cañonismo 8. Ciclismo de montaña 9. Observación de flora y fauna 			
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año (tomando en consideración la temporada de lluvias por la creciente)	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino de terracería, área de descanso, bancas.			
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm			


El Colorado (agua caliente)

Nombre con el que se identifica: Las Pilas de Agua Caliente	Categoría: Natural	
	Singularidad: Raro	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado	
	Coordenadas geográficas: N 20°35' 30" W 105°04'36"	
	Localización y medio de acceso: Se encuentra a 18 kilómetros de la localidad de San José del Mosco. Se accede por camino de terracería que va de Mascota – La Plata – San José del Mosco – Zapotán.	
Descripción: Las pilas de agua caliente son veneros que tienen la peculiaridad de emanar agua caliente, y dichos veneros se unen al Arroyo Tierras Blancas. Estas piletas son visitadas para bañarse y realizar día de campo.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Observación de flora 3. Campismo 4. Observación de fenómenos y atractivos naturales 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino de terracería	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 550 msnm	


Piedra La Narizona

Nombre con el que se identifica: La Narizona	Categoría: Natural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado	
	Coordenadas geográficas: N 20° 30' 59" W 104° 49' 36"	
	Localización y medio de acceso: Se encuentra a 3 kilómetros de la comunidad de Tecoany, un camino de herradura es el que conduce a la formación rocosa. Tecoany se encuentra a 4 km de la cabecera municipal se llega en vehículo.	
Descripción: La Narizona es una formación rocosa que sobresale en el Cerro El Narigón. Está formada por 3 monolitos, casi radiales, sobresale el monolito de en medio ya que es el más alto y grueso, y le sobresale una cúpula, la narizona con sus colores ocres contrastan con los musgos y las copas de pinos y robles matizan el paisaje. La vereda para arribar a la piedra está enmarcada por un bosque de pino, encino, huizaches, maleza, vistas panorámicas. Unos metros antes de arribar a los monolitos, se encuentra una cueva con una profundidad de 25 m aproximadamente.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Safari fotográfico 3. Observación de flora y fauna 4. Observación geológica 5. Campismo 6. Observación sideral 7. Rapel 8. Senderismo interpretativo 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Sendero, señalización.	
Servicios que ofrece: Caminata guiada.	Altura sobre el nivel del mar: 1770 msnm	

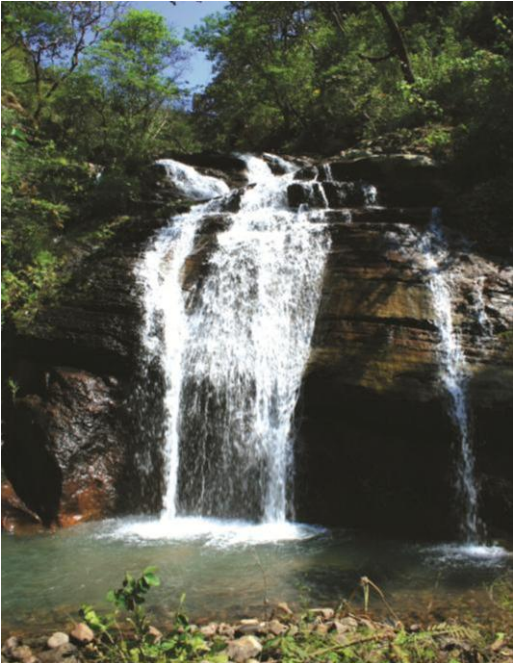
Volcán El Molcajete

Nombre con el que se identifica: El Molcajete	Categoría: Natural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado	
	Coordenadas geográficas: N 20° 33' 27" W 104° 45' 53"	
	Localización y medio de acceso: Se localiza a 3.5 kilómetros de la cabecera municipal, por el camino de terracería que va de Mascota a Galope. Se accede por vehículo.	
Descripción: El estado actual del volcán es inactivo, cubierto de una gran variedad de vegetación, es un reto subir hasta su cima de la cual se puede apreciar una maravillosa vista panorámica de la población de Mascota y sus alrededores. En las faldas del Molcajete se encuentran pinos, encinos, fresnos, madroños y robles, pero lo más espectacular es el cráter, definido por una circunferencia perfecta.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Observación de flora y fauna 3. Observación sideral 4. Campismo 5. Ciclismo de montaña 6. Safari fotográfico 7. Senderismo interpretativo 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino de terracería	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1468 msnm	


Campo Petrificado El Malpaís

Nombre con el que se identifica: El Malpaís	Categoría: Natural	
	Singularidad: Raro	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: A 3.5 kilómetros al noroeste de la cabecera municipal. Se llega en vehículo a través de camino de terracería. Y posteriormente una caminata por camino de herradura.	
Descripción: Es un campo petrificado como resultado de lo que fue la actividad volcánica del valle. Se puede observar Una leyenda cuenta que los primeros pobladores de Mascota se asentaron en un sitio llamado Malpaís, que un día de gran actividad volcánica quedó cubierta por lava. Se cuenta que en el centro del Malpaís internándose entre el pedregal se han encontrado un campo no pedregoso y sembrado de árboles frutales de los cuales han comido y llevado, pero cuando han querido volver al mismo lugar no lo han podido localizar.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Campismo 3. Ciclismo de montaña 4. Senderismo interpretativo 5. Observación de flora y fauna 6. Observación geológica 7. Observación de fósiles 8. Safari fotográfico 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino de terracería y herradura	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1320 msnm	


Cascada El Rincón de Ixcatán

Nombre con el que se identifica: Cascada El Rincón	Categoría: Natural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: Localizada a 12 kilómetros al noroeste de la cabecera municipal. Por camino de terracería que va de la localidad de San Ignacio al Rincón de Ixcatán. Se accede en vehículo, para llegar a la cascada hay que caminar sobre vereda de herradura.	
Descripción: Alimentada por el Arroyo de La Plata. Es una cascada con una caída de 6 metros. Antes de llegar a la cascada se encuentra una fosa con un bonito chorro, rodeada de piedras planas profundas y de buen tamaño. Se puede nadar y hacer día de campo.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Safari Fotográfico 3. Observación de flora 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Terracería y camino de herradura.	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1300 msnm	


Cañón El Ocotillo

Nombre con el que se identifica: El Ocotillo	Categoría: Natural	
	Singularidad: Raro	Jerarquía: Internacional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado – frío	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: Se localiza a 33 km. aproximadamente de la población de Mascota, muy cercano a la localidad de Mirandilla, cerca del nacimiento del río Mascota, en un valle boscoso que recibe abundantes lluvias de temporada.	
Descripción: Este sitio es de gran importancia para la arqueología de Jalisco. Tiene una gran cantidad de petroglifos y varios de ellos son de tipos que rara vez se han encontrado en otros sitios. Ahí existen petroglifos que indican que era utilizado como trampa para llevar a cabo un rito de renovación semejante a la caza sagrada de venados. Cabe mencionar que el cañón es de fácil acceso durante las secas. El cañón mide aprox. 250 m. de largo por 25 de ancho, tiene paredes de basalto de origen volcánico que en algunas partes alcanzan más de 20 m. de altura. Existe un registro de 446 petroglifos dentro del cañón. De estos 145 se encuentran sobre cuatro de las peñas situadas en el lecho del río. Hay 301 petroglifos grabados en las paredes del cañón, los cuales son muy diferentes a los encontrados en las peñas del cauce; 116 de los grabados en las paredes del cañón son de animales (venados). El valle ha de haber estado cubierto con un bosque en tiempos prehispánicos y parece que este lugar siempre tenía abundante agua, aún en la estación seca.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cañonismo 2. Caminata 3. Senderismo interpretativo 4. Observación de flora y fauna 5. Safari fotográfico 6. Ruinas arqueológicas 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino de terracería	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1600 msnm	


Cañón de La Mesa Colorada

Nombre con el que se identifica: La Mesa Colorada	Categoría: Natural	
	Singularidad: Raro	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado – cálido	
	Coordenadas geográficas: N 20°33'005 W 104°46'053	
	Localización y medio de acceso: Se localiza a 2 km al Norte de la ciudad por la brecha que conduce a la localidad de Galope.	
Descripción: Aquí se concentran 32 peñas grabadas con petroglifos a lo largo de 300 metros del arroyo Galope, diversas figuras de líneas rectas y curvas, de espiral, de formas humanas estilizadas y trazos geométricos, tienen una antigüedad aproximada de 8 a 9 siglos. A lo largo del cañón corre el Arroyo el cual en ciertas partes forma fosas donde se puede nadar y hacer días de campo.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Cañonismo 3. Eco arqueología 4. Observación geológica 5. Observación de flora y fauna 6. Safari fotográfico 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino de terracería	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm	

Cañón El Tacote

Nombre con el que se identifica: El Tacote	Categoría: Natural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado – frío	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: El cañón se localiza en la comunidad de Santa Rosa de Lima, dicha población se encuentra a 8.9 kms. Al este de Mascota. Una vez estando en Santa Rosa se desplaza 10 kms al sureste para llegar al cañón.	
Descripción: El cañón se forma en una longitud de 3200 metros sobre el Arroyo El Tacote, y tiene un desnivel de 240 metros. El arroyo antes de la primera cascada está lleno de vegetación y medio plano, 30m después de la primera cascada de 2m el agua entra un cañón muy engordado y estrecho. Hay tres cascadas cortos separados por charcos necesita Aquí usas el árbol muy grande a lado del agua y bajas seco el primer aparte, para termina los últimos 30m abajo el agua de la cascada. Esto es el ultimo rapel pero hay mucho escalando sobre bloques grande para otra 500m de cuando la pendiente está mucho más plano y es más fácil a caminar a lado derecha. El tipo de roca es riolítica y laja.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cañonismo 2. Rapel 3. Caminata 4. Safari fotográfico 5. Observación de flora y fauna 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año (precauciones en temporada de lluvia que es de junio a septiembre; ya que puede crecer de 1 a 3 metros).	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino de terracería.	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1160 msnm	

Parque Alameda La Garita

Nombre con el que se identifica: La Alameda	Categoría: Natural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: Público	
	Clima: Templado	
	Coordenadas geográficas: N 20° 30' 55" W 104° 47' 03"	
	Localización y medio de acceso: Se encuentra a 1km aprox. de la plaza principal, para llegar a él se toma la calle independencia hasta el cruce con la calle Juárez y se sigue ésta hasta rematar con este espacio.	
Descripción: Predio de 1.6 hectáreas, está arbolado y cercano al Río Mascota cuenta con asadores, baños, canchas y juegos infantiles; ideal para un día de campo sin tener que salir del pueblo, es emocionante cruzar el puente colgante que pasa sobre el río, para así llegar a algún rincón en el perímetro del mismo y disfrutar de un día de campo usando el río como chapoteadero en temporada de calor. Horario de servicio de 08:00 a las 20:00 horas.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Safari fotográfico 3. Observación de flora 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Señalización, depósitos de basura, sanitarios, juegos infantiles, asadores, bancas, chaopoteadero, cancha de básquetbol.	
Servicios que ofrece: Abierto a todo público	Altura sobre el nivel del mar: 1240 msnm	

ATRACTIVOS RURALES


Mascota (Población)

Nombre con el que se identifica: Mascota (población)	Categoría: Rural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: Propiedad mixta	
	Clima: Templado – frío	
	Coordenadas geográficas: N 20°31'209 W 104°47'351	
	Localización y medio de acceso: Se ubica en la Sierra Occidental del Estado y se accede por era Guadalajara – Ameca – Mascota.	
Descripción: Pueblo de importancia regional por ser el centro de servicios para las poblaciones aledañas, con arquitectura vernácula y calles empedradas. Es una ciudad con 8,215 habitantes, cabecera del Municipio. Con actividades económicas como ganadería, agricultura, pesca y servicios. Cuenta con servicios básicos públicos así como de recreación, existiendo 3 museos, unidades deportivas, parques, restaurantes, monumentos históricos y arquitectónicos, entre otros.		
Actividades turísticas que se pueden realizar:		
1. Fotografía rural 2. Caminata 3. Senderismo interpretativo 4. Charlas ambulantes 5. Talleres artesanales 6. Talleres gastronómicos	7. Museos 8. Iglesias 9. Monumentos 10. Cabalgata 11. Eventos culturales 12. Ferias y festividades	
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Áreas de descanso, señalización, estacionamiento, agencias de viaje, talleres mecánicos, cajero automático, entre otros.	
Servicios que ofrece: Hospedaje, alimentación, transporte público foráneo, taxis, telefonía celular, servicios públicos básicos, internet, banco, entre otros.	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm	


Navidad (población)

Nombre con el que se identifica: Navidad (población)	Categoría: Rural			
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional		
	Régimen de propiedad: Mixto			
	Clima: Templado			
	Coordenadas geográficas: N 20°34.168 W 104°40.181			
	Localización y medio de acceso: Se ubica al Noreste de Mascota por el camino de terracería que conduce a Juanacatlán después de pasar por el Cimarrón Chico en el cruce se toma hacia la derecha.			
<p>Descripción: Después de una loma se deja ver el singular pueblo, formado por un hermoso caserío que rodea al templo y al fondo las montañas. Su nombre se debe a la época en la que se establecieron los primeros pobladores. De la plaza principal se pueden observar antiguos portales; la arquitectura en general es vernácula y está muy bien conservada: gruesos muros, ventanales verticales, tapancos y teja cubren las antiguas fincas de siglos. En su origen Navidad era un pueblo minero español. Lo recomendado es comprar la nieve y pan local.</p> <p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Cabalgata 3. Campismo 4. Ciclismo de montaña </td> <td style="vertical-align: top; padding-left: 20px;"> <ol style="list-style-type: none"> 5. Fotografía rural 6. Agroturismo 7. Talleres artesanales 8. Talleres gastronómicos 9. Edificios de valor arquitectónico </td> </tr> </table>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Cabalgata 3. Campismo 4. Ciclismo de montaña 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Fotografía rural 6. Agroturismo 7. Talleres artesanales 8. Talleres gastronómicos 9. Edificios de valor arquitectónico
<ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Cabalgata 3. Campismo 4. Ciclismo de montaña 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Fotografía rural 6. Agroturismo 7. Talleres artesanales 8. Talleres gastronómicos 9. Edificios de valor arquitectónico 			
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Calles empedradas, sanitarios, depósitos de basura, bancas, energía eléctrica, telefonía satelital.			
Servicios que ofrece: Hospedaje, alimentación, venta de artesanías, museo y recorridos guiados.	Altura sobre el nivel del mar: 2000 msnm			

Cimarrón Chico de la Raicilla (Población)

Nombre con el que se identifica: Cimarrón Chico (población)	Categoría: Rural											
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional										
	Régimen de propiedad: Mixto											
	Clima: Templado – Frío											
	Coordenadas geográficas: N 20° 32' 27" W 104° 42' 01"											
	Localización y medio de acceso: A 10 kilómetros al oriente de la cabecera municipal. Se llega por el camino de terracería Mascota-Yerbabuena-Cimarrón.											
<p>Descripción: Este pequeño poblado se caracteriza por la elaboración de la tradicional bebida denominada "Raicilla"; por lo que es posible encontrar varias tabernas y conocer el proceso para lograr esta bebida. La "Raicilla", es una bebida alcohólica 100% orgánica, extraída de agave lechuguilla. Se dice que en determinada cantidad, ésta bebida es medicinal por las propiedades de la planta y el proceso de elaboración artesanal. A lo largo de la calle de Cimarrón en la que convergen rústicas casas con corredores y tapancos. La calle es fraccionada por el precioso arroyo Las uvas, el cual desciende por un hermoso acantilado totalmente rocoso.</p> <p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <table border="0" data-bbox="219 1278 1421 1485"> <tr> <td>1. Caminata</td> <td>6. Observación de flora y fauna</td> </tr> <tr> <td>2. Fotografía rural</td> <td>7. Campismo</td> </tr> <tr> <td>3. Cabalgata</td> <td>8. Agroturismo</td> </tr> <tr> <td>4. Ciclismo de montaña</td> <td>9. Edificios de valor arquitectónico</td> </tr> <tr> <td>5. Rapel</td> <td></td> </tr> </table>			1. Caminata	6. Observación de flora y fauna	2. Fotografía rural	7. Campismo	3. Cabalgata	8. Agroturismo	4. Ciclismo de montaña	9. Edificios de valor arquitectónico	5. Rapel	
1. Caminata	6. Observación de flora y fauna											
2. Fotografía rural	7. Campismo											
3. Cabalgata	8. Agroturismo											
4. Ciclismo de montaña	9. Edificios de valor arquitectónico											
5. Rapel												
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino de terracería, bancas, telefonía satelital.											
Servicios que ofrece: Venta de abarrotes y miscelánea.	Altura sobre el nivel del mar: 1530 msnm											

Santa Rosa de Lima (Población)

<p>Nombre con el que se identifica: Santa Rosa (Población)</p>	<p>Categoría :</p>	
	<p>Singularidad: Común</p>	<p>Jerarquía: Regional</p>
	<p>Régimen de propiedad:</p>	
	<p>Clima: Templado – frío</p>	
	<p>Coordenadas geográficas: N 20° 32' 23" W 104° 41'</p>	
	<p>Localización y medio de acces o: Para llegar a Santa Rosa, se toma el camino de terracería que va de Mascota – Yerbabuena, al pasar la comunidad de Cimarrón Chico de la Raicilla hay un pequeño cruce y se toma la</p>	
<p>Descripción: Es una comunidad de 90 habitantes. Con calles empedradas. Una plaza con kiosco y una capilla con estilos neoclásicos. Santa Rosa es una comunidad ejidal, se dedica principalmente a la ganadería y agricultura. El clima es idóneo para caminatas por la población y los alrededores, fascinantes paisajes son el marco de esta pequeña</p>		
<p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Fotografía rural 3. Senderismo interpretativo 4. Cabalgata 5. Ferias y festividades 6. Agroturismo 		
<p>Temporadas recomendables para su visita: Todo el año</p>	<p>Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Bancas, depósitos de basura, telefonía satelital, señalización</p>	
<p>Servicios que ofrece: Hospedaje, alimentación y Venta de abarrotes y miscelánea</p>	<p>Altura sobre el nivel del mar: 1540 msnm</p>	


San José del Mosco (Población)

<p>Nombre con el que se identifica: El Mosco (Población)</p>	<p>Categoría: Rural</p>	
	<p>Singularidad: Común</p>	<p>Jerarquía: Local</p>
	<p>Régimen de propiedad: mixto</p>	
	<p>Clima: Templado</p>	
	<p>Coordenadas geográficas: N 20° 34' 00" W 104° 56' 00"</p>	
	<p>Localización y medio de acceso: Ubicado a 13 kilómetros de la cabecera municipal. Se llega por camino de terracería, ingresando por la comunidad de La Plata.</p>	
<p>Descripción: Población asentada en las faldas del Volcán las Agritas y a un costado del Río Talpa. Esta población tiene calles empedradas, peculiar por sus fincas viejas con construcciones de adobe, con vanos verticales y puertas y ventanas de cuatro hojas y arcanos tapancos. Además de la ganadería y la agricultura, se produce la popular Raicilla. San José del Mosco funcionaba de paso a los soldados cuando se suscitó la rebelión de los Cristeros.</p>		
<p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Fotografía rural 3. Campismo 4. Cabalgata 5. Talleres artesanales 6. Observación de flora y fauna 7. Observación sideral 8. Senderismo interpretativo 9. Agroturismo 10. Talleres gastronómicos 		
<p>Temporadas recomendables para su visita: Todo el año</p>	<p>Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino de terracería, energía eléctrica.</p>	
<p>Servicios que ofrece: Venta de abarrotes.</p>	<p>Altura sobre el nivel del mar: 1272 msnm</p>	

Yerbabuena (población)

<p>Nombre con el que se identifica: Yerbabuena (población)</p>	<p>Categoría: Rural</p>	
	<p>Singularidad: Común</p>	<p>Jerarquía: Regional</p>
	<p>Régimen de propiedad: Mixto</p>	
	<p>Clima: templado – frío</p>	
	<p>Coordenadas geográficas: N 20° 31' 40" W 104° 45'19"</p>	
	<p>Localización y medio de acceso: A 3 kilómetros de la cabecera municipal, por camino de terracería y empedrado con huella.</p>	
<p>Descripción: Se caracteriza por sus casas con tejados rojos y sus bases de piedra cantera y adobe. Yerbabuena tiene un museo que pertenece al cronista de la ciudad el presbítero Vidal Salcedo Robles. La capilla del lugar con características muy peculiares. Dos antiguos bebederos de agua para el ganado con base de piedra de cantera ubicados en sitios estratégicos por donde pasaba este. Cristo Rey del lugar, ubicado en la parte alta del cerro denominado “el Chivato”, donde se puede apreciar una vista panorámica del valle de Mascota, y del Poblado de Yerbabuena.</p>		
<p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Fotografía rural 3. Agroturismo 4. Talleres artesanales 5. Talleres gastronómicos 6. Observación de flora y fauna 7. Edificios con valor arquitectónico 8. Museo 9. Observación sideral 		
<p>Temporadas recomendables para su visita: Todo el año</p>	<p>Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Señalización, bancas, depósitos de basura, calles empedradas, áreas de descanso, andador.</p>	
<p>Servicios que ofrece: Alimentos y venta de abarrotes, museo.</p>	<p>Altura sobre el nivel del mar: 1310 msnm</p>	


San Miguel de Tovar (Población)

<p>Nombre con el que se identifica: San Miguel (población)</p>	<p>Categoría: Rural</p>	
	<p>Singularidad: Común</p>	<p>Jerarquía: Local</p>
	<p>Régimen de propiedad: Mixto</p>	
	<p>Clima: templado</p>	
	<p>Coordenadas geográficas: N 20° 27' 17" W 104° 39' 27"</p>	
	<p>Localización y medio de acceso: A 23 kilómetros al Este de la cabecera municipal. Tomando la carretera Mascota – Ameca. Hasta llegar al cruce de San Miguel, donde inicia el tramo de camino de terracería para llegar a la población.</p>	
<p>Descripción: Esta localidad rural se dedica a la agricultura y ganadería. Sus principales atractivos locales son los veneros de agua mineral y una cascada que tiene una caída de 8 metros y es visible desde la carretera. Es una localidad con construcción rústica. Rodeada por bosques de pino.</p>		
<p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Agroturismo 3. Fotografía rural 4. Talleres artesanales 5. Observación de flora y fauna 6. Observación de fenómenos y atractivos naturales 7. Senderismo interpretativo 8. Cabalgata 		
<p>Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.</p>	<p>Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Bancas, depósitos de basura, camino de terracería, bancas.</p>	
<p>Servicios que ofrece: Venta de abarrotes</p>	<p>Altura sobre el nivel del mar: 1585 msnm</p>	


La Huerta de Mirandilla (población)

Nombre con el que se identifica: La Huerta (población)	Categoría: Rural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: Mixta	
	Clima: Templado – frío	
	Coordenadas geográficas: N 20° 20' 27" W 104° 42' 43"	
	Localización y medio de acceso: Se ubica a 28 kilómetros de la cabecera municipal. Se debe tomar la carretera Mascota-Ameca y en el cruce de Mirandilla dar vuelta a la izquierda ingresando al camino de terracería. Una vez pasando la población de Mirandilla y continuando por la terracería se encuentra una bifurcación, el camino de la derecha conduce a la Huerta de Mirandilla.	
Descripción: Es una localidad rural, cuenta con 36 habitantes, su actividad económica es principalmente ganadera, muy popular por sus exquisitos productos lácteos como el jocoque, panelas y queso de adobera, no obstante, son sus eminentes e inigualables paisajes que muestran la benevolencia de la naturaleza y realzan la riqueza de su gente.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Fotografía rural 3. Agroturismo 4. Talleres artesanales 5. Talleres gastronómicos 6. Observación de flora y fauna 7. Cabalgata 8. Senderismo interpretativo 9. Campismo 10. Eco arqueología 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Bancas, depósitos de basura, camino de terracería.	
Servicios que ofrece: Venta de abarrotes	Altura sobre el nivel del mar: 1460 msnm	

Hacienda El Atajo

Nombre con el que se identifica: Hacienda El Atajo	Categoría: Rural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: propiedad privada	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas: N 20° 37' 11" W 104° 51' 26"	
	Localización y medio de acceso: Localizada a 12 kilómetros de la cabecera municipal, por la carretera Mascota-Puerto Vallarta. Se debe solicitar autorización de la administradora de la hacienda para ingresar a realizar el recorrido.	
Descripción: En esta hacienda se fundó Mascota a mediados del siglo XVII. El ingreso principal es un camino arbolado, y al costado de la casa se tiene una huerta con variedad de cítricos como naranjas, lima, limón, limón real, además de lichis, palmeras. Es una construcción clásica, con jardín al centro, con una fuente y alrededor las habitaciones.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Charlas ambulantes 3. Fotografía rural 4. Agroturismo 5. Observación de flora 6. Edificios de valor arquitectónico 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Bancas, sanitarios.	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1272 msnm	


Hacienda Tlalpuyec

Nombre con el que se identifica: Rancho Tlalpuyequi	Categoría: Rural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: propiedad privada	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas: N 20° 33' 13" W 104° 50' 04"	
	Localización y medio de acceso: Tomando la carretera Mascota – Puerto Vallarta, en el kilómetro 5.5, a bordo de carretera se encuentra la hacienda.	
Descripción: Actualmente es una hacienda con producción agrícola y ganadera. Tiene un lienzo charro, caballerizas, bodega para xilo, etc. El casco de la hacienda es una construcción clásica. Con un corredor amplio, un horno al final del corredor el cual está caracterizado por pilares. En la parte alta del casco se observa un arcano tapanco.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Fotografía rural 3. Observación de flora 4. Senderismo interpretativo 5. Cabalgata 6. Talleres gastronómicos 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Depósitos de basura, lienzo charro.	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1227 msnm	


Hacienda Santa Rita

<p>Nombre con el que se identifica: Hacienda Santa Rita</p>	<p>Categoría: Rural</p>	
	<p>Singularidad: Común</p>	<p>Jerarquía: Local</p>
	<p>Régimen de propiedad: propiedad privada</p>	
	<p>Clima: templado</p>	
	<p>Coordenadas geográficas: N 20° 30' 41" W 104° 47' 02"</p>	
	<p>Localización y medio de acceso: Tomando el camino de terracería que va de Mascota a la Presa Corrinchis, al inicio del kilómetro uno, pasando el cauce del Río Mascota se localiza el casco de la hacienda.</p>	
<p>Descripción: Es un casco de hacienda, actualmente es una propiedad privada, deshabitada, no obstante representa un gran valor arquitectónico así como histórico ya que en parte de esta localidad se encuentran petroglifos.</p>		
<p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotografía rural 2. Caminata 3. Edificios con valor arquitectónico 		
<p>Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.</p>	<p>Equipamiento en el atractivo: Camino de terracería</p>	
<p>Servicios que ofrece: Ninguno</p>	<p>Altura sobre el nivel del mar: 1238 msnm</p>	


Hacienda San José

Nombre con el que se identifica: Rancho San José	Categoría: Rural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: propiedad privada	
	Clima: templado – frío	
	Coordenadas geográficas: N 20° 32' 19" W 104° 46' 55"	
	Localización y medio de acceso: Tomando el camino de terracería que conduce de Mascota a Galope, en el kilómetro uno.	
Descripción: La Hacienda San José es una propiedad privada, se debe solicitar autorización de los dueños para ingresar a efectuar el recorrido por el casco. Actualmente, se dedica a la producción agrícola con cultivos como alfalfa, arroz, trigo y maíz, así como producción ganadera.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotografía rural 2. Caminata 3. Edificios con valor arquitectónico 4. Agroturismo 5. Talleres artesanales 6. Cabalgata 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Bancas, sanitarios, depósitos de basura, camino de terracería.	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1241 msnm	

Hacienda de Mirandilla

Nombre con el que se identifica: Hacienda Mirandilla	Categoría: Rural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: propiedad privada	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas:	
Localización y medio de acceso: La hacienda se localiza a un costado de la Plaza Principal de la localidad de Mirandilla, esta localidad se encuentra a 25 km, se toma la carretera Mascota – Ameca y el cruce de Mirandilla se da vuelta a la derecha.		
Descripción: La Hacienda de Mirandilla, es un casco deshabitado. Actualmente es usado para almacenar pastura y forrajes. En la parte trasera de la hacienda se crían gallos y becerros. En su auge fue una hacienda productora. Su construcción es en pilares, vigas de madera y techos de teja.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Cabalgata 3. Fotografía rural 4. Agroturismo 5. Edificios de valor arquitectónico 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Energía eléctrica, camino de terracería, señalización, depósitos de basura, casa de salud.	
Servicios que ofrece: Alimentos y venta de abarrotes.	Altura sobre el nivel del mar:	

Hacienda Puerta de En medio

Nombre con el que se identifica: Hacienda Puerta de En medio	Categoría: Rural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: propiedad privada	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: Localizada a 3.5 kilómetros del centro de la cabecera municipal, a bordo de la carretera Mascota-Puerto Vallarta.	
Descripción: Esta estancia es una construcción colonial, con característico techo de teja, vigas de madera y muros de adobe. Al frente de la estancia un largo corredor demarcado con pilares. Actualmente se encuentra deshabitada. Para ingresar a conocer esta estancia es necesario solicitar la autorización de los propietarios.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Fotografía rural 3. Edificios de valor arquitectónico 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Bancas, camino pavimentado	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1240 msnm	

Hacienda La Nueva


<p>Nombre con el que se identifica: Hacienda La Nueva</p>	<p>Categoría: Rural</p>	
	<p>Singularidad: Común</p>	<p>Jerarquía: Local</p>
	<p>Régimen de propiedad: propiedad privada</p>	
	<p>Clima: templado</p>	
	<p>Coordenadas geográficas:</p>	
	<p>Localización y medio de acceso: Ubicada a 8.5 kilómetros de la cabecera, a bordo de la carretera Mascota – Puerto Vallarta.</p>	
<p>Descripción:</p> <p>Esta edificación rural fungió como núcleo de producción agraria durante la época colonial de Mascota al igual que su vecina de la localidad del Atajo. Su construcción es de tipo vernácula. Actualmente se encuentra deshabitada lo que ha propiciado el deterioro del casco.</p>		
<p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminata 2. Fotografía rural 3. Edificio de valor arquitectónico 		
<p>Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.</p>	<p>Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Camino pavimentado.</p>	
<p>Servicios que ofrece: Ninguno</p>	<p>Altura sobre el nivel del mar: 1270 msnm</p>	

ATRATIVOS CULTURALES

Museo de Arqueología

Nombre con el que se identifica: Museo de Arqueología	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Raro	Jerarquía: Internacional
	Régimen de propiedad: propiedad pública	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas: N 20°31'209 W 104°47'351	
	Localización y medio de acceso: Se ubica dentro del pueblo de Mascota, a 1 cuadra de la plaza principal. En la calle Allende no. 115. Con horario de servicio de martes a sábado de 10:00 a las 19:00 horas y domingo de 10:00 a 14:00 horas. El ingreso y recorrido son gratuitos.	
Descripción: Auténtico museo que ofrece muestras de la historia y la arqueología propias de Mascota. Existen cuatro salas de exhibición, tres de ellas dedicadas a la exposición de piezas recuperadas de la excavación de un panteón con una antigüedad de 800 a.C. en el sitio denominado "El Pantano" y dos sitios "El Embocadero" y "Coamajales", se exhiben 600 piezas de cerámica, piedra y hueso, las cuales fueron depositadas como ofrendas en algunos de los 160 entierros excavados. Parte de la importancia de este museo reside en el hecho de que se trata de una cultura particularmente desconocida en Jalisco, así como en el occidente de México. Las excavaciones se realizaron con el apoyo financiero de Nacional Geographic Society y la University of North Carolina, Greensboro.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: 1. Museo 2. Talleres artesanales		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Energía eléctrica, depósitos para basura, sanitarios.	
Servicios que ofrece: Exposición de piezas arqueológicas, recorrido guiado.	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm	

Museo El Pedregal

Nombre con el que se identifica: La Casa de las Piedritas	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Único	Jerarquía: Internacional
	Régimen de propiedad: propiedad privada	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: Se encuentra a una cuadra de la Plaza Principal. En la calle Morelos no. 64. Abierto todos los días de 10:00am a 3:00pm y de 4:00pm a 8:00pm. Costo: adultos \$10.00, estudiantes con credencial \$5.00.	
Descripción: Cuenta con diversos objetos con aplicaciones en piedra de múltiples tamaños como guitarras, piñatas, ajedrez, almohada, gorras, tv, teléfono, entre otros; además de estas artesanías únicas, está expuesto gran parte del archivo fotográfico de Mascota. Al centro del museo se encuentra un pozo de los deseos. En los sanitarios del museo encontrará frases picarescas de diversos personajes del Municipio. El Museo es propiedad del señor Francisco Rodríguez Peña, quien además es escritor.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: 1. Museo 2. Edificios de valor arquitectónico 3. Safari fotográfico		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Sanitarios y depósitos de basura	
Servicios que ofrece: Exposición de piezas y fotografías. Recorrido guiado. Guía bilingüe.	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm	


Museo Raúl Rodríguez

Nombre con el que se identifica: Museo Raúl Rodríguez	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: propiedad privada	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: El museo se encuentra a una cuadra de la Plaza Principal por la calle Morelos número 44. Abierto todos los días de 10 a.m. a 2 p.m. Y de 4 p.m. a 7 p.m., domingo de 10 a.m. a 2 p.m. Costo \$10.00	
Descripción: Cuenta con una sala especial dedicada a nuestra actriz Esther Fernández, estrella de la Época de Oro del Cine Nacional, en la que protagonizó películas como “Santa” y “Allá en el Rancho Grande”. También lo integran 6 salas más, una en honor a San José María Robles y al arte religioso, otra a las pinturas de paisajes campiranos de Gilberto Guerra; una sala del Mascota siglo XX, una sala más dedicada a las benefactoras hermanas Curiel, una última expone la cocina de siglos XIX y XX; por último ofrece un pequeño rincón Prehispánico.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Museo 2. Edificios de valor arquitectónico 3. Safari fotográfico 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Sanitarios	
Servicios que ofrece: Recorrido guiado, exposición de objetos antiguos.	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm	


Museo El Molino

Nombre con el que se identifica: El Molino	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Raro	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: propiedad pública	
	Clima: templado – frío	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: Se localiza en la Delegación de Navidad. Para llegar a Navidad son 18 kilómetros de recorrido por terracería, tomando el camino de Mascota-Yerbabuena-Cimarrón Chico-Navidad.	
Descripción: Es un antiguo molino harinero para siendo el único en la región, puesto que no existe otro con un estado de conservación tal, que parece que fue ayer cuando las corrientes de agua enviadas por el canal dejaran caer con tal presión el agua que haría girar la rueda que hace trabajar todo el equipo, teniendo así la harina que se encontraba dispuesta para elaborar el tradicional pan de caja, extraído del horno de barro a base de leña aún usado.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Museo 2. Edificios de valor arquitectónico 3. Safari fotográfico 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Señalización, depósitos de basura	
Servicios que ofrece: Recorrido guiado.	Altura sobre el nivel del mar:	


Museo de Yerbabuena

Nombre con el que se identifica: Museo del Padre Vidal	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Raro	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: propiedad privada	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas:	
Localización y medio de acceso: Se ubica en la localidad de Yerbabuena, misma que está a 3 kilómetros de la cabecera municipal, por camino de terracería.		
Descripción: Pertenece al cronista de la ciudad el presbítero Vidal Salcedo Robles. En el museo se exponen fotografías con formas religiosas, objetos de obsidiana, puntas de flecha antiguas, partes de un molino de harina, fotografías documentos antiguos y destaca en el museo un reloj solar.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Museo 2. Edificios de valor arquitectónico 3. Safari fotográfico 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Depósitos de basura, sanitario.	
Servicios que ofrece: Recorrido guiado.	Altura sobre el nivel del mar:	

Templo Inconcluso de la Preciosa Sangre

Nombre con el que se identifica: Ruinas de la Preciosa Sangre	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Único	Jerarquía: Internacional
	Régimen de propiedad: público	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas: N 20°31.658 W 104°47.152	
	Localización y medio de acceso: Se localiza a 5 minutos de la Plaza Principal del Municipio de Mascota. Tomando la calle Hidalgo, se hace una bifurcación, tomando la dirección derecha que corresponde a la calle Rosa Dávalos y el Templo se vislumbra. Abierto todos los días de 8:00am a 8:00pm con variación de horario. Donativo.	
Descripción: Construcción que data del siglo XIX. Majestuosa muestra la grandeza no sólo de la obra, sino de los ideales que animaban a quienes planearon su realización. Lo más difícil y fundamental de la edificación está terminado, como es la amplia y profunda cimentación y gran parte de los reforzados muros. Su planta arquitectónica es en cruz latina e iba ser Santuario del Sagrado Corazón de Jesús; hoy se encuentra la capilla a la Preciosa Sangre de Cristo en el ala derecha de la planta y el resto se convirtió en un precioso jardín donde se percibe el paso del tiempo; lo que permite admirar los gruesos muros y detalles que quedaron delimitando la planta de la grandiosa obra.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Senderismo interpretativo 2. Fotografía rural 3. Caminata 4. Eco arqueología 5. Observación de monumentos 6. Iglesia 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Sanitarios, depósitos de basura, energía eléctrica.	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm	

Parroquia Nuestra Señora de los Dolores

Nombre con el que se identifica: Parroquia de la Virgen de los Dolores	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: propiedad pública	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas:	
Localización y medio de acceso: Se ubica a un costado de la Plaza Principal de la Ciudad de Mascota. Abierto de lunes a viernes de 6:30am a 2:00pm y de 4:00pm a 7:30pm (posible variación de horario), sábado y domingo de 6:30am a 8:00pm. Donativo.		
Descripción: Obra construida en el siglo XVIII, de cal y canto, se ha conservado en pie no obstante haber sufrido fuertes movimientos sísmicos a lo largo de los siglos. Aún cuando su arquitectura sea más inclinada al estilo barroco, no está plenamente definida ya que, al menos una de sus portadas es posterior a las otras, y así, prácticamente cada una muestra un estilo diferente. Su portada principal es fantástica, por la talla realizada; dos columnas por lado de la puerta que es en arco y sobre ésta hay relieves de ángeles. Del lado izquierdo está el campanario es de base cuadrada y de tres cuerpos; en los dos primeros con ventanillas en arco de medio punto por lado por las que se ven las campanas y el tercer cuerpo muestra el reloj, rematando en una pirámide que soporta la cruz. La planta del templo es en cruz, alojando a sus extremos las capillas del Santísimo y de las Hijas de María. El templo se encuentra a un extremo del predio, teniendo así un atrio en "L" que contiene al costado izquierdo la cruz atrial y muestra la ermita del Santo Mártir Mascotense, San José María Robles.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Iglesia 2. Safari fotográfico 3. Edificio de valor arquitectónico 4. Observación de monumentos 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Sanitarios y bancas.	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm	


Palacio Municipal

<p>Nombre con el que se identifica: Presidencia Municipal</p>	<p>Categoría: Cultural</p>	
	<p>Singularidad: Común</p>	<p>Jerarquía: Local</p>
	<p>Régimen de propiedad: propiedad pública</p>	
	<p>Clima: templado</p>	
	<p>Coordenadas geográficas:</p>	
	<p>Localización y medio de acceso: Se ubica frente a la Plaza Principal de la Ciudad de Mascota. Abierto de 09:00 a.m. a 04:00 p.m.</p>	
<p>Descripción: Construcción del siglo XVIII, de estilo Neoclásico, ubicado en el corazón del centro histórico del municipio. Construido durante el período del jefe político Pedro Bermúdez de 1879 a 1882. Esta histórica finca posee un gran patio central rodeado de corredores enmarcados por gruesas columnas que se forman en las esquinas por grupos de tres y que sostienen arcos rebajados a altura y media, misma que contienen casi todos las oficinas.</p>		
<p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Edificios de valor arquitectónicos 2. Safari fotográfico 3. Observación de monumentos 		
<p>Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.</p>	<p>Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Depósitos de basura, bancas, sanitarios.</p>	
<p>Servicios que ofrece: Gobierno municipal.</p>	<p>Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm</p>	

Plaza Principal

Nombre con el que se identifica: Plaza principal	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Local
	Régimen de propiedad: propiedad pública	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: Ubicada en el centro de la ciudad de Mascota, entre el palacio municipal, el templo parroquial y el portal.	
Descripción: Punto de reunión de los Mascotenses en donde se disfruta del trazo neoclásico de sus jardines y arquitectura vernácula de las casonas a su alrededor. En ella se localiza al centro el kiosco de estilo neomudéjar, que marca la diferencia en la región. También posee bancas de material que en su tiempo fueron donadas por empresas y personajes de Mascota, algo muy característico son las fuentes simétricas que poseen pequeñas esculturas de ranas, de donde salen los juegos de agua, muy visitadas por los niños. Todos los domingos por la noche hay música en vivo en el kiosco de la plaza, es parte de una tradición, por ser el punto de encuentro para propios y extraños; es notorio el caminar de los hombres alrededor de la plaza en sentido opuesto al de las mujeres, de tal modo que se propicia el cortejo.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Safari fotográfico 2. Observación de monumentos 3. Eventos culturales 4. Ferias y festividades 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Bancas, depósitos de basura.	
Servicios que ofrece: Espacio público.	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm	

Sitio Arqueológico El Pantano

Nombre con el que se identifica:	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Único	Jerarquía: Internacional
	Régimen de propiedad: propiedad privada	
	Clima: templado – semi cálido	
	Coordenadas geográficas: N20 °35.442 W 104°51.002	
	Localización y medio de acceso: Se localiza al Noroeste de Mascota y se llega a tomando la carretera que conduce a Puerto Vallarta desviándose en el Km. 5 y tomando un camino de terracería que conduce al rancho el Pantano.	
Descripción: Zona arqueológica ubicada en las faldas de un cerro, de gran importancia por el tipo de piezas encontradas en la excavación, donde se descubrió un cementerio y los vestigios se determinaron con una antigüedad del año 800 a.c. Dichos vestigios y osamentas se exhiben en el Museo de Arqueología.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Senderismo interpretativo 2. Eco-arqueología 3. Fotografía rural 4. Ruinas arqueológicas 		
Temporadas recomendables para su visita: No se recomienda en época de lluvias.	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: No cuenta con ningún tipo de infraestructura, sólo el camino de terracería que llega hasta la excavación.	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar: 1251 msnm	


Bebida La Raicilla

Nombre con el que se identifica: Raicilla	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Raro	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad: no aplica	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas:	
	Localización y medio de acceso: En la Sierra Occidental y municipios circunvecinos se siembra el agave lechuguilla del cual se obtiene dicha bebida.	
Descripción: La raicilla es una bebida alcohólica emparentada directamente con el tequila, con el cual comparte tanto su origen como el método de elaboración. La diferencia estriba en que este último es producto del agave azul, mientras que la raicilla es un destilado del agave lechuguilla. Para la raicilla, hay dos variedades de agave por las cuales se procesa. Uno se encuentra en la Región Costa, encabezada por El Tuito y Cabo Corrientes, con un tipo de agave. El otro se encuentra en la Región Montañosa, encabezada por San Sebastián del Oeste, Talpa y Mascota. El agave de la raicilla, conocido como "lechuguilla", es un agave silvestre. Su reproducción es a base de semilla, a diferencia del agave tequilero, que su reproducción está basada en hijuelos.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres artesanales 2. Talleres gastronómicos 		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: No aplica	
Servicios que ofrece: Ninguno	Altura sobre el nivel del mar No aplica :	

Gastronomía

<p>Nombre con el que se identifica: Comida típica de Mascota</p>	<p>Categoría: Cultural</p>	
	<p>Singularidad: Común</p>	<p>Jerarquía: Regional</p>
	<p>Régimen de propiedad: no aplica</p>	
	<p>Clima: no aplica</p>	
	<p>Coordenadas geográficas: No aplica</p>	
	<p>Localización y medio de acceso: No aplica</p>	
<p>Descripción: Mascota es un lugar rico en gastronomía pues cuenta con una gran variedad de platillos, siendo el principal y más típico el pozole. También acostumbramos los platillos típicos mexicanos como son: enchiladas, sopes, gorditas, tamales de masa y de elote en temporada, mole, pepián, carne con chile, menudo, quesadillas, birria, tostadas, tacos, carnitas, pescado, mariscos, tamales colados en temporada, entre otros. Postres: nieve de leche y de frutas naturales, nieve raspada con fruta local, gorditas de nata, pan de nata, galletas caseras, waffles, jericalla, variedad de pasteles y gelatinas, huesitos de leche, chiclosos, cacahuates, cajeta de mango, membrillo, perón, mango con piña, guayaba rellena, rollo de guayaba cernida, rollo relleno, rollo picado, guayabita agria cernida y deshuesada, dulces de camote con piña, coco y guayabita agria, cuero de mango, orejón de mango, conservas de tirilla de mango, capulín, durazno, cocuistle, coyol, tejocote, macedonia y mango perla, orejón de durazno, higos, garapiñados, ponteduro, fruta cristalizada, arrayanes endulzados, pinole, posi (dulce de tuna) y pirulís de miel de abeja.</p>		
<p>Actividades turísticas que se pueden realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres artesanales 2. Talleres gastronómicos 3. Rutas culturales 		
<p>Temporadas recomendables para su visita: Todo el año</p>	<p>Equipamiento en el atractivo: Restaurantes en el municipio</p>	
<p>Servicios que ofrece: Venta de la gastronomía en restaurantes locales.</p>	<p>Altura sobre el nivel del mar: No aplica</p>	

Artesanías

Nombre con el que se identifica: Artesanías locales	Categoría: Cultural	
	Singularidad: Común	Jerarquía: Regional
	Régimen de propiedad:	
	Clima: templado	
	Coordenadas geográficas:	
Localización y medio de acceso: De venta y elaboración en la cabecera municipal.		
Descripción: Las artesanías elaboradas son de muy buena calidad y excelente terminado, las principales producidas son: objetos de alfarería o cerámica (única en la región), talabartería, guarachearía, tejido de cuartas, cuartitas y soguillas, cestería, bordados de deshilado y punto de cruz, hamacas, redes, detalles de repujado, pinturas sobre objetos de procedencia natural, chapas antiguas, sillas de palma tejida y carpintería.		
Actividades turísticas que se pueden realizar: 1. Talleres artesanales 2. Safari fotográfico		
Temporadas recomendables para su visita: Todo el año	Equipamiento e infraestructura en el atractivo: Talleres artesanales	
Servicios que ofrece: Venta de artesanías	Altura sobre el nivel del mar: 1260 msnm	

Fiestas populares.

Festejo	Localidad	Fecha
Ntra. Señora de Guadalupe	Juanacatlán	12 de Enero
Santo Niño de Atocha	Rio de la Plata	12 de Febrero
Semana Santa y Semana de Pascua	Mascota y Yerbabuena	Marzo o Abril
Expo Feria (Artesanal, Agrícola, Ganadera, Pictórica, Gastronómica)	Mascota	Marzo o Abril
Nuestra Sra. Del Refugio	Zacatongo	4 de Mayo
Virgen de Fátima	Tecoany	13 de Mayo
Coronación de Ntra. Señora de Dolores	Mascota	15 de Mayo
San Isidro Labrador	Chanrey, El Ranchito	15 de Mayo
Sr. San José	San José del Masco	19 de Mayo
San Antonio	Los Sauces de Yerbabuena	13 de Junio
Preciosa Sangre y Ntra. Señora del Refugio	Mascota	1 y 4 Julio
Santa Ana y San Joaquín	Navidad	26 de Julio
San Ignacio de Loyola	San Ignacio	31 de Julio
Santa Rosa de Lima	Santa Rosa	30 de Agosto
Fiesta Patronal de Nuestra Señora de Los Dolores	Mascota	15 de Septiembre
Aniversario de la Independencia de México	Mascota	16 de Septiembre
San Miguel Arcángel	Cimarrón Chico y Agostadero	29 de Septiembre
Santa Eduvigis	San Miguel de Tovar	16 de Octubre
San Rafael	Mascota y el atajo	24 de Octubre
Cristo Rey	Mascota y Yerbabuena	ultimo Domingo de Octubre
Aniversario de la Revolución Mexicana de 1910. Desfile cívico.	Mascota	20 de Noviembre
Santa Cecilia	Mascota	22 de Noviembre
Nuestra Sra. Del Perpetuo Socorro	Galope	27 de Noviembre
Santa Eduvigis	Mascota	28 de Noviembre
Inmaculada Concepción	Yerbabuena	08 de Noviembre
Nuestra Señora de Guadalupe	Mascota	12 de Diciembre
Nuestra Señora de Zapopan	Mirandilla	18 de Diciembre
Nuestra Sra. De Guadalupe la 8ª	Yerbabuena	19 de Diciembre

Leyendas, Tradiciones y costumbres

Las Leyendas comentadas son: La leyenda del hombre blanco, Más Cota, más Cota, Bonanza, bonanza en Cacoma, La serpiente del ojo de agua, El Anual, El soldado del campo de aviación, La narizona, Minas del Rincón de Tecoañy, El mono de la soledad, Los enyerbados, El naranjo, Relación del potrero de Cota, El que le dio el alma al diablo, Los duendes, Laguna de Juana Catana (Juanacatlán), Cerro del puerto, Relación del arroyo de los enebros, Memorias de abuelitos, La historia se repite.

Durante las fiestas religiosas se verifican corridas de toros, se celebran serenatas, en las que el confeti y serpentinas dan color al evento; asimismo, se verifican carreras de en costales y bicicletas y se realizan un certamen para elegir a la Reina de las fiestas.

En cuanto a costumbres las practicadas por los Mascotenses son:

- El 6 de enero día de Reyes, se parte la tradicional rosca. Los agraciados que encuentran al niño, realizan una fiesta para el 2 de febrero día de la Candelaria.
- Asistir los domingos a la plaza principal en la noche a escuchar la serenata, y los jóvenes dar vueltas alrededor de ella.
- Festejar las fiestas patrias con desfile y carros alegóricos, donde se presentan las reinas y participan entusiastamente los niños y jóvenes de las diversas instituciones, no pueden faltar las asociaciones de charros. El comité de las fiestas organiza bailes, torneos deportivos (ciclismo de montaña, canotaje, pesca, básquetbol y fútbol), atletismo, palo y puerco encebado, juegos de argollas, carreras de burros, entre otros.
- Fiestas religiosas con peregrinaciones, misas de alba, botanas, cohetes, juegos pirotécnicos y sin faltar los espeluznantes diablos.
- Los paseos a caballo el 15 de agosto.
- Asistir a las charreadas y jaripeos.
- Los paseos a los balnearios en tiempo de lluvias.
- Pasear a los santos patronos por los sembradíos para pedir la lluvia.
- El 22 de noviembre día de los músicos; estos festejan su día tocando en el kiosco de la plaza principal, durante todo el día.

Pintura

Una imagen de la Virgen de Guadalupe pintada en 1887, se encuentra en la Parroquia de la Virgen de los Dolores.

En la categoría de arte rupestre se pueden considerar una serie de figuras de líneas rectas y curvas, de espiral, de formas humanas estilizadas y de otros trazos geométricos que están grabadas en grandes rocas de río, ubicadas en La Mesa Colorada, en el ocotillo, la mesa del durazno y el refugio.

Autoridades Auxiliares

Con el fin de que las acciones del ayuntamiento lleguen a todo el territorio municipal, los gobiernos locales habrán de realizarlas a través de autoridades auxiliares, las cuales actuarán en cada localidad como representantes administrativos y políticos del ayuntamiento.

Para el caso de Jalisco, esta responsabilidad recae en las figuras de los delegados y agentes municipales.

Para el caso de Mascota, se cuenta con delegaciones municipales en los poblados de Zacatongo y Navidad. Asimismo se cuenta con agencias municipales en las localidades de El Cimarrón Chico, Chanrey, Cruz Verde, El Agostadero, El Cabrito, El Copal, El Jacal, El Empedrado, El Galope, Guayabitos, Juanacatlán, Los Corrales, Los Sauces de Yerbabuena, Malpaso, Mirandilla, Puerta de Enmedio Rincón de Mirandilla, San Ignacio, San José del Mosco, San Miguel de Tovar, Santa Rosa, Tecoany, Tierras Coloradas, Yerbabuena, Zapotán, La Plata, San Rafael, Cimarrón Grande, Las Higueras, El Ranchito, El Atajo, Rincón de Mirandilla, Huerta de Mirandillas, Puerta de Enmedio y Mirandillas

Regionalización Política

El Municipio de Mascota se integra a los distritos electorales federal y local número 5.

Reglamentación Municipal

- Manual Técnico para la Conservación y Mejoramiento de la Imagen Visual de Mascota. Reglamento Municipal de Construcción.
- Reglamento Estatal de Zonificación.
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

- Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Centro Histórico de Mascota, Jal.
- Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mascota, Jal.
- Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios.
- Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco y municipio de Mascota.

Cronología de los Presidentes Municipales.

Nombre	Año
Cutberto Delgadillo	1983-1985
Gustavo Anaya Seimandi	1986-1988
Hugo Montes Guzmán	1989-1992
Humberto Rodríguez	
Rodríguez	1992-1995
Leonardo Gómez González	1995-1997
Humberto Rodríguez	
Rodríguez	1998-2000
Álvaro López Esparza	2001-2003
Vicente Madrigal Ochoa	2004-2006
Martin Rafael Pérez Hernández	2007-2009
José Plácido Dueñas Meda	2010-2012
Miguel Castellón López	2012-2015

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Calidad de vida del Municipio.

Calidad de vida es un concepto relativo que depende de la situación socioeconómica de cada grupo social y de lo que éste defina como su situación ideal de bienestar por su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos y el respeto de sus valores. Dado que hay sociedades más desarrolladas que otras, los estándares de bienestar son diferentes, al igual que las definiciones de calidad de vida.

En sociedades como la nuestra, aún los requisitos básicos de bienestar no han sido suplidos y por tal razón, la calidad de vida se relaciona con el acceso a un trabajo digno y bien remunerado que permita acceder a bienes y servicios básicos como vivienda, educación, salud y nutrición, servicios públicos, movilidad vial, recreación, seguridad, entre muchos otros.

Por ello, en esta Administración entendemos por calidad de vida, como el conjunto de bienes y servicios que le permitan a la ciudadanía, satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas y alcanzar un nivel mínimo de bienestar a través de la prestación de servicios públicos.

El municipio de Mascota, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, tiene una población de 14,245 habitantes, los cuales se componen por 7,010 hombres que representan el 49.20 % del total y de 7,235 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 50.80 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 97 hombres. La densidad promedio es de 7.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población son jóvenes y adultos de 16 a 64 años, los cuales requieren de atención, educación, valores, cultura y oportunidades para desarrollarse integralmente en el Municipio, considerando que adultos mayores de más de 60 años de edad son un total de 2,269 ocupando estos el tercer lugar en su atención, quedando en segundo lugar la población más vulnerable del municipio con 3,978 habitantes de 0 a 14 años de edad.

Afortunadamente Mascota aún conserva muchas tradiciones y costumbres que fortalecen los lazos de unión familiar y comunal, se percibe en los mascotenses un espíritu de cordialidad, solidaridad espontáneo y sincero que deberá contribuir al desarrollo cabal de su propia sociedad.

Mascota está conformada por un total de 157 localidades, siendo las principales:

Mascota con 8,801 habitantes, Rincón de Mirandilla con 400 habitantes, Yerbabuena con 388 habitantes, Zacatongo con 371 habitantes, Tecoany con 255 habitantes, Navidad con 253 habitantes y cimarron chico con 229 habitantes. El 96.20% del total de las localidades tiene menos de 250 habitantes con 3 mil 777 habitantes y más del 50% de la población se

concentra principalmente en la ciudad de Mascota.

De acuerdo a los criterios tomados por el CONAPO e INEGI, Mascota tiene un índice de Marginación con un grado de intensidad migratoria alto, y de marginación bajo; publicando a la vez 25 localidades del municipio en donde habitan personas que viven en condiciones de alta y muy alta marginación; y el -1.16 % del total de la población vive en condiciones de baja marginación en el Municipio, posicionándose en el lugar 2,143 en el contexto nacional.

El municipio de Mascota se ubica en el lugar 413 a nivel nacional y en la posición número 55 del estado de personas que migran, debido al importante número de Mascotenses que emigran a otros países principalmente al Estado de California y otros del vecino país norteamericano; pero también a Puerto Vallarta y Guadalajara, en donde buscan las oportunidades económicas y sociales que no encuentran en el Municipio.

Cabe señalar, que a pesar de estos criterios, existen muchos Mascotenses que sorteando muchas dificultades, apenas logran sobrevivir en condiciones económicas y sociales adversas y requieren de una especial atención.

Recursos Económicos Productivos.

Micro, pequeñas y medianas empresas.

Las empresas de tamaño pequeño, constituyen la base empresarial de nuestro País, donde Mascota no es la excepción. Las Micro, pequeñas y medianas empresas han sido uno de los pilares más importantes para el desarrollo económico del municipio; a continuación damos a conocer el número de empresas existentes, así como su giro.

MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EXISTENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL		
NO.	GIROS DE MIPYMES	MASCOTA
1	Abarrotes con anexos, y MiniSuper	91
2	Agencia de cerveza	1
3	Agroquímicos	5
4	Agua purificada	1
5	Alimentos Balanceados	7
6	Antojitos Mexicanos y fondas	9
7	Apicultor	1
8	Aserradero	4

9	Agencia de viajes y bienes raíces	0
10	Autobaño	5
11	Bazar	1
12	Billar con venta de bebidas alcohólicas	2
13	Caja de Ahorro, de cambio y popular	5
14	Centros Cambiarios	3
15	Carnicerías	21
16	Carpinterías	17
17	Centros botaneros	7
18	Ciber	8
19	Clínica y Consultorio Médico	1
20	Compra venta de Accesorio y equipo de sonido	1
21	Consultorio Dental	6
22	Consultorio Médico	4
23	Depósito de Cerveza en envase cerrado	4
24	Depósito de Refresco en envase cerrado	2
25	Despacho Fiscal Contable y Jurídico	7
26	Distribuidor SKY	1
27	Distribuidor Telcel	4
28	Dulcerías	6
29	Elaboración y venta de frijoles y totopos caseros	1
30	Elaboración y venta de palomitas de maíz	1
31	Elaboración y venta de productos de la región	16
32	Enseñanza en todos sus niveles (colegio)	1
33	Fabricación de carbón	0
34	Fabricación de escobas, trapeadores y artículos de madera	1
35	Fabricación de calzado de cuero	2
36	Fabricación, venta y reparación de joyería	2

37	Súper Farmacia	3
38	Farmacias	5
39	Farmacia veterinaria	4
40	Ferreterías	7
41	Florería	3
42	Fotocopiado, engargolado y enmicado	2
43	Fruterías	8
44	Gasera	2
45	Gasolinera	4
46	Gimnasio	4
47	Granja avícola	1
48	Herrería y Cerrajería	11
49	Hospital y asilo	1
50	Laboratorio de patología y análisis clínicos	2
51	Laboratorio de prótesis dental	1
52	Ladrillera	13
53	Lavandería	2
54	Llantera	4
55	Lonchería, Jugos y Licuados	19
56	Madererías	2
57	Marisquería	2
58	Marmolería	1
59	Mercería, bonetería y novedades	3
60	Miscelánea	5
61	Molino de nixtamal y tortillerías	10
62	Montepío	2
63	Mueblerías	4
64	Neverías	8

65	Panaderías	7
66	Papelerías	12
67	Cafeterías, pasteles y postres	5
68	Pinturas y derivados	3
69	Pizzerías	4
70	Refaccionarias	3
71	Regalos, Novedades, Juguetes y Artesanías	17
72	Reparación de calzado	1
73	Revolvedora de alimentos baño y peso de animales	0
74	Reparación de equipo eléctrico	1
75	Restaurantes anexos a bar y mas	13
76	Salón de eventos	2
77	Salones de Belleza	17
78	Servicio de Agencia Funeraria	2
79	Servicio de cómputo, accesorios, anexo a ciber	10
80	Servicio de educación particular (inglés)	2
81	Servicio de grúas, depósito	2
82	Servicio de Hospedaje	17
83	Servicio de topografía y avalúos	1
84	Servicio Fotográfico	4
85	Servicios Financieros y Banca especializada	2
86	Sombreros	1
87	Tabernas	2
88	Talabarterías	1
89	Taller Agrícola	1
90	Talleres mecánicos, eléctricos, de pintura y derivados	28
91	Taller mecánico anexo refaccionaria	5
92	Tapicerías	2

93	Taquerías	37
94	Televisión por cable	1
95	Terminal con taquilla	2
96	Terraza para eventos	6
97	Tiendas de ropa con anexos	29
98	Tienda naturista	1
99	Venta de accesorios para autos	1
100	Venta de pollos asados	3
101	Video juegos y dulcería	1
102	Zapaterías	4
103	Otros Giros no especificados	32
TOTAL :		663

Concentrado de micro y medianas empresas de las Localidades del Municipio

Micro pequeñas y medianas empresas en localidades del Municipio	
LOCALIDAD	CANTIDAD Y GIRO DE LA EMPRESA
NAVIDAD 13	4 Abarrotes, 1 billar, 2 carpinterías, 1 molino de Nixtamal, 1 nevería, 2 fondas y antojitos mexicanos, 1 taberna y 1 carnicería.
ZACATONGO 11	4 Abarrotes, 1 billares, 1 carnicería, 2 centros bataneros, 1 miscelánea, un ciber y una fonda.
MIRANDILLA 7	4 Abarrotes, 1 fonda, 1 taller agrícola y 1 centro botanero.
EL REFUGIO 3	2 Carpintería y 1 abarrotes.
PRESA CORRINCHIS 4	4 Restaurantes
RINCON DE MIRANDILLA 7	4 Abarrotes, 1 centro batanero, 1 taberna y 1 ciber.
PTA. DE EN MEDIO 8	3 Abarrotes, 1 antojitos mexicanos, 1 carpintería, 1 servicio de hospedaje y 1 perfumería y regalos y 1 agencia de viajes y bienes raices
SAN MIGUEL DE TOVAR 4	2 Abarrotes, 1 aserradero y 1 fabricación y venta de carbón .
LA PLATA	1 Abarrotes, 2 restaurantes de antojitos mexicanos.

3	
SAN JOSE DEL MOSCO	2 Abarrotes y 1 depósito de cerveza
3	
TIERRAS COLORADAS	1 Abarrotes y 3 fondas.
4	
GALOPE	1 fonda, 1 servicio de hospedaje.
2	
CIMARRON CHICO	2 Abarrotes, 1 Centro Batanero, 1 taller mecánico, 1 dulces y frituras y 1 herrería.
6	
YERBABUENA	5 Abarrotes, 2 carpinterías, 1 herrería, 1 antojitos mexicanos y 1 restaurante.
10	
LOS JACALES	3 restaurantes y 1 Billar.
4	
TECOANY	3 Abarrotes, 1 centro botanero y 1 ladrillería
5	
SANTA ROSA	1 Abarrotes y 1 Servicio de Hospedaje
2	
GUAYABITOS	1 Abarrotes 1 Carnicería
2	
AGOSTADERO	1 Abarrotes, 1 depósito de cerveza y 1 fonda
3	
EL ATAJO	1 Abarrotes 1 venta de composta
2	
EL CABRITO	1 Carnicería
1	
MALPASO	1 Centro Batanero
1	
ROMERO	1 Abarrotes
1	
SAN IGNACIO	1 Abarrotes
1	
SAN RAFAEL	1 Abarrotes
1	
LOS SAUCES DE YERBABUENA	1 Abarrotes
1	
LA PALAPA	1 Servicio de hospedaje
1	
CHANREY	1 Abarrotes
1	
SAN NICOLAS	1 Revolvedora de Alimentos
1	

EL TIZATE	1 Taberna y 1 abarrotes
2	

En el municipio de Mascota, existe un total de 776 Micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) de diferentes giros, entre los que más destacan son Abarrotes, Taquerías, carnicerías, Herrerías y ladrilleras, de las cuales 662 se encuentran en la cabecera municipal y 114 se encuentran distribuidas, en las diferentes localidades más importantes del municipio, al mes de marzo de 2012.

Unidades Económicas.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENU) de INEGI, el municipio de Mascota cuenta con 725 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo este el 43.4% del total de las empresas en el municipio.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 47 empresas en el municipio de Mascota, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 34 empresas en el comercio; 8 en los servicios y 5 en la industria. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

En áreas comerciales predominan los giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad como son los abarrotes. Es necesario fomentar a las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales, por medio de financiamiento fácil y barato, además de asesoría empresarial y capacitación, para fortalecerlas e insertarlas a un modelo de desarrollo local.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Mascota, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el *Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*; *Servicios de preparación de alimentos y bebidas*; y *la Industria alimentaria*, que generaron en conjunto el 45.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de *Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*, que concentró el 23.0% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 7 millones 890 mil pesos en 2004 a 15 millones 189 mil pesos en 2009, representado un incremento de 92.5% durante el periodo.

Entre las funciones del Ayuntamiento, se encuentra el fomentar el desarrollo integral de las

micro y pequeñas empresas, mediante el otorgamiento de facilidades administrativas y la provisión eficiente de los servicios administrativos. Ello con el propósito de elevar la calidad en los procesos, productos y servicios que generan, así como estimular su crecimiento a través de capacitación y asesoría que conlleven a una mejora continua, de tal forma que mejoren su competitividad y su posicionamiento en el mercado, por lo que esta administración está comprometida, con el apoyo a las empresas de tamaño pequeño, tanto para las que ya existen, como para la creación de nuevas , que fortalezcan la planta productiva del municipio y la Región Sierra Occidental de Jalisco, del estado y del País en general.

Todo lo anterior, busca un desarrollo económico que se traduzca en una mejora del nivel de vida de los mascotenses a través de mayores inversiones y más y mejores empleos, cabe mencionar que el tercer lugar lo ocupa la industria con el 17.6%, posicionándose en el último lugar la Agricultura con 0.03%.

El Turismo, Actividad Económica del municipio.

El turismo rural es presentado así como indiscutiblemente beneficioso, no solo directamente, sino también de forma indirecta, es decir, que sus beneficiosos efectos no se quedan en el seno del llamado sector turístico, sino que se difunden por toda la economía aumentando el bienestar de la sociedad. Incluso se dice que sin turismo rural, la población campesina seguiría disminuyendo con grave peligro para la conservación de la naturaleza y el patrimonio arquitectónico de los pueblos.

Desde hace dos décadas se implantó la moda del llamado turismo rural y las administraciones públicas de todos los niveles se volcaron en ayudas y promociones a esta actividad económica. Uno de los principales objetivos para el actual gobierno, es trabajar unidos Gobierno y Sociedad, rescatando nuestras tradiciones y aprovechando el potencial turístico, encausando nuestro esfuerzo y recurso en beneficio de los Mascotenses, con acciones responsables, eficientes y transparentes, con la visión de Impulsar el potencial Turístico de Mascota, “La Esmeralda de la Sierra”, para lograr que nuestro Municipio se consolide como uno de los más atractivos destinos turísticos (Pueblo Mágico) de México, que coadyuve a elevar nuestra calidad de vida, brindando especial atención a un importante grupo de personas que integran 6 nuevas Sociedades Cooperativas, que pretenden dedicarse al turismo y que a la fecha no han logrado obtener apoyo, ni financiamiento para el inicio de sus actividades, como son: “Villa María de Guadalupe”, S.C. de R. L. de C.V, Turismo “La Esmeralda de La Sierra”, S.C. de R.L. de C.V., “Jóvenes Emprendedores de Mascota”, S.A. de C.V. de R.L, Emprendedores “Vera de Mascota”, S.C. de R.L. de C.V, “Unión y Progreso Saldaña Flores” , S.A. de C.V. de R.L. “Rancho La Misión de María, S.C. de R.L. por lo que en la actualidad se encuentran inactivas, solo con el ánimo de emprender sus nuevas microempresas turísticas.

Cabe mencionar que en nuestro Municipio en el área de turismo se creó un espacio especialmente para atender las necesidades de la comunidad en cuanto al tema de Asuntos Internacionales se refiere, brindando el apoyo a hombres y mujeres en la realización de sus

trámites de Pasaporte Mexicano, Visa Americano y algunos otros trámites migratorios, otorgando la asesoría que se requiere para cada uno de ellos así como el soporte en el llenado de los formatos correspondientes, viéndose beneficiados los ciudadanos no solo de la localidad sino de la región.

El propósito de esta área ha sido, el acortar distancias y disminuir los costos en la realización de dichos trámites, ya que de realizarlos de manera individual, suelen ser muy costosos al no tener al alcance de su mano, la información que requieren, apoyando en su mayoría a las y los ciudadanos de las comunidades que no tienen un libre acceso al internet.

Es importante también poder tener lazos más cercanos con nuestros migrantes y para ello, la conformación de Clubes de Migrantes en los diferentes estados de la Unión Americana, es un paso muy importante, así como el hermanamiento con alguna o algunas de las principales localidades en donde se encuentre nuestra gente y no solo de la Unión Americana, ya que se pueden lograr hermanamientos con fines culturales, en los que nosotros ofrezcamos lo que por naturaleza se da en nuestro diario vivir; intercambios que podemos sustentar en todas las riquezas que tenemos formando parte de nuestro patrimonio, así como explotando nuestras raíces; raíces que sabemos vienen del viejo mundo; países en donde podamos encontrar una similitud cultural, ya que aunado a todos los atractivos turísticos con los que cuenta nuestro Municipio, está la cultura la calidez de su gente, sus tradiciones que ante los ojos extranjeros son muy llamativos; con el ajetreo del día con día de la ciudad se van perdiendo todas las costumbres de antaño, mismas de las que podemos tomar fuerza para poder proyectar nuestro municipio

Problemática Social.

Mascota cuenta con un gran número de niños y jóvenes de 0 a 19 años, representan el 19.03 % de la población, dicha población es vulnerable debido a su edad y falta de experiencia, generándole a la sociedad mascotense la responsabilidad de proporcionarle una formación en todos los ámbitos desde los educativos, sociales, económicos, etc.

El 12.4% de la población de Mascota corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 12.90 % de la población sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal y, lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 3.31% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 40 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

El total de la población entre 5 y 14 años en el municipio es de 1,365 personas, los cuales todos demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

No existe en la población niños entre 6 y 14 años que vivan en situación extraordinaria: o sea que habiten en la calle. Aunque sí se da el caso, de niños que a corta edad deben trabajar para el sustento de su casa, ellos deben recibir atención, protección y asistencia especiales, a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente. Existen 34 personas de población indígena. Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil; así, en el estado se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 0.27 % casos anuales, cifra que ha aumentado cada vez más.

Existen más de 2,269 personas de 60 años o más. De ellos el 4.8 % es analfabeta, 60% ha perdido a su cónyuge, y 10% tiene una pensión que en la mayor parte de los casos no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales, las enfermedades que más presentan son las Infecciones respiratorias agudas, infecciones de vías urinarias y las infecciones internas por otros organismos y las mal definidas.

Un 11.33 % de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 1,665 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio, más de 3,000 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2010, se estima que 870 casos, o sea, el 22.66 % de total de hogares cuentan con jefatura femenina.

Se estima que actualmente existen en el municipio 3,839 familias, de ellas el 1.79% es decir 58 hogares tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

Problemática de empleo.

A pesar de las grandes oportunidades de empleo que ofrece nuestro municipio, la tasa de desempleo se ha incrementado. Aunado a lo anterior, el ingreso mensual tanto de hombres como de mujeres asalariadas se considera bajo, pues casi tres cuartas partes de ellos apenas logran alcanzar menos de dos salarios mínimos.

Según el Censo General de Población y Vivienda, la población económicamente activa (PEA) del municipio de Mascota es de 5,346 habitantes que representan el 48.2 % de la población total, de esta población (PEA) el 95.6% están empleados. De las personas ocupadas (PO), 5,111, el 29.0% labora en el sector primario, 23.1 % lo hace en el sector secundario y 47.7% lo hace dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada, 6.43 % reciben no más de 1 salarios mínimos mensuales de ingreso por sus labores y solo el 6.76 % recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo en el estado de Jalisco.

Del total de la PEA, 3,822 personas representan al 71.5 % hombres y 1,374 personas, que representan el 25.7 % mujeres; las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Mascota provienen de: agricultura, ganadería, forestal y de servicios varios.

Las características principales de mano de obra demandadas en el municipio son la mano de obra campesina y personal calificado en diferentes actividades.

La mano de obra disponible en el municipio está formada mayormente por algunos jóvenes, mujeres y adultos; en el campo, mano de obra temporal, ya que en los tiempos de siembra y labores de cultivo, en especial en las hortalizas, se contrata personal de otro municipio, los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar actividades como: abonar, rosear, estacar, hilar y cosechar.

Casi la totalidad de los individuos que trabajan en el turismo opinan que están contentos con su ocupación. Las razones que se mencionan son el ambiente y lo agradable de su empleo; por las actividades que hacen, como el atender a huéspedes y/o clientes, así como por la posibilidad de convivir con los visitantes.

La educación, el empleo, los servicios públicos, la alimentación, son algunos de los factores que condicionan el nivel de vida y por consiguiente, la salud del individuo. El programa de *comunidades Saludables* del Gobierno del Estado busca estimular los estilos de vida saludables y nos alienta como Ayuntamiento a fortalecer aquellos hábitos de vida de los mascotenses, que les permitan crecer sanos, vivir más años y envejecer dignamente, deberemos aprovecharlo al máximo.

La Agricultura en el Desarrollo Económico del Municipio.

Se reconoce la existencia de un sector agropecuario descapitalizado y con baja producción por falta de apoyo tecnológico, aunado a un mercado de productos agrícolas en manos de intermediarios, quienes menos arriesgan y más ganan. Esto ha provocado la fuga de mano de obra del campo a las ciudades y al extranjero, provocando la consecuente desintegración familiar.

La situación socioeconómica en la zona rural del municipio, se encuentra en un bajo nivel debido principalmente a los costos de los insumos y a la falta de mercado suficiente.

Por lo anterior se torna imprescindible encontrar alternativas de desarrollo de los poblados en la

zona rural e integrarlos al desarrollo de Mascota. Para ello deberán instrumentarse acciones a corto, mediano y largo plazo, mediante la utilización de recursos provenientes del gobierno en sus tres niveles.

El municipio tiene una superficie territorial de 162,185 hectáreas, de las cuales 13,599 hectáreas son utilizadas con fines agrícolas, 43,122 hectáreas en la actividad pecuaria, 99,769 hectáreas son de suelo forestal y 265 hectáreas son suelo urbano. En lo que a propiedad se refiere una extensión de 120,511 hectáreas es privada y otra de 35,979 hectáreas es ejidal, existiendo una sola propiedad comunal de 5,430 hectáreas, no se especifica el tipo de propiedad.

Datos de Organizaciones legales en la cabecera Municipal Diciembre 2009

De acuerdo a la información recibida en las reuniones ciudadanas organizadas por la actual administración, se obtuvo lo siguiente información y corresponde únicamente a los productores agropecuarios ubicados en la cabecera municipal de Mascota.

Las cifras manejadas sobre las organizaciones legalmente constituidas, son reales y actuales, ya que, con apoyo e información otorgada por el Registro Público de la Propiedad se recabaron los datos, considerando la poca importancia que se le da a este tipo de personas morales en el municipio; observándose que existe un total de 52 Sociedades registradas en el Régimen Jurídico de Sociedades Cooperativas de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, dedicadas a la agricultura, con un total de aproximadamente 390 productores asociados, de las cuales 36 se encuentran activas y en su mayoría, son los productores de lechuguilla con 18 organizaciones legales y 6 dedicadas al cultivo de maíz que actualmente se encuentran inactivas, contando ya con un padrón real que contiene: Nombre de las Organizaciones, nombre de su representante legal, fecha de su constitución, domicilio, nombres, domicilios, estado civil y fecha de nacimiento de cada uno de los integrantes de cada organización, ya que con esta información, en el futuro, con nuestra asesoría y en coordinación con las de diferentes dependencias, estamos seguros que lograremos integrar diferentes empresas incubadoras (Uniones de Sociedades), de acuerdo a su actividad económica, para posteriormente una vez siendo organizaciones de segundo nivel, solicitar apoyos y financiamientos tan necesarios para los productores agrícolas del municipio, logrando año con año avanzar en la visión de la Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Rural del municipio.

No omitimos mencionar que existe un enorme potencial para el desarrollo económico de la agricultura, en la cabecera municipal, como lo es la Presa Corrinchis, con una capacidad de 20 millones de m³ y 34 kilómetros de canal de riego, que abastece las necesidades de agua para riego de diferentes cultivos; la construcción de dicho canal tiene más de 30 años de vida útil, por lo que se encuentra en pésimas condiciones ocasionando constantes fugas de este vital líquido, siendo urgente y necesaria su rehabilitación o tecnificación, en coordinación con la Asociación de Usuarios de Riego "Presa Corrinchis", quienes a pesar de contar con un consejo de Administración, no se le da la importancia necesaria, ni se percibe el valor que representa

para el municipio el contar con esta infraestructura agrícola, aunado al de las autoridades municipales, que por años ha existido.

El desarrollo económico de Mascota pretende impactar en al menos cinco aspectos:

1. Activación de la economía,
2. Aumento de ingresos y empleo,
3. Aumento de la productividad y calidad del empleo,
4. Aumento de la recaudación municipal y
5. Mejor calidad de vida.

Estos aspectos que por su naturaleza está vinculados a dinamismos económicos, necesariamente encierran la idea de una mayor participación empresarial o comercial. De ahí que al pensar en el mejoramiento de la calidad de vida, necesariamente tengamos que pensar en alternativas económicas, tales como la creación de microempresas y de las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Creemos que estas iniciativas de carácter económico sólo tendrán éxito en la medida en que se garanticen algunos elementos que favorezcan su entorno. Estableceremos algunas de esas condiciones:

- a. Facilitar el acceso a la información de programas de apoyo
- b. Transferencia y Desarrollo Tecnológico,
- c. Encadenamientos productivos,
- d. Asesoramiento para la creación y fomento de la micro y pequeña empresa,
- e. Fomento a las Organizaciones Legales y
- f. Desarrollo de espacios de negocios.

En definitiva, en Mascota será lo que los Mascotenses consideren que debe de ser. De ahí que exista una identificación con un proyecto colectivo. Es por eso que todo ello sólo va a ser posible en la medida en que los Mascotenses que están en torno a un proyecto crean en él, formen parte de él y se comprometan por la realización del mismo. En este sentido, consideramos que es oportuno no desestimar los factores intangibles en el diseño de la estrategia de desarrollo económico.

MISION, VISION Y VALORES

MISIÓN

Elevar la calidad de vida de los Mascotenses, proporcionando servicios oportunos de calidad, existiendo la colaboración entre los distintos actores gubernamentales y sociales, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo cultural y económico, basado en detonar en el ámbito turístico, agropecuario e industrial, mediante la capacitación constante para todos los sectores de la sociedad, destacar por la transparencia y rendición de cuentas, gobernando y administrando los recursos de manera responsable.

VISIÓN

Para el 2024 ser uno de los municipios con mayor desarrollo del Estado de Jalisco, conformado de servidores públicos comprometidos con un sistema de calidad, logrando brindar los mejores servicios, que garantice la seguridad de sus habitantes, proporcionando la respuesta esperada por la ciudadanía, con la ejecución de proyectos de obras, estrategias y líneas de acción, que impacten en el desarrollo de nuestro municipio, en todos sus aspectos.

NUESTROS VALORES

En el ámbito de Gobierno y Administración Pública Municipal se requiere conjugar una serie de elementos que caractericen la actuación, conducta y esencia de quien presta un servicio a la comunidad.

VOCACIÓN DE SERVICIO. Es la base fundamental que dignifica la esencia de la política, como medio de convivencia ciudadana. El servidor público requiere entregar su mejor esfuerzo en favor de la comunidad. Servir es un compromiso y alto honor. La política es para servir y no para servirse. Con su actuación, se cuidan los supremos intereses del ciudadano. La actividad de gobierno es la prestación concreta del fin último del Estado, es decir, aquel servicio de carácter técnico que el gobierno mediante la administración pública presta al ciudadano de una manera regular y sistemática a fin de satisfacer una necesidad de carácter público. Implica el actuar con amabilidad, sencillez y eficiencia.

RESPONSABILIDAD. Actitud individual ante las obligaciones que se adquieren con el municipio, comunidad y dependencia en que se labora, es desempeñar las funciones asignadas conforme a derecho y a la obligación moral. La responsabilidad demanda que el servidor público logre con su buen desempeño, un adecuado ambiente de respeto y convivencia entre sociedad y gobierno.

HONESTIDAD. Cualidad inherente al ciudadano y servidor público; ser honesto es reconocer en el funcionario la compostura, decencia y moderación en su persona, acciones y palabras, es un principio elemental del respeto hacia la comunidad en que se vive. La honestidad se manifiesta en el manejo escrupuloso y transparente de los recursos encomendados, sin obtener beneficio personal alguno.

EFICACIA. Actividad, fuerza y poder para el actuar, de todo servidor público, observando siempre la mejor opción para aplicar los recursos del pueblo, en virtud de su precariedad, para hacerlos rendir, cuidarlos, vigilarlos y optimizarlos. Entenderla como la acción cumplida oportuna y ajustada cabalmente al propósito, en cada ámbito específico en aras de cumplir con las funciones de la forma más óptima y en el menor tiempo posible. Implica una capacidad de repuesta en la función acorde con la responsabilidad social que se tiene.

DISCIPLINA. Exige al servidor público a actuar con apego a la normatividad, jerarquía e institucionalidad para con la dependencia en que se labora. Si logra introducir a sus acciones constancia y respeto, alcanzará más y mejores resultados en la tarea efectuada.

ORDEN. El ejercicio gubernamental requiere de orden, rigor, temple, entrega, conciencia y convicción para desempeñar las funciones públicas, precisa actuar conforme a regla o modo para hacer las cosas y a la observancia de las leyes y ordenamientos de una profesión o

institución. Implica desempeñar cabalmente las funciones bajo ciertas reglas de organización.

LEALTAD. Acto de adhesión intelectual del servidor público hacia las actividades que le son encomendadas para alcanzar los objetivos de la institución. Adhesión por convicción que requiere tener el servidor público para con la institución en la que colabora.

PERSEVERANCIA. Todo servidor público se obliga a mantenerse constante en el seguimiento de las tareas iniciadas.

AFÁN DE CONCERTACIÓN. Es una obligación del servidor público sumar las diversas opiniones, puntos de vista de la comunidad en el ánimo de conciliación, procurar la negociación y el diálogo para resolver las diferencias integrando esfuerzos para alcanzar acuerdos en beneficio de la comunidad. Concordar y convenir entre sí los diferentes intereses de los individuos y grupos sociales que habitan en la comunidad.

BUENA IMAGEN PÚBLICA. Sello propio de distinción del trabajo que caracteriza un gobierno, que la sociedad califica y evalúa reconociendo o sancionando su labor. Implica un mejor y más eficiente trato hacia el público que impacte en la imagen institucional.

DIAGNOSTICO, OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

Los objetivos estratégicos particularizan el acercamiento entre la realidad inmediata del municipio y la misión municipal, a partir de los productos inherentes a las funciones municipales, asociados a sus áreas de gestión, que producen, en algún grado, un impacto en alguna de las dimensiones de la misión municipal.

Por lo tanto, una acertada gestión municipal requiere un profundo conocimiento de la realidad del municipio, que pueda actualizarse en tiempo real y por intermedio de sus propios actores, así como un estilo de planificación estratégica que integre la naturaleza de la organización, su cultura, y los elementos estructurales compartidos.

Para el logro de los objetivos se requieren planes de acción. Las acciones son medios específicos prescritos para el logro de los objetivos. Los cursos de acción planificados reciben el nombre de estrategias y tácticas, suelen diferenciarse por los mismos factores que dan nacimiento a los tres niveles de planificación. Sea cual fuere el nombre que pueda dársele, toda acción planificada está dirigida a cambiar una condición futura, es decir, está dirigida a la consecución de un objetivo.

La perspectiva detrás de los objetivos y estrategias que se enuncian en este plan es invitar a todos los habitantes de Mascota a participar en la construcción de un municipio capaz de llegar más allá de sus expectativas actuales y posicionarlo como un actor importante en los temas regionales y estatales.

La grandeza del municipio requiere de decisiones conjuntas entre la sociedad y el gobierno, de una amplia corresponsabilidad social para hacer un frente común a través de las siguientes líneas estratégicas de gobierno: 1.- Seguridad pública, Transito, protección civil y bomberos 2.- Desarrollo económico, empleo y combate a la pobreza. 3.- Salud y Asistencia Social. 4.- Desarrollo Urbano. 5.- Fortalecimiento a la Hacienda Pública 6.- Modernización integral de la Administración Pública. 7.- Fomento Agropecuario, 8.- Educación, Cultura y Apoyo a la Juventud. 9.- Turismo, 10.- Ecología 11.- Deportes 12.- Comunicación Social.

1. SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

El camino para la reconstrucción de la tranquilidad y la seguridad, empieza por redefinir el concepto mismo de seguridad pública. Tradicionalmente, cuando pensamos en seguridad pública inmediatamente se nos vienen a la mente policías, delincuentes, armas, chalecos antibalas, patrullas, y en fin, todo lo que directamente se encuentra relacionado con las corporaciones policíacas. Si bien, todos estos elementos son parte de, no son en sí mismos la seguridad pública. El concepto es mucho más amplio. La seguridad pública empieza en nuestros hogares, continua en nuestras acciones diarias aparentemente insignificativas y sólo al final del camino la seguridad pública tiene que ver con corporaciones policíacas.

Todos los días en nuestros hogares enseñamos a nuestros hijos o no enseñamos según el caso lo que es la seguridad pública. Con acciones simples, transmitimos nuestra visión personal y social de lo que es la seguridad. Es una frase trillada decir que la ciudad más limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia. El paradigma también se aplica a la seguridad pública. La ciudad más segura no necesariamente es la que más se vigila, ni la mejor policía es la que detiene más delincuentes.

Cuando cometemos una infracción, arrojamos basura a la calle, o cometemos faltas menores, transmitimos el tipo de sociedad que estamos dispuestos a tolerar. En contraparte, cuando las instituciones públicas no tienen la capacidad o voluntad de sancionar estas conductas ilícitas menores, se empieza a construir un círculo de impunidad, en el que siempre habrá quien, ante la displicencia de la sociedad y la incapacidad de la autoridad, esté dispuesto a subir un peldaño en la escala de su conducta ilícita. La lógica es simple, si puedo arrojar basura y salir impune tanto social como legalmente, seguramente con ese mismo resultado puedo robarme el estéreo de un vehículo y así sucesivamente. Si bien, no todos quienes cometen faltas menores están dispuestos a dar ese siguiente paso, sí existe una claro círculo de impunidad que inicia con la idea de creer que nuestras faltas menores no dañan nadie y de la incapacidad de la autoridad para sancionarlas. Esta conducta se puede resumir en que el desorden no sólo fomenta más desorden, sino que incentiva el agravamiento de las conductas ilícitas.

La impunidad es una línea que dibujan conjuntamente sociedad y autoridad. Por eso, es necesario enfocar soluciones a la parte policial, pero sí creemos que con eso se resuelve la problemática de inseguridad, sin necesidad de atender la parte social, estamos partiendo de un principio equivocado. Es un falso debate tratar de decir que esta postura sólo busca culpar a la sociedad de la incapacidad oficial. Para no caer en esa trampa que fácilmente puede desviar la discusión a un punto de irresolución del problema de fondo, es necesario reiterar y resaltar las dos condiciones que arriba señalamos como indispensables para que la delincuencia se desborde: ineficiencia oficial y un tejido social dañado; así mismo, aunque sea repetitivo, es menester insistir que la seguridad pública es el resultado del complejo equilibrio entre los patrones de conducta social y la capacidad de las instituciones policíacas y de procuración de justicia. Aunque llega varios años tarde, transformar profundamente las políticas públicas en materia de seguridad es hoy una tarea inaplazable para restablecer la tranquilidad de los Habitantes de Mascota. El camino para ello no está en lo hecho ayer, está en lo que juntos debemos hacer a partir de este momento.

Es un hecho innegable que los ciudadanos desconfían del sistema de seguridad pública, incluyendo a las corporaciones policíacas e instituciones de procuración de justicia (ministerio público y juzgado). La estrategia desplegada deberá encaminarse a recuperar esa confianza en base a resultados tangibles, cuantificables y verificables.

Para la sociedad, la policía en general y la de Mascota en particular, carecen de respeto, credibilidad y las más de las veces su presencia genera desconfianza más que tranquilidad. No es necesario ni productivo discutir el porqué y mucho menos la validez de estas ideas, simplemente son la realidad cruda. A esta realidad es necesario sumarle otra no menos cruda: los policías tampoco se sienten parte de la sociedad. Igualmente sin discutir la justificación o no, el hecho es que el policía siente que la sociedad no lo valora, lo critica sin justificación, generaliza sus comentarios, sólo señala lo malo, y a final de cuentas, no agradece cuando hay acciones positivas. El resultado de tener una sociedad que no acepta a su policía y un policía que no se siente parte de la sociedad, no es difícil de predecir. Qué futuro puede esperarse de una sociedad y una Corporación policiaca en la que sus elementos están mal pagados, mal preparados y cuyo servicio no se valora socialmente. La desmoralización es natural y se traducirá en servicios no apropiados, apatía y con mucha seguridad, tarde o temprano en corrupción.

Un policía mal pagado, sin perspectivas de crecimiento profesional y que todo el día escucha la sentencia social de que es corrupto ¿qué incentivo puede tener para mantenerse probo?, Salvo que no sean valores personales arraigados, ninguno.

Fortalezas

- La familia y sus valores siguen siendo una tradición con fuerte moral.
- Disposición de las autoridades municipales en trabajar en pro de la seguridad.
- Existencia de un Ministerio Público atendido por un Agente del Ministerio Público que ventila delitos del fuero común.
- Existencia de un Juzgado de Primera Instancia.
- Existencia de un Juzgado Municipal.
- La existencia del CECAJ (Consejo Estatal Contra la Adicciones en Jalisco)
- Existencia una Procuraduría Social (servicios Jurídicos Asistenciales)
- Existencia de un Inspector de Ganadería Municipal.
- Existencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Existencia del departamento de Tránsito Municipal.
- Existencia de una Delegación de Tránsito del Estado.
- Existencia de una unidad de Protección Civil y Bomberos Municipal.
- Comisión Municipal para la prevención de adicciones.
- Se cuenta con una cárcel con capacidad para 6 personas.
- No existen niños que vivan en la calle.
- Disposición por parte la ciudadanía, para brindarse el apoyo mutuo en caso de cualquier acontecimiento natural.
- Pláticas preventivas por parte del titular del Juzgado Municipal, con los infractores con la finalidad de crear conciencia y la no reincidencia.

- Capacitación a los Delegados y Agentes municipales tanto de sus funciones, como la identificación de las faltas administrativas y sus competencias, por parte del Juez Municipal.

Oportunidades

- La disponibilidad del Gobierno Federal en apoyar campañas de bienestar social.
- Disposición por parte del Gobierno Municipal para brindar apoyos e incentivos en materia de seguridad.

Debilidades

- Adicciones como la drogadicción y alcohol.
- Desintegración familiar.
- La falta de atención de los padres hacia sus hijos.
- La maternidad a temprana edad.
- La falta de planeación para ser padres.
- La prostitución.
- Problemas de conducta en niños y adolescentes.
- Altos niveles de depresión y agresividad.
- Alto grado de agresión física y verbal en la etapa de noviazgo.
- Irresponsabilidad por parte de los padres al prestar vehículos a menores de edad.
- Consumo de drogas en la vía pública.
- Falta de elementos de la Dirección de Seguridad Pública.
- Falta de armamento y vehículos para la Dirección de Seguridad Pública.
- En los últimos años, cerca del 50% de las denuncias presentadas son por delitos de robo a vehículos, robo a casa- habitación, lesiones, riñas, y violencia intrafamiliar.
- En el municipio existen aproximadamente 3,258 familias, de las cuales, 500 hogares tienen alguna disfunción desde la desatención a menores hasta la presencia de adicciones, maltratos, suicidios.
- Falta de equipamiento a nuestro cuerpo de policías.
- Recorte de presupuesto por parte del gobierno del estado hacia todos los Municipios.
- La situación de inseguridad que se vive en nuestro país.

Amenazas

- Asentamiento y presencia de grupos foráneos.
- Mascota es una vía de paso.
- Venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en eventos sociales, como bailes y jaripeos.

- De la población total del municipio, 2,812 habitantes están en un rango de edad entre 5 a 14 años el cual es indicador de la vulnerabilidad de la población para el inicio, uso y abuso de sustancias tóxicas.
- Falta de información sobre el consumo de las drogas.
- Falta de empleos.
- La facilidad de adquisición de productos tóxicos.

Estrategias.

1. Preparación y equipamiento a los cuerpos de Seguridad Pública.
2. Facilitar el acceso a los ciudadanos a las instancias de procuración de Justicia con que se cuenta en el Municipio.
3. Programas preventivos para jóvenes que abarquen cultura y deportes.
4. Campañas preventivas intrafamiliares.
5. Inspección y vigilancia en la venta de licores, principalmente en zonas vulnerables como escuelas y unidades deportivas.
6. Vigilancia en puntos estratégicos de Mascota.
7. Vigilar en cada manzana, barrio y delegación para evitar la distribución de la droga, que la policía no confabule con los distribuidores y que atienda las llamadas telefónicas anónimas que se realicen y de ser posible exista presencia de efectivos militares con más frecuencia.
8. Construcción del centro de rehabilitación de menores infractores y módulo para la rehabilitación de adicciones.
9. Construcción del centro regional de adiestramiento y capacitación. (Academia de policía)
10. Construcción de un módulo y asignación de un médico forense.
11. Incentivo mensual al oficial con mejor desempeño.
12. Conformar grupo de prevención del delito con oficial DARE (4 prospectos).
13. Capacitación a los elementos de seguridad pública, principalmente en educación básica y computación.
14. Implementación de rondas de vigilancia diurnas en vehículos cuatrimotos con la finalidad de ahorrar gasolina y con el objetivo de responder llamada de emergencias en menor tiempo.
15. Actualización del Reglamento de Seguridad Pública.
16. Depuración de personal no confiable.
17. Reasignación de armamentos y equipo de acuerdo a sus capacidades respetando el resguardo diario.
18. Constante mantenimiento al equipo de policía.
19. Entrega- recepción del parque vehicular por escrito.

20. construcción de una cárcel regional para procesados por delito del fuero común adjunto al Juzgado Mixto, a las afueras de la cabecera municipal, así como la reubicación de dicho Juzgado, en las mismas instalaciones
21. La actual cárcel fungirá como separos municipales para el uso exclusivo del Juzgado Municipal.
22. La integración al Juzgado Municipal, de un secretario de acuerdo, con forme a las necesidades de la población.
23. Remodelación de la comandancia, los separos municipal, creación de interlocutorios.
24. Implementación de vigilancia por medio de cámaras con circuito cerrado.
25. Cursos de manejo de unidades vehiculares.
26. Becas de 4 elementos para licenciatura en atención ciudadana gestionadas por medio del Consejo Regional.
27. Gestionar por medio del consejo regional la adquisición de chalecos antibalas nivel 4, cascos anti motín y escudos para la región depositados en la cabecera municipal.
28. Verificar las llamadas anónimas, y abordar a la gente sospechosa.
29. Formar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
30. Actualización del Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

Líneas de acción.

1. Apoyo por parte del gobierno del estado para equipamiento de cámaras de vigilancia, para establecer en diferentes puntos estratégicos de la cabecera municipal.
2. Brindar mayor capacitación a nuestro cuerpo de seguridad para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
3. Adquisición de equipo suficiente que vaya de acorde a las necesidades que requiere nuestro municipio.
4. Construcción de base de seguridad en donde se encuentren elementos de la Policía del Estado.
5. Compra de motocicletas con el fin de ahorro de gasolina, rápido desplazamiento y brindar mejor servicio.
6. Inyectar mayor recursos al deporte para que la juventud tenga menos tentación en consumir algún tipo de droga.
7. Topes o reductores en la localidad de Miradilla.
8. Reparación de Ambulancia de la localidad de Zacatongo, asignación de chofer.
9. Apoyo de seguridad pública al Delegado de Zacatongo y presencia de elementos de seguridad.
10. Topes reductores de velocidad a las localidades de Guayabitos y Jacales.
11. Topes reductores de velocidad en escuela primaria y secundaria de la localidad de Malpaso.
12. Vigilancia y apoyo de seguridad publica en la localidad de San Rafael, Tecolcoate, Las Mesitas, El Carrizo y los Sauces.
13. Apoyo de seguridad pública los fines de semana en la localidad de Mirandilla.

14. Apoyo de seguridad pública en la localidad de Tecoany (Laguna, Campo Deportivo y Lienzo Charro)
15. Rondines de policía en la comunidad de Galope.
16. Música moderada en negocios.
17. Presencia de los elementos de Tránsito Municipal para verificación de licencias, evitando que los menores de edad conduzcan.
18. La actualización del Reglamento de Policía y Buen Gobierno permitirá al Juez Municipal una oportuna aplicación de las faltas administrativas.

2. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMBATE A LA POBREZA.

La preocupación no sólo de los Mascotenses, sino de todos los Jaliscienses, es tener una ocupación productiva y a una remuneración que cubra sus necesidades básicas para sacar adelante a su familia, sin embargo los bajos niveles de ingreso situación que se agudiza año con año, es causa de grandes desplazamientos de la población urbana y rural a los Estados Unidos de Norteamérica, a la capital del estado y otras ciudades, en busca de mejores oportunidades de empleo, ingresos y calidad de vida, debido a que en la actualidad existe una marcada carencia de fuentes de empleos que coadyuven al sano crecimiento y desarrollo de las familias Mascotenses. Situación que promueve en gran medida, la desintegración familiar, delincuencia juvenil, el narcomenudeo y una baja calidad de vida. Por ello nuestra administración se empeñara en atender de manera especial esta preocupación palpable por los habitantes del municipio.

La falta de promoción de la inversión privada en el Municipio causo el desánimo de los ciudadanos, la falta de proyectos que atrajeran la inversión es uno de los temas que la política económica de ésta administración atenderá de manera prioritaria, participando activamente como gestores de la inversión en el municipio, cabe resaltar que nuestro deseo es la participación local de manera activa sin embargo está tampoco debe ser condicionada.

Se tienen como objetivo desarrollar espacios para *el desarrollo integral sustentable* que mejore la calidad de vida de las personas, con oportunidades económicas, favoreciendo la conservación y uso racional de los recursos naturales.

¿Qué es el desarrollo sustentable y por qué hay que entenderlo?

Una primera realidad es que cuando se habla de desarrollo sustentable no se trata de una meta, de algo que pueda alcanzarse de un año a otro, ni siquiera en varios años. El desarrollo sustentable es un proceso de transformación de largo alcance, por cierto, en el cual, las prácticas de una sociedad se van modificando hacia un uso racional de los recursos. Aquí es cierto que el mercado puede contribuir a racionalizar estos recursos escasos que deben cuidarse, pero habría que cuidar que el mercado no provoque la arbitrariedad de

asignarlos a quienes pueden pagarlos, lo cual puede representar una forma de apropiamiento de las sociedades de mayor poder adquisitivo. Para ejemplo, imagine que para racionalizar el agua potable se genere un mercado para ella. A este recurso, que es cada vez más escaso, le corresponderá cada vez un precio mayor, el cual excluirá a sectores cada vez mayores de la población. Imagine entonces los problemas de salud que vendrán tras esta decisión. Y si el sistema de salud también es privado, pues entonces ya no habrá que pensar mucho en las consecuencias.

Un proceso de desarrollo sustentable, implica una amplitud de transformaciones, lo cual demanda un trabajo interdisciplinario por los múltiples actores que involucra. Este demanda principalmente una transformación del proceso educativo, del modo de participación de la sociedad, además, de un cambio en la organización económica y social.

También, es cierto que el proceso del desarrollo sustentable debe involucrar a toda la sociedad, pues no es posible alcanzarlo si sólo involucra a grupos que quieren hacer grandes transformaciones como la que se implican en este proceso.

Esto quiere decir, que además de los ciudadanos, también se involucren de manera decidida las autoridades, pues regularmente estos últimos tienen un sesgo de corto plazo que los incentiva a proyectos que les redunden en capital político para preservarse en el poder, y así declinan el asumir otro tipo de proyectos de largo plazo como el descrito. Es aquí donde pueden buscarse esquemas de financiamiento que permitan alinear los objetivos entre unos y otros actores sociales.

Si bien el proceso es complejo y largo, no hay ya otra opción, además que el tiempo agota y no sólo los Mascotenses, si no la humanidad avanza rápidamente hacia una situación de mayor dificultad para la supervivencia. En este tema sí hay que dar pasos ya por el bien de todos.

Fortalezas

- Conocimiento de programas y experiencia en el personal de promoción económica.
- Capital humano disponible en la participación de nuevas empresas.
- Disponibilidad de la participación ciudadana.
- Existencia de empresas legalmente constituidas.
- Autonomía en el funcionamiento o de la dirección de promoción económica.

Debilidades

- Falta de organización administrativa y contable en el 90 % de los empresarios.
- Resistencia de trabajo en equipo del 100 % de los empresarios.

- Falta de valor agregado a los productos primarios.
- Falta de asesoría técnica y capacitación a empresarios en diferentes temas.
- Carencia de información oportuna en programas de apoyo.
- Falta de disponibilidad de los productores a organizarse.

Oportunidades

- Existencia de apoyos gubernamentales y financieros.
- Existencia de diferentes medios publicitarios para el desarrollo económico.
- Vías de comunicación adecuadas a mercados importantes, Puerto Vallarta y Guadalajara.
- Existencia de lugares turísticos en el municipio.

Amenazas

- Incertidumbre en precios de diferentes productos.
- El tratado de libre comercio.
- El intermediarismo.

Estrategias y líneas de acción

1. Diagnóstico a las 68 localidades más importantes del municipio para detección de necesidades económicas. Corto plazo.
2. Reuniones ciudadanas por lo menos una vez cada tres meses para dar a conocer avances en la mesa de desarrollo económico. Corto plazo.
3. Gestión de todos los programas de gobierno, tanto en la cabecera como en las localidades del municipio. Corto plazo
4. Detectar las necesidades de registro de marca y códigos de barras de productos existentes en el municipio y gestión de los mismos. Mediano plazo
5. Detección de necesidades de Capacitación y Gestión de este servicio a empresarios del municipio. Corto plazo
6. Infraestructura carretera para el desarrollo económico del municipio. Mediano plazo
7. Construcción de central camionera. Largo plazo
8. Construcción de 100 viviendas económicas. Largo plazo
9. Teléfono de la Secretaria de comunicaciones en las localidades de Zapotan, Cimarrón Chico, Tecoaany.
10. Electrificación a las comunidades de El Copal, Zapotan, Barandillas. Largo plazo.
11. Rehabilitación de la Red del Canal de Riego Presa Corrinchis y eficiencia del uso del

agua. Mediano plazo.

12. Orientar de forma efectiva a los productores sobre las diferentes opciones ofertadas por los Programas de Apoyo Federal y Estatal y las opciones de financiamiento más favorables. Corto Plazo
13. Aprovechar al máximo la vocación turística y traduciéndola en mejores empleos y mayores ingresos. Corto Plazo.
14. Promover el apoyo y asesoría del Programa Oportunidades para crear un programa piloto que proporcione puertas de salida a las mujeres. Mediano Plazo
15. Realizar convenio con el SEDESOL para crear plazas comunitarias (apoyo a zonas rurales con talleres que detonen proyectos productivos). Mediano Plazo
16. Fortalecer la unidad de promoción de económica en el Ayuntamiento que enlace al productor con el consumidor decididamente. Largo Plazo
17. Apoyar la creación de microempresas de prestación de oficios de servicios. Corto Plazo
18. Gestión de recursos para la atención de la población.
19. Proporcionar asesoría técnica para fomento de la autoconstrucción
20. Acercamiento a los programas de vivienda de apoyo federal y estatal, a la población que más lo necesite.
21. Fomentar la organización y capacitación de productores.

3. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

Acorde a las estadísticas del El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en Jalisco (SISVEA), la población más vulnerable para el inicio del consumo de drogas es entre los 10 y 19 años siendo el sexo masculino el principal consumidor y aunque la población del municipio de Mascota se compone en su mayoría de mujeres, el porcentaje de diferencia no es muy significativo y el mayor rango de edad oscila entre los 0 a 19 años esto nos da un indicador de la vulnerabilidad de la población para el inicio, uso y abuso de sustancias tóxicas.

Mascota, de acuerdo al índice de marginación de CONAPO tiene un grado de intensidad migratoria alto, en cuanto a sus localidades en ninguna de ellas habitan personas que viven en condiciones de alta y muy alta marginación, pero si existen 25 localidades en el municipio con un alto y muy alto grado de marginación, por nombrar algunas se encuentra San José de los Corrales, Zapotan, Laguna de Zacatongo, Barandillas, Las animas, Copos negros, etc.

No existe en la población niños entre 6 y 14 años, que vivan en situación de hazienda en la calle. Aunque existen niños que a corta edad deben trabajar para el sustento de su casa, ellos deben recibir atención, protección y asistencia especiales, a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente. Esto los expone a trabajar con adultos y por lo tanto al inicio del consumo de sustancias adictivas. Tanto ilegales como legales. Y también a las jornadas tan pesadas de trabajo y horarios.

Los delitos más frecuentes se relacionan con: ingerir bebidas en la vía pública, riñas familiares, escándalo en la vía pública, y robos, en los últimos años la suma de estos delitos han representado cerca del 50% del total de las denuncias presentadas.

En el municipio existe una población de 34 indígenas de los cuales existen 15 habitantes mayores de 3 años que hablan una lengua. Uno de los grandes problemas que se presenta en los jóvenes es la desinformación entre la juventud de Mascota incrementándose de manera ascendente en los últimos años el número de madres adolescentes. Esto también está sumado a la poca atención de los padres hacia los hijos.

En cuanto a la población que no tiene primaria completa se tiene 2,216 habitantes que representan el 54.72% de 1878 habitantes con primaria terminada y el 16.99 % de habitantes que no han concluido su secundaria que son 469 personas de 2291 que si la terminaron.

Mascota es un municipio que cuenta en su mayoría con el nivel de escolaridad básica esto es un factor importante ya que las estadísticas del SISVEA nos indican que la población más vulnerable se ha encontrado en su mayoría hasta el nivel primaria y secundaria.

Riesgos Para La Salud.

Las causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con: Enfermedades del corazón. Accidentes de vehículo de motor, donde se ha involucrado con el alcohol. Mortalidad por diabetes mellitus. Cáncer de mama de la mujer. Cáncer de próstata.

La mortalidad infantil en el periodo 2005 representó el 17.66 % del total de las defunciones registradas. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentra el síndrome de muerte del recién nacido. Debido a una mala nutrición de la madre y embarazos a temprana edad.

Las principales enfermedades registradas en los últimos años son: Infecciones respiratorias agudas, Accidentes, Otitis media aguda, Infecciones intestinales, Infecciones de las vías urinarias, asma y estado asmático, intoxicaciones por picadura de alacran. Estas enfermedades están relacionadas principalmente con: Alergias y fertilizantes. Polvos. Humos. Aguas residuales.

El 4.39 % de la población de Mascota, corresponde a menores de cinco años, 626 son niños y 627 son niñas; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral.

Con la apertura de la carretera que lleva a Puerto Vallarta, en los últimos años mascota se ha

ido convirtiendo, en una escala de paso, trayendo la permanencia eventual de turistas nacionales y extranjeros, generando con ello la apertura de diversos lugares de venta de alcohol especialmente por las calles que cruzan la ciudad.

Por otro lado al no contar con una infraestructura de servicios turísticos y de vialidad muy desarrollada se han incrementado los accidentes de manera exponencial, principalmente bajo el consumo de alcohol, lo cual se observa en los servicios médicos de urgencia, haciendo es necesario una estrategia de trabajo con la comunidad para desarrollar factores de protección ante el paso de turistas y las situaciones de vialidad que se presentan.

Para que el deporte sea desarrollado al 100% se requiere contar principalmente de espacios dignos y en óptimas condiciones que garanticen la integridad física de los deportistas, así como espacios de calidad y comodidad para aquellos que gustan de participar como espectadores.

El desarrollo del deporte es una actividad que necesita de una transformación en la estructura de programas, proyectos, ejecución y evaluación de los mismos para llegar a la formación integral de cada habitante.

El aprovechamiento del tiempo libre debe vincularse, hacia la actividad deportiva para evitar la alternativa de tendencias antisociales como la delincuencia, la vagancia y el ocio.

Estrategias y líneas de acción del sector Salud

1. Casa de Salud en Guayabitos y Santa Rosa.
2. Rehabilitación de casa de salud en: Galope,
3. Adquisición de Juegos Infantiles en la localidad de Yerbabuena.
4. Apoyo con medicamentos a todas las localidades.
5. Regularización de la adquisición de terreno para ampliación del hospital de primer contacto en cabecera municipal.
6. Juegos infantiles para niños de la localidad de Tecoany y El Atajo.
7. Casa de Salud y juegos infantiles en localidad de La Palapa.
8. Gestión de recursos para el equipamiento material y humano del Hospital de Primer Contacto para convertirlo en Hospital Regional.

4.- DESARROLLO URBANO.

Vivienda.

La falta de vivienda económica pertenece a uno de los primordiales retos de esta administración principalmente en los más desfavorecidos, siendo este el espacio físico básico de la sociedad y lugar donde se forman las costumbres y la educación, en consecuencia su falta impacta directamente en el bienestar.

La construcción de casas tiene amplios efectos multiplicadores que afectan la actividad económica y el empleo por lo que debemos desarrollar mejores estrategias para resolverlas.

Los últimos esfuerzos realizados para obtener vivienda han sido considerables, sin embargo no fueron suficientes, lo que nos lleva a intensificar acciones fundamentales para la ampliación de reservas territoriales, promoción de lotes y fraccionamientos y una búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento para la autoconstrucción y dotación de vivienda.

Buscar la solución del problema de vivienda mediante la gestión ante IPROVIPE, SEDESOL y la participación municipal; así como instancias como INFONAVIT y FOVISTE

Residuos Sólidos Peligrosos.

Los generados en el territorio municipal, son principalmente de origen, agrícola, ganadero, desecho humano, y tecnológico (químicos y orgánicos), teniendo un grado de contaminación medio actualmente en la población. Esto ha creado un entorno ecológico - socio administrativo preocupante en el Municipio, causado por falta de cultura y conciencia de los ciudadanos, falta de incentivos federales y estatales hacia las agroindustrias y Municipios, se requiere llevar a cabo programas correctivos, y así tener un buen plan de desarrollo sustentable.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral de su reciclaje o disposición final, desconocimiento del comportamiento de los residuos, conciencia ecológica de los pobladores, que ha rebasado la capacidad de respuesta para resolverlos.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Es necesario sustituir los sistemas de captación, potabilización y distribución de agua potable para alcanzar mayores coberturas y mejorar la calidad en la atención a los usuarios. En virtud de que la infraestructura para el tratamiento de aguas en el municipio es inadecuada, lo cual hace necesario su rehabilitación y consolidación. Por lo que respecta al alcantarillado es necesario la rehabilitación y continuar ampliando la red a fin de disminuir los riesgos ambientales y de salud pública, así mismo proyectar el drenaje pluvial.

Infraestructura Vial.

Existe una demanda creciente para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial ocasionada por el desarrollo en el Estado y la falta de mantenimiento, aunado a un crecimiento del tránsito vehicular de paso; por ello, nos vemos obligados a dar mayor atención a la seguridad del tránsito vehicular y peatonal. Se impone como prioritario la conservación y mejora de los empedrados, así como la atención en los cruces y en las vialidades primarias y secundarias, son aspectos que se deben atender con mayores inversiones y obras definitivas; esta debe de ser una de las principales prioridades para el desarrollo urbano. Establecer un sistema eficiente de señalización en todo el municipio y proporcionar educación vial en las escuelas.

Desarrollo

Rural.

Es necesario mencionar que la atención a este medio debe ser decidido con la infraestructura necesaria que permita a las comunidades un desarrollo sustentable, un crecimiento decidido en materia de desarrollo humano y apoyar a los menos favorecidos mejorando sus condiciones de vida. Deberá constituirse el Consejo de Desarrollo Rural que incida en la solución de problemas como la sanidad vegetal, y la implementación de proyectos productivos para el desarrollo del sector.

Desarrollo Urbano.

El desarrollo urbano en la ciudad como en una comunidad es el reflejo edificado de una sociedad, en el cual se expresa la forma de vida, la organización, la economía, las políticas, las estrategias, la historia, la educación, en sí, la cultura de los que integran la sociedad. En el desarrollo urbano se ve reflejada la esencia de una sociedad que comparte un conjunto de ideologías y formas de pensar que se va transformando y adecuando a través de su historia, respondiendo a las actividades diarias que sus habitantes desempeñan al irse adecuando a las formas de vida que en ella existen. Nuestra ciudad presenta características muy particulares que nos enorgullecen y que nos identifican como mascotenses, la traza urbana irregular, nuestro centro histórico con sus fincas de adobe al estilo neoclásico, el empedrado en las calles, los parques, etc, así como los materiales que miramos en las ciudad y en las comunidades característicos de la zona que nos identifican y que es importante conservar y preservar como parte de nuestro pasado que nos da la identidad, pero a su vez es necesario actualizarnos en el desarrollo y mejoras de nuestra infraestructura, adecuando lo histórico con lo moderno para que la ciudad siga estando vigente, que se busque mejorar la infraestructura y los espacios que faciliten las tareas que sostienen su economía y que le den calidad de vida a sus habitantes, en ella se deben encontrar todos los satisfactores en los cuales se desarrolla la actividad humana en armonía como los son las actividades laborales, actividades de descanso, actividades espirituales y las actividades recreativas de forma equilibrada, respondiendo a las necesidades de su entorno físico, geográfico, económico, histórico y cultural que lo caracterizan.

A continuación se presenta un análisis de nuestro municipio en desarrollo urbano.

Fortalezas

- Existen amplias zonas de reserva urbana.
- Se cuenta con maquinaria pesada por parte del municipio para dar mantenimiento a las brechas y caminos.
- Aún se conserva un alto porcentaje de fincas de patrimonio histórico en buen estado físico.

- Aumento de conciencia por la conservación del patrimonio histórico.

Debilidades

- Falta de personal técnico especializado para la elaboración de planes de desarrollo.
- Transformación de imagen del patrimonio edificado.
- Embotellamiento en puntos conflictivos de la ciudad.
- Falta de cultura en la planeación (construcción de viviendas en zonas de riesgo).
- Existencia de servicios de transporte dentro de zonas de tráfico conflictivo.
- Poca participación ciudadana.
- El crecimiento urbano descontrolado sin vigilancia.
- Aumento de asentamientos irregulares (sin planeación adecuada).
- Baja cultura en la planeación.
- Aumento de tránsito vehicular de baja, media y alta carga pesada.
- Pocos recursos económicos para satisfacer las necesidades de servicios básicos.
- Falta de planeación urbanística y del territorio.
- Infraestructura hidráulica obsoleta y deteriorada.
- Dispersión de las comunidades en el territorio municipal.
- Caminos deteriorados durante el temporal de lluvias.
- Inundaciones en zonas bajas de la ciudad cabecera municipal.
- Comunidades fundadas en zonas de riesgo.
- Deterioro en fincas patrimoniales.
- Imagen deteriorada y desarmónica del centro histórico. (Falta de activación del consejo para la conservación del patrimonio urbano del municipio)
- Descuido de las áreas verdes y deportivas.
- Ausencia de espacios públicos y recreativos en comunidades y en cabecera municipal.
- Falta de servicios básicos de infraestructura (agua potable, luz y drenaje).

Oportunidades

- Apoyo de instituciones educativas para la actualización de los planes de desarrollo
- Aprovechamiento de programas de gobierno para el mejoramiento de infraestructura.
- Aprovechamiento de recursos por parte de las dependencias estatales que puedan aportar recursos a los municipios. (SEDEUR, SETUJAL, SEDESOL, Congreso de la Unión, Congreso del Estado, SEMARNAT)

Amenazas

- Aumento en la demanda de vivienda por migración.

- Aumento de la densidad de población por hectárea.
- Aumento de tráfico vehicular de carga pesada en vialidades principales.
- Destrucción del patrimonio cultural edificado.
- Deterioro de infraestructura por temporales extremos.
- Incertidumbre y poca inversión por la economía nacional.

Objetivos

1. Mejorar la infraestructura urbana en comunidades rurales y en cabecera municipal de los servicios básicos, agua potable, drenaje, pavimentación, electrificación, carreteras y caminos.
2. Rehabilitar y mejorar los edificios públicos históricos patrimoniales.
3. Apoyar la mejora de la vivienda en las comunidades y cabecera municipal.
4. Actualizar reglamentos de construcción, planes de desarrollo urbano y plan de ordenamiento ecológico territorial para llevar a cabo un desarrollo integral de las comunidades.
5. Mejorar el control y vigilancia de la obra privada en centro histórico y en el centro de población, así como en las localidades que cuentan con fincas de valor histórico patrimonial.
6. Ampliar los servicios básicos de las comunidades rurales.
7. Estimular la participación social en el mejoramiento de sus comunidades barrios y colonias.

Estrategias

1. Formación de comités ciudadanos de participación social para el control y vigilancia del desarrollo de las comunidades y reactivación del Consejo para la conservación del patrimonio urbano del municipio.
2. Construcción de libramiento para el desahogo de tráfico de carga pesada en cabecera municipal.
3. Mejorar la imagen de la ciudad.
4. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de servicios básicos, agua potable, drenajes, electricidad y pavimentos en la cabecera municipal como en localidades rurales.
1. Construcción de puentes, vados y cunetas para la conservación de los caminos y acortar tiempos de traslado.
5. Rehabilitación de los caminos a las comunidades del municipio.
6. Rehabilitación de empedrados en cabecera municipal.
7. Realización de planes de desarrollo urbano de zonas turísticas y con potencial de desarrollo.
8. Actualización de planes de desarrollo urbano de centro de población y de centro

histórico.

Estrategias de Vivienda

1. Gestión de recursos para la adquisición de terrenos y construcción de vivienda.
2. Proporcionar asesoría técnica para fomento de la autoconstrucción
3. Acercamiento a los programas de vivienda de apoyo federal y estatal, a la población que más lo necesite.

Estrategias de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento.

1. Sustitución, rehabilitación, conservación, ampliación y optimización de las fuentes de abastecimiento existentes y el desarrollo de nuevas fuentes.
2. Implementar acciones de mejoramiento, ampliación y consolidación de infraestructura de agua potable.
3. Promover e implementar acciones de mejoramiento, ampliación y consolidación de infraestructura de saneamiento ya existente y mejoramiento alcantarillado sanitario.
4. Implementar programas de control de descargas de aguas residuales para minimizar el impacto ambiental ocasionado a los cuerpos receptores, incentivando la optimización del recurso hidráulico en las zonas urbanas, rurales y agrícolas.

Estrategias en Manejo de Desechos Sólidos.

1. Mejorar las prácticas de manejo de desechos sólidos.
2. Reducir la contaminación ambiental, mediante un manejo integral de los desechos sólidos.
3. Realzar nuestra imagen en el mercado de ecoturismo mediante un mejor manejo de sus desperdicios sólidos municipales.

Estrategias de Mejoramiento de la Imagen Urbana y Rural.

1. Mejorar la infraestructura del centro histórico.
2. Recuperación de espacios degradados.
3. Creación de espacios abiertos y zonas verdes.
4. Rehabilitar y en su caso construir la infraestructura que permita el desarrollo sustentable urbano y rural.

Estrategias de Electrificación.

1. Proveer al municipio de luminarias de alta tecnología para la reducción del

alto consumo energético y alta contaminación.

2. Integrar a las comunidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica

Proyectos a Implementar en las Localidades del Municipio.

- **Rincón de Mirandillas:** Remodelación de la plaza pública, mantenimiento a camino y empedrado.
- **Navidad:** Rehabilitación de caminos y sistema de riego agrícola.
- **San Ignacio:** Rehabilitación de caminos y construcción de puente.
- **La Palapa:** Rehabilitación de caminos y electrificación.
- **San José del Mosco:** Pavimentación de camino, alumbrado público, empedrado.
- **Tecoany:** Empedrado, unidad deportiva, telefonía.
- **Zapotán:** Construcción de Puente para el río, rehabilitación de camino y electrificación.
- **La Plata:** Red de agua potable y drenaje, empedrados y banquetas.
- **Mirandilla:** Pavimento, empedrado, remodelación de cancha de usos múltiples y agua potable.
- **San Rafael:** Red e agua potable y drenaje, empedrados, iluminación pública, rehabilitación de caminos.
- **El Copal:** Electrificación y reconstrucción de vado.
- **Tierras Coloradas:** Conclusión de drenaje, empedrado, luminarias de calles, mantenimiento del camino de Tierras Coloradas a Mascota.
- **Zacatongo:** Rehabilitación de empedrados y de la plaza principal, iluminación pública.
- **Yerbabuena:** Conclusión de la red de drenaje y segunda etapa de empedrados y banquetas, saneamiento de laguna y reposición de sistema de bombeo de agua potable.
- **Agostadero:** Rehabilitación de línea de conducción de agua potable y caminos, construcción de vados.
- **Galope:** Rehabilitación de camino, empedrado de calles, rehabilitación de plaza principal, modernización del sistema de riego y construcción de unidad deportiva.
- **El Embocadero:** Mantenimiento de camino y rehabilitación de la línea de conducción de agua potable.
- **Guayabitos:** Empedrado de calles, alumbrado público, empedrados y construcción de unidad deportiva.
- **El Jacal:** Segunda etapa de drenaje, construcción de unidad deportiva y rehabilitación de planta de tratamiento.
- **El Cabrito:** Empedrado de camino, construcción de puente vehicular y cancha de usos múltiples.
- **Santa Rosa:** Rehabilitación de caminos, alumbrado público.
- **Malpaso:** Alumbrado público y construcción de terraza en plaza principal.

- **Juanacatlán:** Empedrado, banquetas, vado para arroyo Juanacatlán, Alumbrado Público y construcción de parador turístico.
- **Puerta de En medio:** Sistema de drenaje.

Proyectos Estratégicos:

1. Sustitución de la línea de conducción y red de distribución de agua potable en la cabecera municipal.
2. Sustitución de la red de drenaje y rehabilitación de la planta de tratamiento en la cabecera municipal.
3. Conclusión del Auditorio Municipal.
4. Renovación del centro histórico.
5. Infraestructura carretera para el desarrollo económico y turístico sustentable.
6. Infraestructura carretera para el desarrollo sustentable rural.
7. Construcción de malecón-libramiento del Río Mascota.
8. Construcción de línea de agua potable en Mirandillas
9. Construcción de la central camionera Mascota.
10. Remodelación del Mercado Municipal.
11. Mantenimiento del dren Mascota.
12. Vivienda económica para los más desfavorecidos.
13. Ampliación y mejoramiento de caminos rurales.
14. Rehabilitación del edificio de la presidencia municipal y biblioteca pública.
15. Modernización del camino Presa Corrinchis.
16. Empedrados en las calles y comunidades donde sean necesarios.
17. Obras de electrificación en comunidades donde no existe el servicio.
18. Conclusión de andador ciclo vial de Mascota a puerta de en medio.
19. Proyecto de señalización de todo el municipio.
20. Conclusión del circuito ecoturístico Mascota-Yerbabuena-Cimarrón-Navidad-Juanacatlán- Sierra Lago y Galope.

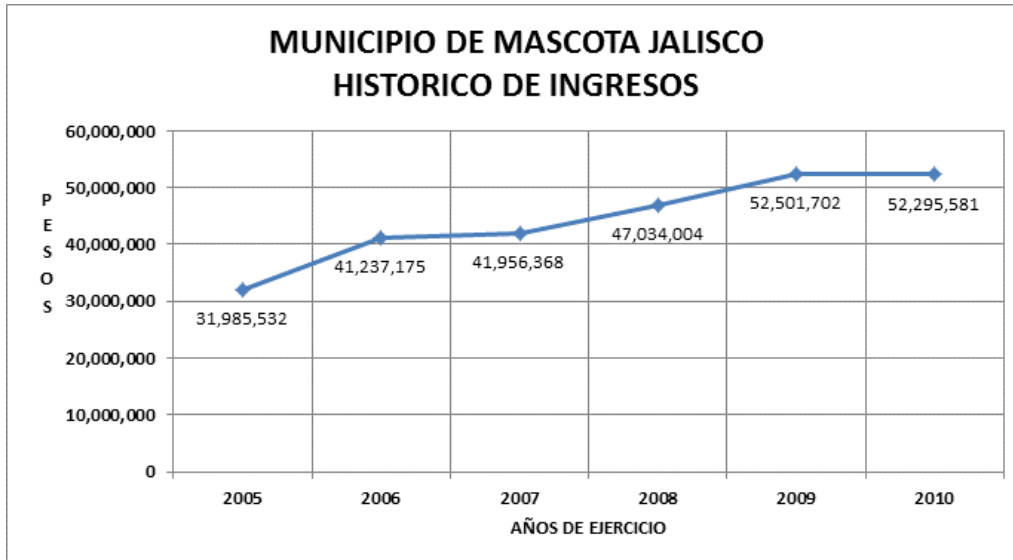
5. FORTALECIMIENTO A LA HACIENDA PÚBLICA.

Todo plan requiere la asignación de recursos. Los recursos son los activos financieros, físicos, humanos, de tiempo, o de otra índole con los que cuenta un Municipio. El gasto de recursos suele controlarse mediante el presupuesto. Un presupuesto es una predeterminada cantidad de recursos relacionada con una actividad. La información es otro recurso que está sujeto a la presupuestación. La información es tal vez el recurso más importante para las organizaciones modernas, cuya gestión se basa en el conocimiento. Es difícil planificar si no se tiene acceso pleno a la información del Municipio, y si no hay un conocimiento preciso del entorno en donde se ubica. Se hace necesario llevar a cabo la actualización y modernización

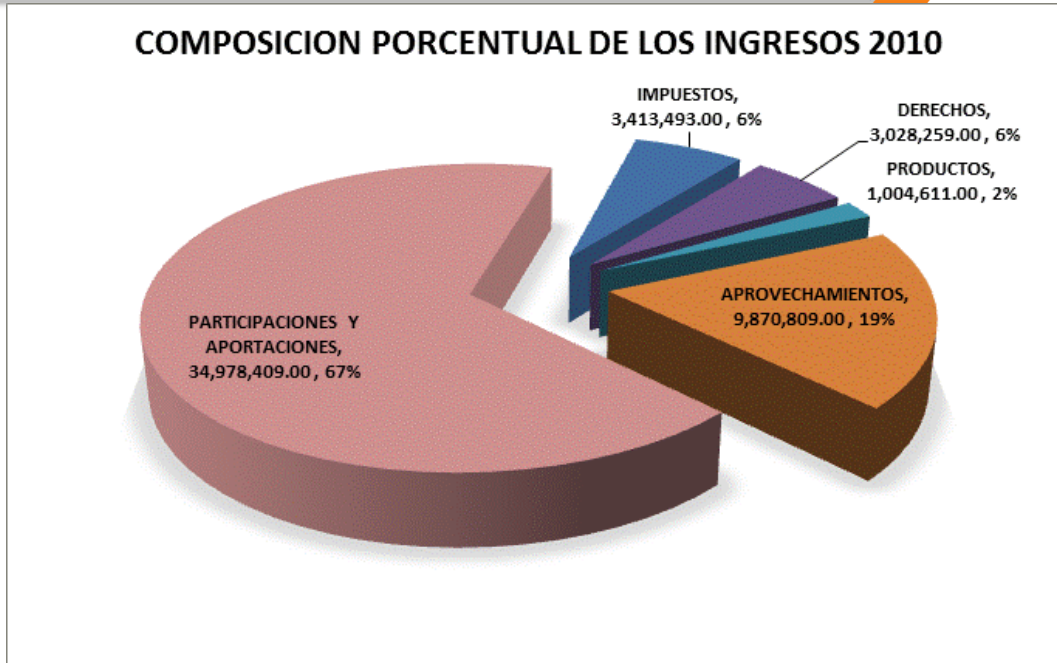
del sistema hacendario municipal.

Ingresos del Municipio

Composición de Ingresos 2010



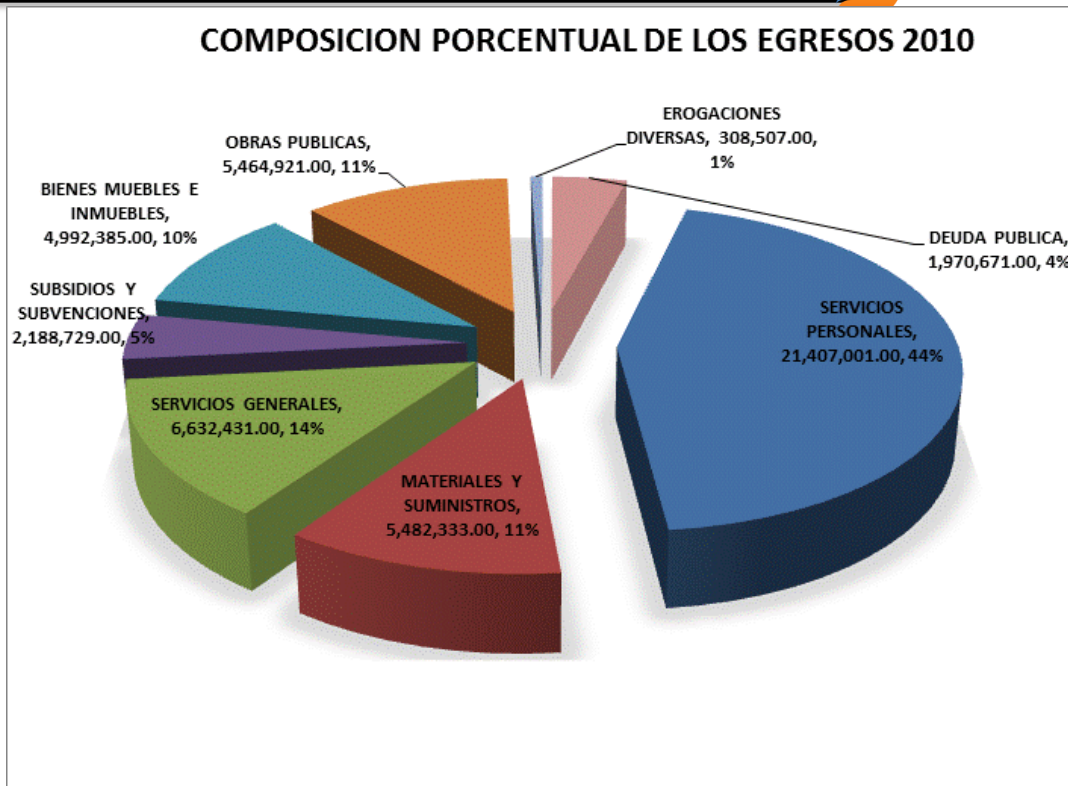
Composición porcentual de los Ingresos



Egresos del Municipio



Composición Porcentual de los Egresos



6. MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La organización administrativa opera a través de agentes que constituyen el elemento personal de la administración pública. En la actualidad el término servidor público se aplica a todas aquellas personas que prestan sus servicios en las entidades públicas para atender, servir, resolver las demandas y requerimientos de la ciudadanía en materia de la administración pública federal, estatal y municipal.

En tal virtud, los recursos humanos son el factor principal para el desarrollo administrativo, por lo que entonces la función pública se establece entre los trabajadores de la Administración Pública y los titulares de las dependencias y entidades reguladas por la Ley. De esta relación derivan derechos y obligaciones para ambas partes, cuyo contenido está previamente determinado.

Los servidores públicos en general, deben cumplir con los siguientes deberes:

- 1.- Prestar la protesta de guardar la Constitución y las Leyes que de ella emanan, en los términos del artículo 128 de nuestra carta magna.
- 2.- Desempeñar sus labores con la intensidad, puntualidad cuidado y esmero apropiado, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos.
- 3.- Observar buenas costumbres dentro del

servicio.

4.- Guardar reserva de los asuntos que conozca con motivo del trabajo.

5.- Evitar la ejecución de actos que pongan en peligro su seguridad y la de sus compañeros.

6.- Asistir a institutos de capacitación, para mejorar su preparación y eficacia.

7.- Residir en el lugar que el nombramiento señale para la prestación de servicios. A la vez, tienen los siguientes

DERECHOS:

1- Derecho al Cargo.

2- Derecho al sueldo.

3- Derecho a vacaciones y al descanso semanal.

4- Derecho al ascenso.

5- Derechos a premios, recompensas y reconocimientos.

6- Derecho a la sindicalización.

7- Derecho a la huelga.

8- Derecho de acudir al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

9- Derecho a la seguridad social.

Para la realización de un adecuado diagnóstico sobre el tema de la Administración Pública en el Municipio, es necesario determinar en la medida de lo posible el ámbito y características principales de la organización denominada Administración Pública Municipal, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Fortalecimiento de la Contraloría Municipal

El fortalecimiento a la Contraloría Municipal se enfocará en desarrollar sistemas, procedimientos, y controles para el registro de las operaciones, registrando en base a las normas y sistemas de Contabilidad Gubernamental, a los cuales el Ente Público Municipal se encuentra obligado, generando que los sistemas administrativos municipales sean más adecuados a las normas actuales, dando con esto una mayor eficacia y eficiencia en la Administración Municipal, ya que esto mismo ayuda a la toma de decisiones acertadas.

Objetivos:

Los objetivos para fortalecer la Contraloría son los siguientes:

- Planear organizar coordinar y aplicar el sistema municipal de control y evaluación gubernamental

- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos
- Comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio y fondos y valores propiedad o al cuidado del ayuntamiento.
- Verificar y comprobar las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos observación, uso destino afectación enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal.
- Realizar auditorías a las dependencias municipales para promover la eficiencia en las operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas.
- Promover y verificar que los funcionarios empleados, cumplan con la declaración de su situación patrimonial, a que refiere la ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado y de sus municipios.
- Participar en la organización e implementación y operatividad del proceso de entrega recepción de la administración municipal.
- Procurar el cumplimiento de las dispersiones legales que en materia de transparencia deba cumplir el municipio de conformidad a lo señalado en ley de la materia.

Estrategias:

1. Se Implementará el Sistema de Contabilidad Municipal, en base a Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. Se Coadyuvará en la implementación de las normas relativas a la Contabilidad Gubernamental en las áreas y departamentos, y OPD's del Ayuntamiento.
3. También se diseñarán controles administrativos coadyuvando a la elaboración de la Reglamentación correspondiente a la operación administrativa, regulando así los procedimientos, registros y contabilizaciones de dicha operación, generando así certeza jurídica y eficacia administrativa.
4. Se operará el sistema municipal de control y evaluación gubernamental. Que permita que los recursos humanos materiales y financieros se administren adecuadamente conforme al plan municipal de desarrollo programas y presupuestos aprobados observando las disposiciones legales al respecto, así mismo realizar la fiscalización control y evaluación en apego a la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 37 fracción VIII.
5. Vigilar y controlar los recursos patrimoniales del municipio a través de la observancia de las normas, políticas, planes, programas, presupuestos, procedimientos y demás lineamientos vigentes

Diagnóstico de la administración Pública

Toda organización que posea un plan de trabajo requiere necesariamente una estructura para ponerlo en funcionamiento, así poder fijar las responsabilidades, las relaciones de dependencia y las de autoridad y subordinación al interior de ella. De acuerdo a lo anterior, la organización es la instancia en la cual se integran los recursos humanos y físicos con el fin de alcanzar los objetivos que se han fijado.

Generalmente la representación de este acuerdo se expresa en un organigrama que identifica jerárquicamente el resultado de este ordenamiento.

Los organigramas no representan las necesidades de la comunidad, ni los intereses en distintos grados de otras organizaciones que están relacionadas con la municipalidad, los organigramas tampoco proporcionan un sentido del flujo del trabajo a través del cual se define, se produce y se entrega el servicio. Ellos tampoco proporcionan el entorno en el que la administración municipal está inserta. Esta visión sólo puede ser obtenida a partir de una observación transversal.

La visión sistémica de una administración municipal se dirige a los procesos de la organización, comprometiendo en distintos grados su estructura y sus funcionarios. Es frecuente observar que muchas de las actividades que participan del proceso, ocurren físicamente en distintos lugares y en distintos momentos en el tiempo. La visión sistémica se logra mediante el mapeo de los procesos que permite desplegarlos, y de esta forma identificar las actividades, tareas, recursos, productos, lugares y oportunidades de ocurrencia, sectores funcionales comprometidos, etc.

Porque no existe una institucionalidad municipal adecuada, dado que no existe coherencia entre la administración y los nuevos requerimientos ciudadanos, lo que obliga a buscar formas de solución a problemas del día a día basados en procesos poco transparentes, los que al mismo tiempo son considerados como efectivos para quien debe dar respuesta frente a un ciudadano cada vez más exigente.

Necesitamos con urgencia una modernización a la institucionalidad municipal: eso es una cuestión evidente. Los problemas son múltiples, sus soluciones sólo se remedian con una reforma integral que cumpla con el rol de fortalecer la calidad de la democracia y de recuperar el espacio público en una sociedad marcada por la desconfianza en sus instituciones y por el distanciamiento ciudadano.

Finalmente, y en favor del sistema municipal, es importante decir que el Estado no ha hecho todo lo necesario para que la realidad municipal se escape de la mala percepción ciudadana pues a la existencia de una entidad pensada para el siglo XX, se suma en la actualidad una profunda desigualdad entre funcionarios públicos del Gobierno Central y el que presta servicio en el sector municipal, y aún más, muestra profundas inequidades en el propio sistema municipal, con municipios donde el mismo cargo y función se pagan de manera

diferente. Esto es algo que el Estado debe remediar en el corto tiempo, pues el ciudadano no tiene por qué ver diferencias frente a servicios públicos que debe tener una misma calidad, de no ser así tenemos entonces algo aún peor que pensar. Existen ciudadanos de primera y segunda clase.

Fortalezas

- Disponibilidad del personal (actitud).
- Eficacia en el servicio.
- Unión entre el personal.
- Conocimiento de la problemática (experiencia).

Oportunidades

- Mejorar el desempeño.
- Mejorar la eficacia en el servicio.
- Calidad y calidez.
- Trabajo en equipo.
- Incorporar la participación ciudadana.

Debilidades

- Desintegración.
- Comunicación pobre e ineficiente.
- Falta de aceptación y de reconocimiento.
- Falta de capacitación.
- Egoísmo para compartir información.
- Falta de compromiso laboral.
- Comunicación inadecuada y nociva (rumores, comunicación informal, fugas de información, Instrucciones poco claras, etc.)
- Trámites poco claros, lentos y/o tortuosos.

Amenazas

- Divisionismo e individualismo.
- Ineficiencia.
- Falta de respuesta a la población.
- Desconfianza ciudadana.
- Desánimo, indolencia y apatía.
- Conformismo.
- Exigencia ciudadana.

Objetivos.

Acorde a la situación financiera actual de la Hacienda Pública, los objetivos establecidos para la Hacienda Pública Municipal de Mascota son los siguientes:

- Realizar la Gestión y la Cobranza eficaz de los ingresos municipales en base a La Ley de Ingresos del municipio de Mascota, Jalisco para así aumentar de manera eficiente la recaudación municipal.
- Administrar, vigilar, controlar, regularizar, y contabilizar el Patrimonio Municipal, en base a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable.
- Establecer un sistema de registro contable y rendición de cuentas públicas en base a los lineamientos legales que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objetivo de si bien cumplir con la norma, más importante aún, contar con información clara, transparente, oportuna, y útil, para la toma de decisiones acertadas en la Administración Pública Municipal.
- Establecer políticas de austeridad y eficacia en la administración de los ingresos y gastos públicos, generando, para así ir generando un Ahorro al Gasto corriente para así destinarlo a la aplicación en Inversión Pública y servicios municipales.
- Aumentar la Inversión Pública en obras y servicios municipales que estén acordes a las necesidades actuales de los ciudadanos Mascotenses.
- Realizar una adecuación a las tarifas y cuotas del suministro de agua potable, en relación con situación económica actual.
- Contar con una estructura administrativa eficiente que cumpla con las expectativas de la población.
- Optimización de recursos.

Estrategias:

1. Gestionar proyectos y apoyos Federales, Estatales y de participación ciudadana para generar recursos en inversión pública y servicios municipales.
2. Fortalecimiento y apoyo a las áreas destinadas a la cobranza de contribuciones y derechos, dando especial énfasis en incentivar, y motivar la regularización de los créditos fiscales pendientes de pago, empleando herramientas legales y de comunicación para conseguir dicho fin.
3. Aumentar la base fiscal, tanto en la recaudación del Catastro Municipal, como en lo referente al padrón de licencias y permisos, tanto de giros como de licencias de construcción, con revisiones de campo, e inspecciones encaminadas a regularizar a los contribuyentes que se encuentren omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, actualizando así los padrones de contribuyentes existentes.
4. Actualización y regularización en la presentación de las cuentas públicas municipales, estructurando un sistema de operación y registro contable eficaz y eficiente, en la generación de información pública necesaria para la rendición de cuentas municipales.

5. Actualización del Patrimonio Municipal, valuando y regularizando los bienes dando certeza legal a la Administración Pública Municipal.
6. Adecuación y Actualización a las tarifas y cuotas del suministro de agua potable, sustentadas en una Reglamentación actual y adecuada a de la situación económica del municipio, generando así un sistema de suministro de agua más justo, eficaz y adecuado a las necesidades del ciudadano.
7. Analizar la estructura orgánica en cuanto a puestos y funciones.
8. Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación del PMD
9. Identificar los procesos importantes de cada unidad para sí es el caso simplificarlos y/o fortalecerlos.
10. Generación y mejoramiento de reglamentos y normatividad interna.
11. Formulación de los Manuales Administrativos que permitan el mejoramiento de las funciones.
12. Atender el mejoramiento de la imagen pública del municipio.
13. Adecuar y consolidar la estructura orgánica.
14. Integrar sistemas procesamiento electrónico de datos que mejoren y faciliten la atención al ciudadano y administración municipal.
15. Modernización del Registro Civil.
16. Modernización del catastro.
17. Capacidad informática del municipio (software y hardware)
18. Gestión de los recursos humanos.
19. Transparencia y rendición de cuentas.
20. Participación ciudadana.
21. Controles internos.
22. Sistema municipal de planeación.
23. Dar seguimiento eficiente a la aplicación de recursos públicos en las obras y acciones de cada del sector donde se invierta.
24. Fomentar la modernización administrativa y el mejoramiento de la atención al público eficientando la aplicación de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.
25. Agilizar los procesos de ejecución sobre contribuciones no pagadas.
26. Reducir el padrón de contribuyentes morosos
27. Actualizar la cartografía rustica y urbana.
28. Trasparentar las finanzas en los medios electrónicos.
29. Promover el ahorro de recursos.
30. Verificar la correcta aplicación de los recursos, así como de los recursos derivados de los fondos federales.
31. Realizar el pago puntual y oportuno de los compromisos adquiridos tanto a los servidores públicos por el concepto de servicios personales, como a proveedores y acreedores, lo anterior de conformidad con el presupuesto establecido.

Panorama General de la Administración Pública.

En base a la problemática observada en la actual situación que guarda tanto en relación con la situación económica como la administrativa de Hacienda Pública y El Patrimonio Municipal, el enfoque al fortalecimiento a la Hacienda Pública, será el de planificar, establecer e implantar políticas administrativas que permita realizar una Administración Pública Municipal de los recursos públicos, en base a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas; de esta manera asegurar poder dar cumplimiento a nuestros programas operativos anuales, como a la gestión de gobierno municipal en previamente planeados en base a nuestro Plan Municipal de Desarrollo, como también a nuestro Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente, dando así al ciudadano la certeza de otorgar servicios públicos municipales de calidad.

En la actualidad la Administración Municipal debe trabajar por ser la Entidad en la cual se reflejen el trabajo arduo y los logros de un Municipio que anhela y busca incansablemente el progreso y la superación en los diferentes ámbitos de la Sociedad.

Para lograr esta meta, es necesario conjuntar esfuerzos, el trabajo en equipo, la comunicación del grupo de trabajo, la participación ciudadana y la optimización de recursos mediante el fortalecimiento de la Controlaría Municipal.

CONJUNTAR ESFUERZOS.- Para lograr conjuntar esfuerzos, es necesario que la Administración sea sólida desde sus raíces, es decir contar con dirigentes que sepan guiar hacia la prosperidad a todas las áreas Administrativas; desde el interior, haciendo hincapié primordialmente en el respeto, en el compromiso, la responsabilidad, la confianza y la experiencia, y una vez que se logre conjuntar el área interna, proyectar hacia el exterior y brindar un ambiente sano y seguro, que inspire la confianza del ciudadano en plantear su problemática, logrando así llegar a todos los sectores del Municipio que en cierta forma son vulnerables y que en muchas ocasiones se sienten traicionados u olvidados por los gobiernos Municipales.

TRABAJO EN EQUIPO.- Al respecto podemos manifestar que es la unión de las personas en pro de un beneficio en común, el cual invariablemente debe ser la superación de nuestro Municipio.

Para lograr un trabajo en equipo, primeramente debemos respetar la diversidad de opiniones, reconocer tanto nuestros errores como nuestras habilidades y explotarlas éstas al máximo, debemos sentirnos parte del equipo, sentir confianza mutua y motivarnos a contribuir con trabajo, estrategias y métodos eficaces para una buena Administración. Al apoyarnos unos a otros facilita enormemente cumplir con las metas fijadas, sobre todo se logra una compenetración que brinda frutos y se refleja hacia el exterior.

COMUNICACIÓN.- Es la base de la buena Administración, para lograr una buena

comunicación se necesita contar principalmente con la confianza, puesto que para que la información fluya en beneficio de algún fin y no para algún perjuicio, es necesario saber transmitir e interpretar la importancia que esta conlleva. Para poder comprender mejor y saber transmitir lo que se desea, es necesario estudiar y practicar a la vez.

PARTICIPACION CIUDADANA.- Para lograr buenos resultados y brindar lo que el pueblo necesita, es necesario escuchar la problemática existente y hacer partícipe a cada uno de los habitantes a contribuir con las metas propuestas, esto significa que se comprometan y se unan a trabajar arduamente en pro de nuestro Municipio, haciendo conciencia de la importancia que es el trabajar en equipo, ya que los beneficios son para todos y si alguna de las dos partes se fractura no se podrán alcanzar los objetivos proyectados a futuro.

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.- Es indispensable en toda organización puesto que en base al buen aprovechamiento de los recursos es el nivel de apoyo y atención que se logrará brindar a través de la Administración. Para lograr esto, se tiene que realizar un plan de trabajo para optimizar los recursos, creando conciencia de que el país se encuentra en austeridad, esto se logrará cuando se conjunten una buena planificación, una buena organización, una buena dirección y control absoluto.

FORTALEZAS.- Para que la Administración se fortalezca imprescindible conjuntar esfuerzos entre dirigidos y dirigentes, que estén dispuestos a aprender y enriquecer mutuamente la experiencia en el servicio para transitar por el camino del éxito, generando situaciones y actitudes que permitan establecer un ambiente grato y lleve a sentir la confianza mutua y a creer que se pueden alcanzar las metas fijadas.

El personal con el que cuenta esta administración ha adquirido a través de los años, la experiencia en el trabajo, logrando aportar con sus conocimientos la eficacia en la solución de problemas, por lo tanto es indispensable saber explotar al máximo a cada uno de ellos, motivándolos a seguirse preparando y capacitándose arduamente para poder conjuntar esfuerzos y lograr una unidad sólida, ya que existe la disponibilidad de la mayoría para comprometerse y participar en la modernización.

Lo anterior se complementa con cuadros directivos con capacidad, preparación y experiencia tanto administrativa como operativa en diferentes áreas.

OPORTUNIDADES.- Los continuos programas Federales y Estatales, en sus diversas modalidades, como los son; económicos para la ejecución de obra, capacitación al trabajo para una mayor calidad en el servicio, impartición de talleres culturales para los ciudadanos el cual fomenta nuestra creatividad y nos aleja de las adicciones nocivas.

Otra oportunidad son nuestros compatriotas migrantes los cuales apoyan con recursos económicos que principalmente están enfocados a las Comunidades con más rezago social.

Los diferentes grupos sociales que se enfocan en el bienestar de la Población y se caracterizan por su labor de proyectar una imagen de nuestro Pueblo que invita a la inversión

turística.

DEBILIDADES.- La falta de comunicación ya que cada uno de los Departamentos trabaja individualmente sin apoyarse en los demás aunque de otros dependa parte del trabajo que se tiene que realizar, lo cual impide obtener un resultado al 100%, la desconfianza que impide delegar comisiones ocasionando un retraso en el trabajo, la falta de respeto que ocasiona conflictos y debilita la unidad y el trabajo en equipo, la burocracia que no permite agilizar la atención hacia la ciudadanía, la corrupción que no permite la honestidad en el trabajo; los pocos recursos económicos, que conllevan a la falta de herramientas de trabajo útiles para un buen desempeño de labores.

AMENAZAS.- La crisis del país que afecta enormemente a los Municipios más pequeños, cuyos habitantes resienten en mayor medida la falta de oportunidades de desarrollo económico y humano, el deterioro de la economía familiar, la desintegración de los valores y la consecuente degradación en la unidad de la familia, generando un ambiente de tensión, apatía e incertidumbre creciente.

Este contexto conlleva a una creciente apatía de los ciudadanos a contribuir con el esfuerzo, derivado de la falta de respuesta generalmente atribuido a las autoridades para impulsar mejores condiciones de vida. Es por ello que la principal amenaza externa identificable para la Administración Pública Municipal, y por ende para su modernización, lo constituye la apatía ciudadana en participar en la identificación, análisis, elaboración de propuestas de solución y acciones para la resolución de las complejas dificultades que enfrenta la sociedad mascotense, que permitan conjuntar y coordinar esfuerzos para mejores y más amplios logros para superar los retos.

Al interior de la propia Administración Pública Municipal, se han identificado ya las principales amenazas que de no ser atendidas oportunamente pueden generar condiciones que den al traste con todo buen propósito de gobernar para el desarrollo del municipio.

La política entonces debe entenderse mejor como la concertación de intereses, la unificación de esfuerzos para el bien común dejando de lado los intereses personales, identificando y ponderando lo que une y multiplica por encima de lo que divide y resta. La actual administración municipal no puede, no debe dejar pasar la oportunidad de trascender. La ciudadanía no lo perdonaría.

7.- FOMENTO AGROPECUARIO

Fortalezas

- La diversidad de climas favorables para la producción.
- La calidad de suelos fértiles para diferentes cultivos y para producción pecuaria.

- Su capital humano en este caso su mano de obra.
- Mercados potenciales cercanos para la comercialización de los diferentes productores agropecuarios (Vallarta, Guadalajara, Talpa, etc).
- Sistema de riego.
- Inversión en cultivos alternos que pueden ser más rentables que los cultivos básicos.

Debilidades

- Falta de créditos: insuficientes, inoportunos y altos intereses..
- Falta de técnicas adecuadas a la producción tanto la agricultura como a la ganadería.
- Intermediarios.
- Carece de valor agregado los productos primarios.
- Falta de control sanitario tanto agrícola como pecuario.
- Falta de asesoría técnica.
- La descapitalización tanto de ganaderos como agricultores.
- Plagas y enfermedades en los cultivos y animales.
- Apoyo de gobiernos son insuficientes.
- Falta de eventos promocionales.
- Venta indiscriminada de vientres ganaderos.
- Falta de competitividad del sector agropecuario.
- Falta de información por parte de los agricultores acerca de los cultivos rentables y redituables.
- Falta de organización de la agricultura y ganadería.
- Insumos caros.
- Los apoyos que ofrecen las instituciones no se enfocan a la problemática que presentan las necesidades de los productores y mucho menos son equitativos en su distribución.

Amenazas

- Importación de granos y carnes de mala calidad y dañosas para la salud.
- Falta de control de calidad de los insumos agropecuarios
- Incertidumbre de los precios agropecuarios.
- Falta de control sanitario, tanto agrícola como pecuario.
- Falta de interés de los jóvenes a la actividad del campo.
- Falta de seguridad social.

Oportunidades

- Los mercados potenciales cercanos a los campos productivos
- Infraestructura carretera
- Disponibilidad de nuevas técnicas de producción
- Disponibilidad de recursos naturales (agua, madera, suelo fértil. Etc).
- Mano de obra barata
- Disponibilidad de recursos naturales y climáticos.
- Existencia de apoyos gubernamentales.
- Producción de cultivos con visión a la exportación.

Estrategias

1. Capacitar a todos los funcionarios que tienen relación con el sector agropecuario, sobre la importancia de la agricultura y ganadería
2. Aprovechar la experiencia de ganaderos y agricultura, utilizando técnicas que les permitan incrementar la producción tanto ganadero como en la agricultura.
3. Reuniones de capacitación que involucre a todas las personas relacionadas con los sistemas productivos.
4. Tramites con menos burocracia y agilización.
5. Coordinación de todas las dependencias que estén ligadas al campo.
6. Informar oportunamente de los programas para poder acceder a ellos
7. Calendarizar los programas de vacunas y desparasitación,
8. Organización de los productores
9. Capacitación constante a productores beneficiados con algún programa: PROCAMPO, PROGRAM y Apoyo a la comercialización.
10. Política enérgica para volver a cultivos más rentables.
11. Tener estadísticas de producción municipal para presionar al gobierno
12. Organización y tecnificación del riego.
13. Hacer una amplia cartera de clientes para evitar el intermediarismo
14. El ayuntamiento respalde a productores en sus cultivos, en caminos saca cosecha, capacitación y problemas legales.
15. Promoción y difusión de cultivos alternativos (lechuguilla).
16. Coordinación de todas las dependencias tanto de índole federal, estatal como municipio, en los ámbitos de la inversión, gasto e investigación de proyectos del sector rural.
17. Implementar estrategias por parte de las autoridades para motivar a sus productores tomando todas las herramientas disponibles (créditos con tasas preferenciales, capacitaciones, concursos, premios, etc) para impulsar a su desarrollo de su actividad particular.
18. Sembrar cultivos en zonas específicas del municipio.
19. Caminos saca cosechas en la localidad en Galope y Santa Rosa y construcción de bordo o presa.
20. Gestión de apoyo para cal agrícola y materia orgánica en el municipio.

21. Apoyo de asesoría y capacitación para la construcción y manejo de invernaderos.
22. Apoyar y favorecer acciones para la realización de obras que tengan como fin mejorar los recursos agroindustriales.
23. Gestionar con las autoridades de SAGARPA los apoyos para la comercialización, convenios de cultivo, mejoramiento del rastro, mejoramiento y/o adopción de la acuacultura y empleo temporal.
24. Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
25. Promover la organización de productores en los diferentes sectores con el fin de disminuir costos de producción y establecer estrategias de comercialización.

Líneas de acción

1. Invitar a los funcionarios a dos reuniones anuales para darles a conocer la importancia que desempeña la agricultura y ganadería del municipio.
2. Realizar una mesa de participación de agricultores y ganadores que nos permita transmitir los conocimientos adquiridos sobre las técnicas de mejora en la producción tanto de ganado como de grano.
3. Acuerdos con el asesor municipal en este caso el c. Margarito Uribe Amador para calendarizar capacitaciones en beneficio de los sistemas productivos del municipio de Mascota.
4. Realizar un acuerdo con la SAGARPA y la SEDER para poder agilizar los trámites y poder dar respuesta rápida a la problemática que presentan en el sector agropecuario.
5. Coordinarse con las dependencias de la SEDER, SAGAR, CONAGUA, CONAFOR, SEMARNAT, etc., en beneficio de la comunidad productiva del campo.
6. Informar por medio Radiodifusión, carteles y perifoneo de los programas a los cuales puede acceder los agricultores y ganaderos.
7. Llegar a un acuerdo con la Asociación ganadera local de mascota para calendarizar la vacunación y desparasitación del ganado.
8. Dicha organización es para involucrar a dichos productores a formar una asociación y explicarles el beneficio que se obtiene al llegar a un acuerdo mutuo.
9. Existen capacitación constante de cursos que combaten la problemática que presenta nuestro municipio de mascota.
10. Investigar cuales pueden ser los cultivos más productivos y que se adaptan a las tierras del municipio como por ejemplo: el aguacate, el frijol, etc.
11. Realizar una investigación que nos permita conocer cuáles son los cultivos más productivos y redituables para nuestro municipio.
12. Realizar cada año una recopilación de datos de las producciones que se tienen del maíz, chile y ganado, etc.
13. Realizar un convenio con la CONAGUA del programa de rehabilitación de unidades de riego para mejorar el canal de riego de la presa.

14. Realizar la cartera de clientes para evitar el intermediarismo
15. El ayuntamiento junto con el asesor municipal agropecuario realicen una calendarización de capacitaciones, cursos, apoyo para conseguir productos más baratos, etc.
16. Ver cuáles son las zonas más fructíferas para el cultivo de la lechuguilla.
17. Realizar ferias y exposiciones a fin de promocionar nuestros productos y fomentar la participación de los productores en otros eventos.

Proyectos y líneas de acción

1. Rehabilitación del sistema de riego de la presa Corrinchis.
2. Implementar campañas fitosanitarias contra plagas que afecten a cultivos básicos.
3. Coordinarnos con la SEDER para poner una vitrina de cultivo de maíz.
4. Coordinación con obras públicas para que los caminos saca cosecha del municipio queden en buen estado y facilitar el trabajo de los productores.
5. Capacitación constante de agricultores y ganaderos.
6. Reuniones distritales del desarrollo rural sustentable de la región sierra occidental, cada mes.
7. Coordinación con los agentes y delegados municipales como enlace entre el ayuntamiento y los productores agropecuarios y forestales, para asesoría, capacitación, financiamiento e información de los apoyos existentes.
8. Acuerdo entre gobierno y empresas para la realización de análisis de suelo y compra de cal a precios accesibles.
9. Información veraz y oportuna sobre los diferentes apoyos y financiamientos que proporciona el gobierno a los productores.
10. Instalación de un sistema de empaque y deshidratadora para darle valor agregado a la producción de Chile Poblano en el municipio.
11. Modernización del rastro municipal como rastro TIF para dar valor agregado a los productos cárnicos.

8.- EDUCACION, CULTURA Y APOYO A LA JUVENTUD.

Fortalezas

- Interés de personas particulares y grupos educativos en la mejora de la situación problemática.
- Existencia de todos los niveles educativos en el municipio.
- Hospitalidad y amabilidad de los habitantes del municipio.
- Diversidad gastronómica y artesanal.

- Servicios turísticos básicos: hoteles, restaurantes, agencia de viajes, tiendas de artesanías.
- Participación activa de ciudadanos e instituciones del municipio.
- Deseo del rescate de la historia oral por parte de ancianos.
- El municipio cuenta con jóvenes creadores, creadores consolidados y creadores con trayectoria en las ramas de pintura, música y danza.
- Participación de jóvenes.

Oportunidades

- Mascota posee una rica diversidad de recursos naturales y culturales.
- La situación geográfica del municipio, aunado a su particular estilo arquitectónico son atractivo del creciente turismo cultural.
- Disponibilidad de alumnos de bachillerato y nivel superior para ofrecer su servicio social al municipio.
- Mascota cuenta con un legado arqueológico con importancia a nivel estatal:
- Una colección de alrededor de 600 piezas y petroglifos en diversos puntos del municipio.
- Existe evidente incremento del turismo a causa de las vías de comunicación.

Debilidades

- La fuerte tendencia de la población para el consumo de alcohol y drogas”
- Existe inseguridad entre la población.
- Hay carencia de reglamento cultural.
- Hay desintegración, violencia y problemas emocionales en los núcleos familiares.
- Los padres de familia se muestran con carencias en la educación de sus hijos.
- Los ancianos están menospreciados en eventos sociales.
- Los maestros del municipio necesitan más preparación y presentan serios problemas emocionales.
- La poca confianza de la ciudadanía hacia el cuerpo policiaco.
- El espacio de la Casa de Cultura ya no es suficiente para cubrir las necesidades específicas de la misma.
- Se presenta débil imagen del turismo cultural en el municipio, a pesar de sus atractivos.
- Existen casos específicos en abusos sexuales, maltratos físicos y psicólogos entre la niñez.
- Falta apoyo moral y económico en las escuelas.
- Existe una carencia de valores de convivencia familiar, laboral y social.

- Se carece de infraestructura y apoyo a personas con capacidades diferentes.

Amenazas

- La artesanía alfarera local está en peligro de extinción.
- La producción artesanal local es mínima en comparación al mercado de artesanía.
- Las difusiones de las manualidades presentan patrones extranjeros como modelo a seguir: (Caricaturas norteamericanas principalmente).
- La ideología de los narcocorridos han incrementado su aceptación.
- Las empresas externas se llevan una importante derrama económica.
- Existe pandillaje, pasividad y mal uso de medios electrónicos entre la niñez y juventud.
- La contaminación está en aumento (auditiva, aire, visual del agua y suelo)
- El municipio muestra debilidad en elementos simbólicos de identidad.

Estrategias

1. Constituir un Consejo de educación y Cultura con personas sensibles y comprometidas para la toma de decisiones en el ámbito cultural y educativo
2. celebración y rescate de las tradiciones que nos han identificado como mascotenses (piñatas, pastorelas, tambuchi, globos, papalotes, jamaicadas, matiné, carros alegóricos, charrería, serenatas, kermesses, baile de la rosa, baile de gala, noche mexicana, reina de las fiestas patrias por simpatía, quema de judas, decoración navideña, barriadas)
3. Abrir espacios para los artesanos (galería de artes y artesanías locales)
4. promover eventos e intercambios culturales, abriendo espacios donde puedan presentarse las obras de nuestros artistas locales e invitados
5. Reglamentar las actividades educativas (desfiles) y culturales acorde a las fechas que se celebran.
6. Realizar concursos de rondas infantiles.
7. Crear ferias gastronómicas.
8. Abrir más espacios en las diferentes disciplinas de arte(música, pintura, teatro, poesía, danza, fotografía y escultura), con todas las herramientas necesarias, para que niños, jóvenes y adultos que tienen interés en desarrollar sus habilidades artísticas encuentren un espacio donde pongan en práctica dichas capacidades.
9. Rescatar las paseadas a caballo (15 de agosto) mujeres, (25 de julio) varones.
10. Fomentar la puntualidad.* Apoyar y fomentar la creación de las artes plásticas y literarias.
11. Promover a Mascota mediante su cultura, enfoque natural y religioso a nivel regional, estatal, nacional e internacional
12. Reforestar el Cerrito de la Cruz como parte del patrimonio mascotense.

13. Ofrecer apoyo psicológico en escuelas.
14. Gestionar más recursos (la mejor inversión que puede tener un ser humano)
15. Solicitar constantemente apoyos culturales ante la Secretaría de Cultura y municipios vecinos.
16. Reconocer la importancia de los ancianos como portadores de conocimientos históricos, educativos y tradicionales.
17. Exaltar el valor de la familia como núcleo de educación y cultura, aunar a las festividades el día del padre y día del niño.
18. Cancha de usos múltiples en la escuela primaria de la localidad de Galope.
19. Gestión de servicio de Internet en la localidad de Navidad.
20. Circulación de jardín de niños en la localidad de San Ignacio.
21. Juegos infantiles en la localidad de Los Jacales.
22. Gestión de educación preescolar y telesecundaria en la localidad de La Palapa.
23. Taller de Música e inglés en Cimarrón Chico, así como también taller de manualidades.
24. Acondicionamiento de W.C en la escuela primaria de la localidad del Rincón de Mirandilla.
25. Rehabilitación de camino de Telesecundaria de Tierras Coloradas y Cisterna en W.C.
26. Gestión de apoyo de Recibo de luz ante la SEP a la telesecundaria de Tierras Coloradas.
27. Gestión de apoyo de Beca llega a estudiantes de Zacatongo, así como para calzada de jardín de niños y juegos infantiles.
28. Huellas para la primaria y conclusión de cancha de usos múltiples en la localidad de Juanacatlan
29. Electrificación de escuela de kínder en el Malpaso.
30. Gestión de apoyo para rehabilitación de luz de escuela primaria en la localidad de Yerbabuena.
31. Involucrar a todas las instituciones, educativas, así como a directores de todos los niveles (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y tecnológico), así como asociaciones civiles, empresarios y particulares para el fortalecimiento de nuestra identidad.
32. Promover y difundir nuestras raíces históricas y con ello fomentar el cuidado y ordenamiento de la arquitectura que nos identifica.
33. Mejoramiento y ampliación de la Biblioteca Pública.
34. Promover los valores a través de la Lectura.
35. Apertura de un nuevo centro cultural para las artes.
36. Realizar una cartelera (agenda cultural) programando las diferentes presentaciones y exposiciones de todos nuestros artistas.
37. Fomentar el respeto mutuo y priorizar acciones para la mantener la integridad de los grupos más vulnerables (niños y ancianos).
38. Realizar festivales de cine que fortalezcan los valores.

Líneas de acción a corto plazo.

Valores y comportamiento:

- Poemas y frases murales.
- Ciclos de video salas.
- Día de la madre.
- Día del padre.
- Día del niño.
- Día del adulto mayor.
- Día de la familia.
- Planificación de la Serenata Dominical.
- Reglamento Municipal de Cultura.

Historia, Literatura e Idioma:

- Concurso de municipal de poema.
- Así siento a Mascota (Entre los alumnos de diferentes escuelas).
- Concurso municipal de ensayo literario: La Patria de carne y hueso.
- Concurso Municipal de oratoria: El México del bicentenario.
- Concursos de cuentos cortos Mascotenses.
- Primer encuentro de Historia oral Mascotense.

Artes plásticas:

- Exposiciones de arte: Mascota al a Vista, México Independiente.
- Así veo a Mascota (Entre los alumnos de diferentes escuelas).
- Concursos de pintura: Mi Bandera, México independiente.
- Creación de taller de artes y oficios.
- Cursos talleres de alfarería experimental: grabado en barro.
- Difusión del taller de pintura de la Casa de Cultura como grupo de creación original.
- Creación del mercado Cultural.
- Carretón de estampa Mascotense.

Creencias:

- Creación de Sendero cultural a petroglifos
- Conferencia: Ritos de Renovación Registrados en el Arte Rupestre de Jalisco
- Estación cultural en la ruta del peregrino
- Concurso de nacimientos navideños
- Concurso de calaveras y altares de muertos.
- Encuentro de mitos y leyendas Mascotenses.
- Pastorelas barriales en Mascota.

Historia, Costumbres y Tradiciones:

- Voces de la Esmeralda: Cuentos, canciones, leyendas y anécdotas.
- Celebración de efemérides: 24 de febrero ,13 de septiembre, 15 de septiembre, 16 de septiembre, 20 de noviembre 22 de noviembre.
- Revisión y reconocimiento del archivo histórico Mascotense.
- Celebración de aniversarios del Museo Arqueológico de Mascota.
- Fomento de juegos tradicionales.

Ciencia y tecnología:

- Concurso Regional de Ajedrez.
- Recorridos ecoturísticos.
- Campamentos y Parques Ecológicos en Mascota.
- Vivero Cultural y jardín botánico.
- Remodelación del Museo Arqueológico
- Construcción de la Casa del visitante y la Cultura.
- Difusión de investigaciones en Mascota.
- Reubicar las instalaciones de IEEA.

Relaciones sociales:

- Mascota Itinerante.
- Participación en convocatorias estatales y nacionales.
- Mascota en el extranjero.
- Difusión de Mascota en la radio y T.V cultural.
- Encuentros de arte y artesanía: (Encuentros de arte vivo en Mascota).
- Creación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
- Creación de publicidad cultural impresa.

Danza y música:

- Impulso y Difusión de los grupos folkloritos musicales, teatrales y artísticos.
- Apoyo en el desarrollo de grupos de danza y músicos independiente.
- Apoyo y difusión de la Serenata dominical en el Kiosco de la Plaza Principal.
- Festivales de música tradicional mexicana.
- Creación de orquesta infantil municipal.

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD (IMAJ)

Fortalezas

- Se cuenta con edificio propio para la Atención a los Jóvenes
- Se cuenta con una Instancia dirigida a la Juventud
- Participación activa de jóvenes e instancias del Municipio
- Existencia de todos los niveles educativos en el Municipio
- El municipio cuenta con jóvenes creadores y participativos consolidados en las ramas de Cultura y Deporte.
- Se cuenta con programas de interés, prevención y apoyo a la juventud.
- El 23.6% de la población equivale a Jóvenes de 15-29 años de edad.

Oportunidad

- Se cuenta con Instituciones y Asociaciones Civiles interesadas en apoyar a los Jóvenes
- El municipio cuenta con una amplia gama de espacios al aire libre adecuados para la Recreación, Deporte y Cultura.
- La Juventud se interesa en programas en Pro del Medio Ambiente.
- Disponibilidad de alumnos de bachillerato y nivel superior para ofrecer su servicio social en la institución.

Debilidades

- Carencia de personal capacitado para impartir talleres en IMAJ
- Carencia de mobiliario y equipo
- Falta de espacios Adecuados para actividades dentro del Instituto de la Juventud.
- Instalaciones obsoletas y en mal estado.

Amenazas

- La ideología de los narcocorridos han incrementado su aceptación en la población joven.
- La juventud es un grupo vulnerable al consumo de sustancias adictivas (alcohol o drogas).
- Disminución de interés de la juventud hacia programas de Recreación, Deporte y Cultura.
- Pérdida de valores entre los Jóvenes.

Estrategias

1. Formar un comité de Jóvenes
2. Realizar eventos culturales para los jóvenes.
3. Reglamentar las actividades recreativas, culturales, deportivas e informativas de interés al sector joven.
4. Realizar concursos de interés a la juventud.

5. Crear ferias universitarias.
6. Crear talleres de auto empleo para jóvenes.
7. Rescatar las paseadas a caballo, 15 de agosto mujeres, 25 de julio varones.
8. Re inculcar valores en los jóvenes mediante actividades recreativas, culturales y deportivas.
9. Ofrecer apoyos psicológicos a jóvenes.
10. Solicitar apoyos a las Instancias enfocadas a la juventud tanto municipales como dependencias de Gobierno.
11. Acondicionar las Áreas del edificio para un buen eficiente uso de las mismas.
12. Realizar convenios de colaboración con Institutos de la Juventud de otros municipios y Asociaciones Diversas, para una mejor atención a este sector.
13. Realizar campañas para dar a conocer y posicionar al IMAJ ante la población.
14. Realizar talleres de fortalecimiento educativo para los jóvenes.
15. Organización de campamentos educativos.
16. Buscar jóvenes con aptitudes de Liderazgo e ideas innovadoras para la conformación del comité.
17. Realizar concursos de Dibujo, Fotografía, disfraces, etc.
18. Organizar eventos culturales presentando obras de teatro, música en diferentes géneros, pintura, lectura, etc.
19. Realizar un día eventos de cultura mexicana (música, danza y juegos.)
20. Organizar ferias universitarias dentro del municipio, mediante la colaboración de universidades, donde los jóvenes satisfagan sus necesidades académicas, y/o realizar viajes a diferentes lugares donde se lleven a cabo.
21. Contar con un psicólogo exclusivo para tratar a jóvenes a un precio accesible.
22. Hablar con las instancias enfocadas en la juventud, tanto públicas como privadas para conseguir a los mejores exponentes en temas para jóvenes y su participación en los eventos a realizar.
23. Realizar convenios de participación juvenil con las instituciones educativas y asociaciones civiles, donde los jóvenes puedan realizar sus prácticas profesionales y servicio social.
24. Distribución de información sobre el IMAJ en los diferentes medios, como internet, y volanteo, además de visitas a escuelas y comunidades del municipio.
25. Ofertar talleres de actividades extracurriculares, como lo son música, lenguas, disciplinas, etc.
26. Seleccionar los campamentos adecuados a las posibilidades de los jóvenes.

9.- TURISMO.

Fortalezas

- Existen proyectos de ecoturismo ya funcionando.

- Alto interés de participación local por participar en actividades de turismo así como interés de capacitarse en comercialización de productos locales, guías de turismo, asesores en el manejo de áreas naturales, orientación y promoción al turismo.
- Existe turismo familiar frecuente así como turismo proveniente de emigrantes a Estados Unidos.
- Vertedero municipal para los residuos sólidos, el cual tiene una extensión de 26,748 metros cuadrados y cuya capacidad total es de 42,000 toneladas. La producción de residuos sólidos es de 12 toneladas diarias, lo que representa que dicho vertedero tenga capacidad suficiente para 9 años.
- Programa de separación de residuos sólidos en la cabecera municipal.
- Existencia de 5 museos en el municipio.
- Diversidad de recursos turísticos.
- La hospitalidad, calidad y amabilidad de la gente local.
- Gastronomía local.
- Existencia de servicios turísticos básicos y complementarios (hoteles, bancos, restaurantes, talleres mecánicos, gasolineras, tiendas de víveres)
- Artesanías (conservas, cajetas enlatadas, accesorios en ocochal, alfarería, rompopo, ponche, raicilla, galletas de nata, pan de nata, dulces de tamarindo, orejones de mango, orejones de durazno, dulces de leche, etc.)
- Historia local rica en tradiciones y costumbres.
- Existen 2 agencias de viajes.
- Las casas del centro histórico colonial.
- Ecosistema privilegiado, gran diversidad de bosques, ríos, cascadas, volcanes, paisajes, etc.
- La tradición del municipio, como las fiestas patronales, fiestas de las delegaciones municipales, eventos culturales, los desfiles, las peregrinaciones, los toros, charrería, los bailes, etc.
- Centro de atracción turística cultural (museos y talleres artesanales, zonas arqueológicas)
- Se cuenta con artistas y artesanos de diferentes géneros (pintores, músicos, artesanos)
- Existencia de una oficina de turismo municipal.
- Reglamento de turismo municipal.
- Cuerpos para seguridad turística como son los elementos de protección civil, seguridad pública y tránsito municipal.
- Edificios culturales en el municipio, como el Templo Inconcluso de la Preciosa Sangre, el Kiosko, Portales independencia, Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, Palacio Municipal, entre otros.
- Personajes ilustres sobresalientes a nivel nacional.
- Conservación de elementos arquitectónicos, y características de pueblo pintoresco.
- La existencia de un campo de aviación que actualmente se encuentra en desuso.

- Espacios de entretenimiento, como La Garita y La Alameda 2, que son espacios naturales con potencial de esparcimiento, así como la Presa Corrinchis, La Laguna de Juanacatlán, Laguna de Yerbabuena, Unidad deportiva Rafael Galindo.
- Especies de flora y fauna endémicas.
- Santo Mártir San José María Robles.
- Mascotenses disponen de material bibliográfico de importancia histórica.
- Guías locales.
- Coordinación entre los prestadores de servicios y autoridades municipales, a través del Consejo Municipal de Turismo.

Debilidades

- Recursos económicos municipales insuficientes.
- Expulsión migratoria.
- Altos costos de insumos y altos precios de productos agropecuarios.
- Falta de productividad y competitividad.
- Deterioro ambiental y degradación de los recursos naturales.
- No existen guías especializados y prestadores de servicios que oferten actividades a realizar en el sitio.
- Vandalismo y pandillas, entre personas locales en áreas céntricas.
- El alcoholismo es fuerte en población de adultos jóvenes.
- La migración hacia Estados Unidos y Guadalajara.
- Ausencia de un Ordenamiento Turístico Municipal.
- Ausencia de un Ordenamiento Ecológico Municipal.
- Equipamiento turístico con capacidad insuficiente.
- Falta de promoción turística en el exterior del Estado.
- La débil imagen de turismo municipal.
- Falta de acondicionamiento e infraestructura turística.
- No existe señalización adecuada.
- Contaminación visual y auditiva.
- Falta de apoyo a las micro y pequeñas industrias del dulce, galletas y raicilla.
- Falta de higiene, hay mucha basura en las calles y hacen falta depósitos.
- Inseguridad, circulación de vehículos en alta velocidad.
- Beben alcohol en la vía pública: calles y plaza.
- Presencia de adicciones como drogadicción y alcoholismo.
- Falta de personal capacitado para que conozca los puntos más importantes del pueblo y sus alrededores.
- Falta de vialidad correcta y estacionamientos,
- Los ingresos carreteros al municipio se encuentran sucios.
- Nos faltan cursos de preparación para atender al turista.
- Desunión entre los prestadores de servicios turísticos así como comerciantes.

- No se tiene la cultura de atención al público, se tiene que pensar en ofrecer aquello que tenemos y que agrada al turista, comida, servicios, etc.
- Desorden y adulterio en la construcción
- Falta capacitación en idiomas.

Oportunidades

- El municipio tiene potencial para desarrollar actividades de turismo rural y puede funcionar como centro de estadía y centro de distribución para rutas de petroglifos y para ruta de fotografía rural escénica hacia la Laguna de Juanacatlán.
- Tiene accesos geográficos por Guadalajara, Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste.
- Existencia del Área de Protección de Recursos naturales cuenca alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit Río Ameca, compartida con municipios vecinos.
- Potencial para impulsarse como pueblo mágico.
- Existencia de un Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco.
- Promoción a través del corredor Sierra Occidental.
- Promoción del turismo religioso a través de la Ruta Andador El Peregrino.
- El municipio es miembro del Consejo Regional de Promoción y Fomento Turístico.
- Situación geográfica (entre Guadalajara y Puerto Vallarta).
- Aprovechar la presa con deportes acuáticos como torneos de pesca.
- Aguas termales en el Rancho Agua Caliente, rumbo al Mosco.
- Existencia de minas en buen estado.
- Posibilidad de organización
- Capacitación en varios sentidos
- Se puede acceder a los diferentes apoyos federales.
- Organismos no gubernamentales, civiles, religiosos consolidados e integrados.
- Dependencias federales y estatales en el área, tal como SECTUR, SETUJAL, FONATUR, etc.
- Incremento del segmento de turismo alternativo.
- Existencia del Consejo Promotor Mexicano de la Raicilla.
- Gran factibilidad de obtener la denominación de origen de la raicilla.
- Programas estatales y federales a través de la oficina de Promoción Económica Municipal para apoyar a las micro empresas, comerciantes y artesanos.
- Programas de televisión local y estatal especialistas en turismo, tal como Senderos, de Kiosco en kiosco, Jalisco Turístico.
- Interés de localidades con potencial turístico es ser anfitriones.

Amenazas

- Implicaciones ambientales y socioeconómicas por la carretera a Puerto Vallarta.
- Existencia de una empresa operadora de servicios turísticos de Vallarta que maneja paquetes, no deja beneficios a la comunidad.
- El mercado laboral es poco dinámico y se presentan pocos emprendimientos.
- El principal problema de los artesanos del municipio es que son pocos, existe desorganización entre ellos y a la juventud no le interesan estos oficios.
- La producción forestal municipal es la degradación de bosques por los incendios forestales, el excesivo pastoreo en áreas forestales, el cambio de uso de suelo y los aprovechamientos excesivos.
- Las empresas externas se llevan la derrama económica.
- Turistas desordenados, principalmente aquellos que practican motocross en la ruta vallartazo.
- Desarrollo de lugares sin control ecológico y/o arquitectónico.
- Contaminación de ríos y arroyos.
- Privatización de lugares de acceso público por parte de los prestadores de servicios, ejemplo claro la Laguna de Juanacatlán.
- Los extranjeros han hallado más interés por el pueblo que los mismos Mascotenses.
- Los elementos de tránsito ahuyentan a los turistas, por su falta de criterio y aplicación exacerbada de folios.
- Puestos callejeros son la competencia desleal para los comercios ya establecidos y algunos tienen estado insalubre.
- Pérdida de tradiciones y costumbres a cambio de otras adoptadas del extranjero.
- Riesgo de ser invadidos por empresas foráneas.
- Delincuencia sin control.
- Existe la tendencia de ofrecer al turista bienes y servicios que ya se ofrecen en otros lugares y no los propios de la región.
- Mascota tuvo fama de ser un pueblo culto y limpio, y ya no lo es.
- Incremento de embarazos no deseados a muy temprana edad.
- Desarrollo de promiscuidad en la juventud Mascotense con riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual.

Como respuesta a las debilidades y amenazas detectadas en el análisis FODA durante los talleres participativos comunitarios, se propusieron las siguientes estrategias así como sus líneas de acción como forma de mitigar los impactos negativos, incrementar las oportunidades y con las fortalezas lograr la consolidación de Mascota como destino turístico.

Estrategias

1. Capacitación tanto para autoridades como prestadores de servicios turísticos.
2. Diseño de Imagen Turística

3. Promoción y publicidad dirigida al mercado meta detectado.
4. Obras (infraestructura, equipamiento e instalaciones)
5. Ordenación y planificación turística
6. Servicios básicos públicos y turísticos
7. Apoyo en organización a las comunidades con interés turístico para que se conviertan en anfitriones y sea una fuente de ingreso a su economía.

Líneas de acción

1. Gestionar cursos de capacitación en atención al cliente, mejora e innovación en el servicio, entre otros.
2. Gestionar ante la Secretaría de Turismo de Jalisco convenios para obtener cursos de inglés gratuitos o a precios más accesibles.
3. Capacitar a los elementos de las direcciones de Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito para brindar una adecuada atención a los visitantes, así como estar preparados para atender eventos de emergencia en actividades turísticas.
4. Contar con mayor número de elementos de agentes de tránsito así como señalización vial.
5. Implementación de eventos culturales y deportivos fijos anuales, que tengan un impacto regional, con la finalidad de captar la atención de visitantes.
6. Hacer uso de las redes sociales para promoción.
7. Promoción de senderismo y ciclismo en todos los cerros de alrededor.
8. Más promoción de la presa, creación de torneos de pesca, atención y mantenimiento de la misma.
9. Diseñar una guía turística de Mascota mencionando todas las actividades turísticas que se pueden realizar, en qué lugares y como llegar.
10. Contratar programas de TV, especialistas en actividades de turismo para promoción por ese medio.
11. Diseño de una página web exclusiva para promoción turística y poner de anunciantes a todos los prestadores de servicios turísticos.
12. Coordinación de los Prestadores de Servicios de Alojamiento con el Fideicomiso del Estado para lograr apoyos de promoción con el pago del 2% ISH.
13. Los fines de semana y en temporada baja realizar eventos culturales y deportivos que se logren a través de patrocinadores locales como comerciantes, hoteleros, restauranteros, etc.
14. Limpieza en bosques, senderos y zona turística.
15. Proteger la arquitectura tradicional del pueblo
16. Señalización en los atractivos turísticos, además de vial y carretera.

17. En el Centro Histórico, retirar anuncios de neón, uniformar colores, regular horarios de circulación de carga pesada y regular la velocidad en los automóviles, aplicando correctamente el reglamento de centro histórico y construcción del municipio.
18. Creación de una Central camionera, para retirar del centro taxis y camiones.
19. Áreas para senderismo, rutas para bicicletas.
20. Darle al parador turístico otra presentación para que este funcional.
21. Poner señales adecuadas.
22. Limpieza integral del municipio, a través de la campaña permanente “Mascota limpio”
23. Instalar paneles donde se anuncien en conjunto los servicios de alojamiento de todas las categorías, al igual que los servicios de alimentos.
24. Casetas de información
25. Más desarrollo a lo comercial para la zona de la presa, pues sólo hay 2 terrazas (con orden ecológico).
26. Mejorar el empedrado de nuestras calles, y en nuestros caminos implementar huellas o ecorodamientos.
27. Que se diseñen y construyan senderos para acceder a los atractivos turísticos.
28. Mejora de banquetas en el municipio.
29. Instalación de sanitarios públicos en zonas de recreativas y en los lugares turísticos
30. Reglamentar las actividades para los practicantes de deportes extremos para evitar que destruyan el entorno ecológico.
31. Control de lugares de atractivos por parte de viciosos y pandilleros.
32. Vigilancia en los accesos.
33. Implementar elementos de policía turística para salvaguardar la seguridad de los visitantes.
34. Los fines de semana cerrar el centro histórico al tránsito vehicular para que solo exista circulación peatonal.
35. A través del Ayuntamiento retirar los vehículos abandonados y formar un corralón para autos chatarra y que este sea vigilado por el sector privado.
36. Evaluar los servicios que ofrecemos.
37. Realizar reuniones mensuales con los prestadores de servicios para lograr actividades en conjunto.
38. Accesos en todo tiempo a los sitios de interés turístico.
39. Actividades deportivas en la naturaleza.
40. Ofrecer más diversión nocturna, bajo control de las autoridades (bares y restaurantes).
41. Reglamentar sentido vehicular
42. Si no existe reglamento sobre el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, elaborar uno, y poner escritos en la plaza o por medio de la televisión para que vayan asimilando los jóvenes.
43. Establecer y promocionar ruta a zona de petroglifos, guiados por personal capacitado del Museo de Arqueología.

Proyectos estratégicos

Para responder al diagnóstico situacional del municipio se proponen los siguientes proyectos como estratégicos para mitigar las debilidades del área y consolidar las fortalezas.

- **Planes a corto plazo**

1. Programa de señalética turística, vial y peatonal. (Señalización carretera, vial, paneles informativos en los atractivos turísticos, señalización de rutas y circuitos).
2. Creación de Pag. Web exclusiva de turismo.
3. Programa integral de orientación al visitante (módulos de información turística, material informativo, mapa urbano, mapas de rutas, guías locales).
5. Rehabilitación de espacios públicos (parques, alamedas, unidad deportiva), acondicionamiento de áreas de campamentos, sanitarios ecológicos, cestos para basura.
6. Inscripción al Registro Nacional de Árboles Majestuosos.
7. Ruta Turística de la Raicilla, y Ruta arqueológica.
8. Implementación de Programa Turisteando en comunidades.
9. planeación de Torneo de Pesca en Presa Corrinchis
10. creación de una Feria que le otorgue identidad y posicionamiento a nuestro Municipio

- **Planes a mediano y largo plazo**

11. Rehabilitación de Imagen Urbana (cableado oculto, uniformidad en fachadas, iluminación, reglamento en anunciantes).
12. Infraestructura carretera para el desarrollo turístico sustentable: Empedrado/rodamiento camino Mascota-Presa Corrinchis con andador, reforestación, señalización e iluminación
13. Diseño y construcción de áreas recreativas y malecón en la rivera del río de la cabecera municipal.
14. Parque y Campamentos Ecológicos en las Alamedas.
15. Escalinata al cerro de Cristo Rey.
16. Diseño de Plan de Mercadotecnia Turística.
17. Actualización y ejecución de la propuesta de ordenamiento turístico del municipio, para implementación de Reglamento de Turismo Municipal, y Políticas de criterios ambientales, turísticos y culturales.
18. Elaboración de Plan de Monitoreo y Evaluación de parámetros turísticos.

19. Planeación, diseño y ejecución de rutas de ciclismo de montaña, cabalgata, trekking, gastronómicas y senderos interpretativos.
20. En coordinación con Promoción Económica, lograr un plan de apoyo a artesanos y productores del municipio para el desarrollo de rutas gastronómicas.
21. En apoyo a Artesanos y productores, creación de un punto de exhibición y venta de productos de mascota en Puerto Vallarta y Guadalajara, que además serían módulos de información y promoción turística.
21. Puente peatonal en San Rafael para el paso al Turismo Religioso.
22. Implementar en el municipio el ordenamiento turístico territorial, el cual le permitirá al municipio un mayor control y manejo sobre sus atractivos naturales.
- 23.- Capacitación constante al ayuntamiento, habitantes y prestadores de servicios turísticos en general para una mejor atención al turista y provocar su regreso a nuestro destino.

10. ECOLOGIA.

Fortalezas

- Biodiversidad.
- Agua.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Lagunas de oxidación
- Programa de separación de residuos.
- Vertedero municipal.
- Control de emisiones atmosféricas.
- Programa de recolección de envases agrícolas (Campo limpio).
- Parques y jardines.
- Campañas de reforestación.
- Dirección de ecología.
- Reglamento de ecología.
- Presupuesto municipal para ecología.
- Comisión Nacional del Agua.
- Comisión Estatal del Agua.
- Espacio cultural del Agua Mascota.
- Comisión Nacional Forestal.
- Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Sierra Occidental y Costa.

Debilidades.

- Poca participación en campañas de educación ambiental.
- Apatía de la gente para el programa de separación de residuos sólidos.
- Deficiencia en el vertedero municipal.
- Insuficiencia en la planta de tratamiento.
- Incendios forestales.
- Cacería ilegal.
- Tala excesiva por la agricultura (Cambio de uso del suelo).
- Falta de personal capacitado.
- Falta de presupuesto para el departamento de ecología.
- Formación de basureros clandestinos.
- Infraestructura municipal deficiente.
- Tierras mono cultivadas.
- Red de drenaje obsoleta.
- Formación de focos de infección.
- Contaminación de ríos.
- Tala clandestina.
- Falta de drenaje pluvial.

Oportunidades.

- La oferta de apoyos para programas ambientales.
- Aumento del presupuesto para el departamento de ecología.
- Existencia de secretarías relacionadas con el medio ambiente.
- Convenios con la SEP.
- Convenios con las ONG.
- Implementación de purificadoras de agua.

Amenazas.

- Proliferación de enfermedades crónicas.
- Calentamiento global.
- Efecto invernadero.
- Crisis económica.
- Erosión de suelos.
- Multas estatales y federales.
- Deforestación.
- Desinterés social en los proyectos ecológicos.
- Extinción de biodiversidad endémica.

Estrategias.

1. Mejoramiento y aplicación del reglamento de ecología.

2. Capacitación y equipamiento del personal adscrito al departamento de ecología.
3. Gestionar apoyos económicos de programas federales y estatales para el cuidado de la biodiversidad del municipio (Ordenamiento Ecológico Territorial).
4. Abandono y cierre de basureros clandestinos.
5. Apoyos económicos por servicios ambientales (Programa de CONAFOR).
6. Restringir los cambios de uso de suelo de las áreas naturales.
7. Programar las fechas de quema de coamiles y capacitación sobre la norma del uso del fuego (NORM-15-SEMARNAT-2006).
8. Realizar un inventario de las descargas de aguas residuales del municipio.
9. Evitar los monocultivos.
10. Capacitación y apoyo de las brigadas para el combate de incendios forestales.
11. Apoyar a las brigadas de combate del mosquito del dengue.
12. Formación de campañas para el fomento de la educación ambiental.
13. Calendarización para el Espacio Cultural de Agua hacia las escuelas.
14. Capacitación a Alumnos sobre el cuidado del agua.
15. Creación del consejo municipal de ecología para incrementar la participación, ciudadana en proyectos relacionados con el medio ambiente.
16. Creación de una unidad de policía ecológica.
17. Capacitación continua a la población para el óptimo funcionamiento del programa de separación de residuos sólidos.
18. Creación de una estación de transferencia de R.S.M. para realizar la separación secundaria y efectuar su comercialización o un SIMAR.
19. Ubicación estratégica de contenedores especiales para plástico.
20. Elaboración del proyecto de abandono al relleno sanitario municipal EL REFUGIO.
21. Realizar un buen y constante mantenimiento de parques y jardines.
22. Construcción de centros de esparcimiento en áreas verdes de los diferentes fraccionamientos.
23. Remodelación de la Alameda I y II.
24. Parque lineal con el río Mascota.

25. Crear centros de acopio para el confinamiento de residuos peligrosos.
26. Fortalecimiento de la ruta estratégica con horarios de recolección de los R. S. M.
27. Manejo de los residuos orgánicos para realizar el composteo para su uso en los parques y jardines.
24. Realizar talleres de capacitación para la elaboración de composta en traspatio.
25. Fomentar la agricultura orgánica para el cuidado del medio ambiente.
26. Crear parcelas demostrativas 100% orgánicas para observar su buen funcionamiento.
27. Creación de un organismo operador de agua potable y alcantarillado (SIAPA, MASCOTA).
28. Gestionar equipo necesario para la medición de emisiones a la atmosfera y decibeles.
29. Agua potable en Tierras Coloradas y fosa séptica (Drenaje y saneamiento), reparación de bomba de agua en pozo.
30. Limpieza de camino desde la Cruz de Romero hasta el cruce de Talpa Mascota.
31. Drenaje, fosas sépticas y Planta de tratamiento en las localidades de: Cimarrón chico, Tierras Coloradas, San Rafael, Tecuany, Santa Rosa, Juanacatlán, Mirandilla, El Cabrito, Puerta de Enmedio, San Miguel de Tovar.
32. Conclusión de drenaje en Yerbabuena.
33. Rehabilitación de fosa séptica de Los Jacales, Mirandilla, Rincón de Mirandilla y Zacatongo.
34. Pozo artesiano para agua potable en San Rafael.
35. Agua potable en localidades de: El Cabrito, La Palapa y El Copal.
36. Protección del medio ambiente.
37. Educación y conocimiento para la sustentabilidad ambiental.

Cartera de proyectos Ecológicos.

1. Construcción de un parque recreativo ecológico y lugares de esparcimiento además de la remodelación de parques y alamedas.
2. Rediseño y acondicionamiento de un sistema adecuado a las características de la planta de tratamiento de aguas residuales, mascota.

3. Adquisición de terreno para el relleno sanitario además de su acondicionamiento y equipo para el procesamiento de RSM.
4. Empedrado camino mascota-presa de Corrinchis andador, forestación e iluminación.
5. Saneamiento del río Mascota.
6. Maquinaria y equipo de parques y jardines.
7. Remodelación de la red de drenaje.
8. Caracterización de las aguas residuales y construcción de plantas de tratamiento en diferentes comunidades.
9. Promover el ordenamiento ecológico municipal.
10. Ubicación y mantenimiento de caminos y brechas a predios de alto riesgo, para incendios forestales
11. Gestionar la adquisición de una planta recicladora de plásticos domésticos y plásticos agrícolas

11.- DEPORTES.

Fortalezas

- Existencia de infraestructura deportiva en la Cabecera Municipal.
- Material humano disponible.
- Instituciones Educativas dispuestas a apoyar el deporte.
- Niños y jóvenes con habilidades y destrezas para el deporte.
- Autoridades dispuestas a apoyar al deporte en todas sus disciplinas.
- Construcción de baños públicos en el campo de beisbol.
- Construcción y modificación del baño público en la Cancha Deportiva San José María Robles Hurtado, se dividió para hombres y mujeres.

Debilidades

- Falta de recursos presupuestados para compensar a promotores deportivos.
- Falta de gestión a nivel estatal y federal de apoyos para ampliar la infraestructura deportiva.
- Falta buscar la motivación y fomentar la cultura deportiva en los padres de familia.
- Nos faltan medios de transporte adecuados para traslado de deportistas.
- Falta motivar la realización de eventos de atletismo, ciclismo, etc.
- Falta ampliar el presupuesto asignado a deportes anualmente y que se respete su aplicación.

- Falta buscar capacitación a Directores, Promotores, árbitros y que estos estén dispuestos a capacitarse
- Falta de rehabilitación de las canchas deportivas de las comunidades.

Oportunidades

- Aprovechar la infraestructura que se tiene al máximo.
- Fomentar la participación de las Instituciones educativas.
- Promover y capacitar a promotores deportivos y estos a su vez capacitar a otros y se amplíe la red de voluntarios.
- Gestionar recursos estatales y federales para ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas en todo el municipio.
- Gestionar becas a niños y jóvenes destacados en alguna disciplina.
- Aprovechar las actuales vías de comunicación y fomentar la participación en otros municipios.

Amenazas

- Dejar de buscar la participación de niños y jóvenes en participar en algún deporte.
- La propagación del alcoholismo y la drogadicción.
- El abuso del tiempo que le dedican los niños y jóvenes a la tecnología y a la televisión.
- No incluir a las personas con alguna discapacidad.

Estrategias.

12. Promover la participación infantil y juvenil en las diferentes disciplinas deportivas convocando desde las escuelas a que motiven a sus estudiantes a practicar algún deporte dentro y fuera de los planteles educativos, buscando la coordinación entre lo que se hace dentro de los planteles educativos, con lo que realicen las Autoridades Municipales en materia deportiva.
13. Que las autoridades encargadas del deporte tengan promotores que atiendan a niños y jóvenes en las diferentes disciplinas después de los horarios de clases, las mismas Autoridades destinar y presupuestar la mayor cantidad de recursos a su alcance para que haya material nuevo y lo necesario para la práctica del deporte.
14. Ampliar y mejorar los espacios para la práctica del deporte tanto en la Cabecera Municipal así como en todas sus comunidades, promover en coordinación con los Agentes Municipales un programa de actividades deportivas y que sea valorado periódicamente.
15. Buscar en todo momento la capacitación de todos los que tengan que ver con la organización y promoción de los deportistas, así como también a árbitros, umpires, promotores de atletismo, etc.
16. Promover competencias de atletismo entre niños, jóvenes y adultos de forma periódica locales y/o regionales, incluyendo siempre a personas con alguna discapacidad.

17. Gestionar recursos para ampliación y mejora de nuestras instalaciones deportivas en todo el municipio a nivel estatal y federal y que tanto Autoridades como interesados busquen patrocinios de empresas, comerciantes, etc.
18. Evaluar mensual, trimestral, semestral y anualmente los avances logrados año con año por parte de las Autoridades Municipales.
19. Incrementar el acceso al deporte de toda la población en el mayor número de disciplinas.
20. Llevar acabo convenios con las instituciones estatales y privadas para la promoción del deporte en el municipio.
21. Promoción y realización de torneos deportivos en el ámbito municipal y regional.
22. Gestionar apoyos para los talentos deportivos y artísticos que puedan representar a nuestro municipio.
23. Rehabilitación y expansión de la infraestructura deportiva y cultural.

Proyectos: a corto, mediano y largo plazo.

1. Conservar y mejorar la unidad deportiva Pbro. "Rafael Galindo García"
2. Concluir el Auditorio Municipal.
3. Modificar el alumbrado del campo olímpico y en general de toda la unidad.
4. Pintar en toda la unidad deportiva graderías, bardas, juegos infantiles, etc.
5. Proveer con botes para basura.
6. Gestionar la construcción de un andador alrededor de la unidad.
7. Gestionar la construcción de un gimnasio al aire libre.
8. Construir más gradas en la Cancha San José María Robles Hurtado (Campo Deportivo México)
9. Gestionar el techado de la Cancha Deportiva San José María Robles Hurtado.
10. Pintar la cancha Deportiva San José María Robles Hurtado con pintura antiderrapante.
11. Gestionar un espacio propio para la organización del deporte.
12. Reparar y ampliar la cancha de usos múltiples en San Miguel de Tovar y Mirandilla.
13. Construir una cancha de usos múltiples en Cimarrón Chico, Santa Rosa y Rincón de Mirandilla.
14. Modificar y acondicionar el campo de futbol en Tecuani, para que sirva también para beisbol.
15. Reactivar la cancha de basquetbol en San Ignacio.
16. Gestionar un andador hacia la Puerta de En medio, Tecoany, La Plata y San Ignacio.
17. Construir una cancha de usos múltiples en San Rafael.
18. Construir gradas y gestionar alumbrado para el campo de futbol en el Rincón de Mirandilla.
19. Construir un cerco de malla ciclónica en la cancha de San Miguel de Tovar, arreglo de sanitarios y fosa séptica.
20. Reacondicionar los espacios para deporte en Zacatongo.
21. Gestionar la adquisición de un terrero para construcción de cancha de futbol en el Jacal.

22. Gestionar cancha de usos múltiples en la localidad de La Palapa
23. Campo deportivo en Guayabitos.
24. Rehabilitar la cancha de basquetbol en Tecuani.
27. Construir una alberca más grande en el parque Alameda uno, para la práctica de natación a niños, adolescentes y adultos.
25. Gestionar una cancha de voleibol de playa en el parque Alameda uno.
26. Gestionar canchas de Frontón y de Tenis en la cancha de usos múltiples de la unidad deportiva Rafael Galindo.

12.- COMUNICACIÓN SOCIAL.

Fortalezas

- Se cuenta con personal capacitado en multimedia, además de experiencia en medios de comunicación.
- Actualmente se está trabajando en la habilitación de canal de aire como principal medio audiovisual de comunicación en esta ciudad.
- Se considera al Internet como el más poderoso medio de comunicación, siguiéndole la Televisión y Radio.

Oportunidades

- Se administra la Cuenta Oficial de Mascota Jalisco en Facebook manteniendo a la población en general, informada sobre los avances más relevantes del día facilitando la modificación por personal referente al área de comunicación social.
- Difusión de información al público por los medios de comunicación.
- Publicación de gaceta municipal en diferentes medios de comunicación principalmente en internet.

Debilidades

- Falta de Equipo Multimedia como Computadoras, Cámaras de Video, Equipo de Audio, Iluminación y Fotografía.
- No se tiene una partida presupuestal para difusión de información y compra de equipo.
- No se dispone de un espacio físico para el área de Comunicación Social para la concentración del equipo y de actividades.

Amenazas

- Dificultad para Trabajar Boletines, Edición de Video, Programación de Internet, ya que no se cuenta con un espacio físico.
- Mal uso de los medios de comunicación.

Estrategias y líneas de acción

- Adquisición de equipo multimedia, Cámara fotográfica profesional, Computadora PC,
- Proponer al ITS de Mascota, Jalisco, la gestión de la carrera de Ciencias de la Comunicación con el fin de formar profesionistas capaces de sostener un canal local de televisión.
- Emisora cultural, un canal de cable, sostenido por los estudiantes, además de un periódico en la Región 10 Sierra Occidental.
- Gestionar una antena repetidora de radio y televisión para las comunidades aledañas a la cabecera.
- Adquisición de dos cámaras de video profesional y mezcladora de video para transmitir boletines, ruedas de prensa e informes entre otras.
- Solicitar a Directores y Ediles, información para su divulgación a los diferentes sectores del municipio, por los medios existentes.

CARTERA DE PROYECTOS

CORTO PLAZO

1. Rehabilitación de unidad deportiva “Rafael Galindo García”.
2. Tercera etapa de construcción del Auditorio Municipal.
3. Regularización de escrituras del terreno para la construcción de la ampliación del Hospital de Primer Contacto.
4. Construcción de la Casa de la Cultura en Rosa Dávalos No. 70
5. Rehabilitación anual de todos los caminos rurales del Municipio.
6. Rehabilitación de empedrados en la cabecera municipal.
7. Complementar red de drenaje en la localidad de tierras coloradas y el jacal
8. Construcción de empedrado en la cabecera tramo de la calle Escobedo y Vallarta.
9. Remodelación de la Biblioteca Pública.
10. Planta de procesamiento de basura.
11. Empedrado camino Mascota - Presa Corrinchis, andador, forestación, señalización e iluminación
12. Andador peatonal y ciclovia Mascota-Puerta de Enmedio
13. Señalética turística en la cabecera municipal, circuito turístico y atractivos turísticos.
14. Señalética y construcción de Rutas de Ciclismo de Montaña.
15. Construcción de casa de salud en Santa Rosa.
16. Rehabilitación de la plaza en la localidad del Rincón de Mirandilla.
17. Construcción de red de agua potable en la localidad de Mirandilla a la localidad de La Huerta de Mirandilla.
18. Construcción de camino vehicular a la delegación de Zacatongo (Juanacatlán-Jolapilla-Zacatongo)
19. Proyecto anual de Escuelas Sanas en el Municipio.
20. Construcción de Ruta Turística de la Raicilla, implementación de UMAS en ejidos y pequeñas propiedades.
21. Sonorización de Plaza Principal y Presidencia.
22. Iluminación de fachada Edificio Presidencia Municipal.
23. Proyecto de reemplazo de luminarias en la cabecera municipal.
24. Mantenimiento del parque vehicular Municipal y adquisición de vehículos necesarios.
25. Adquisición de equipo para rescate de protección civil.

26. Adquisición de maquinaria y equipo de parques y jardines.
27. Construcción de andador peatonal, comunidad de “Las Coloradas”.
28. Obras Complementarias, operación, puesta en marcha y estabilización de la planta de tratamiento de aguas negras de la cabecera municipal.
29. Primera etapa de rehabilitación de unidad de riego de Galope.
30. Rehabilitación de caminos rurales y saca cosechas en el municipio.
31. Elaboración de proyectos ejecutivos de obras integradas en el Plan Municipal.
32. Remodelación del Mercado Municipal.

MEDIANO PLAZO

33. Pavimentación de 16 kilómetros de caminos rurales.
34. Rehabilitación del canal de riego-Presa Corrinchis.
35. Entubar el canal tramo Rancho La Laguna - Escuela Preparatoria y construcción de jardín y áreas de descanso.
36. Construcción de libramiento carretero con parque lineal.
37. Saneamiento del Río Mascota (Desazolve y tratamiento de aguas).
38. Protección y adecuación de lugares turísticos.
39. Iluminación de fachada Basílica menor y torre.
40. Iluminación artística de Teatro al aire libre Templo Inconcluso de la Preciosa Sangre.
41. Remodelación parte norte Teatro Templo Inconcluso de la Preciosa Sangre.
42. Construcción de puente vehicular en la localidad de Tecoany.
43. Remodelación de la plaza de armas en la cabecera municipal.
44. Construcción de puente vehicular en la localidad de Gallineros.
45. Remodelación de la presidencia municipal y DIF municipal.
46. Equipamiento para las brigadas de incendios forestales.
47. Construcción de puente vehicular en la localidad de San Ignacio.
48. Construcción de unidad administrativa de Seguridad Pública y Bomberos.
49. Primera etapa de electrificación subterránea del Centro Histórico.
50. Primer etapa del Centro de Capacitación Supera
51. Construcción de huellas de concreto en el camino del Malpaso.
52. Renovación urbana y construcción de empedrado de la localidad de Tecoany.
53. Construcción de Casa de Salud en la localidad de La Palapa.

54. Instalación de red eléctrica para servicio de la localidad de San José de los Corrales
55. Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Sistema de Biodigestores en la comunidad de Zapotan).
56. Establecer una empacadora para el acopio y venta de las hortalizas (chile), producidas en la región.
57. Instalación de una deshidratadora para darle valor agregado a la producción de Chile Poblano en el municipio.

LARGO PLAZO

58. Construcción de línea de conducción de agua potable en varias comunidades
59. Programa de manejo integral de potabilización y rehabilitación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la cabecera municipal.
60. Escalinata Cristo Rey.
61. Construcción de 300 viviendas populares.
62. Adquisición de terreno para basurero, acondicionamiento y equipo para el procesamiento de basura.
63. Techado de cancha de básquetbol en la Unidad Deportiva Campo México.
64. Construcción de red de agua, drenaje, planta de tratamiento de aguas residuales, empedrado y rodado huella ecológica y Plaza en la localidad de San José del Mosco.
65. Construcción de puente sobre el río Talpa, en la localidad San José del Mosco.
66. Construcción del sistema de conducción y distribución de agua potable, construcción de red y subcolector periférico de aguas residuales en la cabecera municipal.
67. Construcción de parque lineal en la rivera del río Mascota con andadores peatonal y ciclovial.
68. Conducción y almacenamiento de agua potable de la cabecera municipal.
69. Modernización del sistema de alumbrado en la cabecera municipal
70. Auditorio, aulas y laboratorio de lengua extranjera en escuelas de Educación Media Superior.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MASCOTA
2012-2015

GOBIERNO EN MOVIMIENTO